BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

LA NACION

Año XVII—Núm. 4779

Buenos Aires, Mártes 29 de Junio de 1886

Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores de fuera de la Capital, cuyas suscriciones vencen el 30 de Junio corriente, se sirvan renovarlas antes de esa fecha, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50	mensual
Provincias	1.80	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2.00	"
Otros países	2.50	"
Número suelto	0.06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del Interior donde no existan agentes, será considerado como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

MANUEL OCAMPO

CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Para presidente de la República

LA NACION

El congreso

¡Cuánta labor, cuánto cuidado y sacrificio propio y ageno cuesta un sér humano en cierto período de desarrollo!

¡Qué admirable es su mecanismo, qué impenetrable es su arcano, qué grandiosos pueden ser sus destinos! Y sin embargo, ¡cuán instable y mísero es el punto en que toda esa creacion reposa ó el terreno en que se mueve!

Un alfiler puede poner término á la existencia de César; un reptil puede clavar su diente venenoso en el cuerpo de Alejandro; un microbio puede alojarse en el cerebro destinado á transformar el mundo, quedando así suprimidas esas grandes y frágiles existencias y cambiando los destinos de la humanidad ante su desaparicion.

Indudablemente la fuerza que destruye y aniquila es, aisladamente, mil veces más formidable que la fuerza que crea y edifica, y luchando librada cada una á sus recursos, el triunfo de la primera seria indisputable.

Por fortuna, en este campo de eterna contienda entre el progreso y la fatalidad, la tremenda potencia individual destructora tiene que rendirse á la fuerza colectiva que se inspira en el bien y la justicia.

Es el formidable campeon de la edad media, cubierto de acero y empuñando las armas que solo podia mover su brazo hercúleo, vencido al fin por el rayo que la inteligencia colectiva ha puesto en manos del hombre moderno, débil como un niño en frente de sus padres gigantescos.

La humanidad no vive para destruir sino para edificar, y su fuerza regeneradora se acrecienta cada dia.

Esa es felizmente la ley cuyo inevitable cumplimiento nos alienta en el contraste momentáneo que, aparte del resultado definitivo, constituye la condicion inevitable de toda lucha permanente.

Sin embargo, cada reaccion de la fuerza demoledora parece empeñada en mostrarnos su potencia maléfica y la necesidad de perseverar para arrollarla en definitiva.

No necesitamos estudiar léjos de nosotros la reproduccion del fenómeno que nos ocupa.

Tendiendo la vista un poco más allá del presente, nos encontramos con la suma de esfuerzos consagrados á fundar la existencia y la libertad de nuestra propia nacion. Este movimiento generoso va creciendo, con sus alternativas, hasta que parece haberlo fijado el grande hombre cuyo recuerdo se confunde con el de nuestras glorias. En ese mismo instante, basta una ambicion, sobra una ferocidad individual para destruir la obra lenta y laboriosa de tanto tiempo. Cinco años de Rosas nos llevan más atrás de la colonia española.

La nacion desfallecida y desangrada recobra su aliento y la lucha empieza de nuevo. Cae el personalismo; pero los principios no pueden levantarse sino despues de largas y difíciles pruebas.

Han pasado Caseros, Cepeda, Pavon, á nombre de la lucha armada. Han pasado la constitucion de Buenos Aires, la constitucion del Paraná, las convenciones, las enmiendas, los tratados y las manifestaciones de la vida libre, á nombre del esfuerzo cumplido en todas partes á favor de la lucha de los principios.

Por fin, somos república; nos gobierna la voluntad del pueblo, con todas las deficiencias de las obras humanas, sobre todo, cuando recorren el período peligroso de las reacciones. Hay autoridades que no son instituidas por otra autoridad. Hay congresos que dan testimonio de sí mismos, de su orígen, de sus medios y de sus objetos. Despues de la sala de Rosas se ha visto la legislatura porteña de 1852, el congreso del 54 y del 68.

Sin embargo, un átomo de la secrecion que trasudaban los ambiciosos, ha producido la pústula que hoy devora nuestro cuerpo político.

Si entonces se hubiera podido adivinar lo que sucederia en la época actual, ¡qué impresion habria hecho en aquellas asambleas grandes y patrióticas la voz que se levantara para decirles que eran los precursores de las cámaras y del congreso de 1886 y que, el lugar donde se sentaban D. Valentin Alsina, Velez, Mitre, Rawson y tantos otros, seria ocupado por agentes del gobierno encargados de anular la representacion nacional, y convertido por todos medios en una sucursal de la casa de gobierno!

Y la obra marcha á su cumplimiento.

No quedan ya en el congreso argentino, con mandato estable, sino los representantes del P. E. Los demás, como las golondrinas de Becquer, no volverán, porque las puertas del sufragio libre estan definitivamente clausuradas para los que no llevan el pasavante de la boleta falsa.

El sistema parlamentario está entre nosotros suprimido. No hay ya tres ramas del gobierno que ejerzan autoridad independiente por mandato del pueblo. El poder legislativo ha sido incorporado al ejecutivo. El presidente gobierna y legisla á la vez, por medio de los diputados que nombra, con la circunstancia de que empieza por nombrarse á sí mismo.

El presidente que impone al presidente impone al congreso y entre ambos se encargan de ir llenando las vacantes que vayan produciéndose en la administracion de justicia.

Pronto nuestro sistema de gobierno seria por este camino y sin una sola excepcion, aquel en que el presidente es todo y el pueblo es nada, viniendo á resultar que lo único que queda de las palabras de la constitucion, serian aquellas que la constitucion empleaba para designar el más grave de los crímenes políticos.

El congreso, decia la constitucion, no puede conceder al ejecutivo nacional facultades extraordinarias ni la suma del poder público. Actos de esta naturaleza, agregaba, llevan en sí mismos una nulidad insanable y sugetarán á los que los formulen, *consientan* ó firmen, á la responsabilidad y pena de los traidores á la patria.

Ahora, si el ciudadano que desempeña la presidencia se atribuyera el derecho de nombrar su sucesor, ¿no se investiria de una facultad extraordinaria, puesto que ella no nace de su mandato y reside únicamente en el pueblo, como derecho originario é inalienable?

Si el presidente de la república se atribuyera la facultad de nombrar los miembros del congreso, ¿puede dudarse que se investiria de una facultad extraordinaria, ó más bien de dos facultades extraordinarias, la de elegir y la de legislar, puesto que legisla por intermedio de sus agentes aquel de quien son agentes los legisladores?

Y si el presidente, con estas dos facultades extraordinarias de nombrarse á sí mismo y de nombrar al congreso, venia á apoderarse paulatinamente del poder judicial, llenando las vacantes de este último con designaciones hechas por el ejecutivo y aceptadas por sus agentes en la legislatura, ¿no es cierto que así reunia, extraordinariamente, las tres grandes facultades en que se resume todo el poder público y que, por lo tanto, venia á ejercer en realidad, la *suma del poder público*, incompatible con la forma republicana y contra la cual se ha escrito la única palabra indignada que se encuentra en el código político argentino, palabra que, á no dudarlo, ha tenido por delante la sangrienta dictadura de Rosas?

No hay ningun sofisma, ni artimaña, ni citacion abnegada de la historia ó legislacion de Estados-Unidos que pueda destruir el peso abrumador de tan palmarias verdades.

El congreso argentino tiene que verlas levantarse cada dia desde el fondo de su conciencia; y pensar que no pueden excusar su responsabilidad respecto de estos hechos, no solo los que los consienten, como dice la constitucion, sino los que los consagran y los levantan sobre la misma ley.

En efecto, si resultara que la mayoria del congreso mismo era la que tomaba sobre sí la tarea de borrar su propio orígen popular, la independencia de su autoridad y sus fines constitucionales y políticos; si ella resolviera, como regla absoluta de proceder, no admitir en su seno sino á los representantes del poder ejecutivo, abdicando la soberania legislativa en manos de este último y cooperando á la centralizacion absoluta de toda funcion de gobierno, no sabemos cómo podria escapar al anatema fulminado por la constitucion con una vehemencia solo explicable por la tragedia de que acababa de ser teatro la República Argentina cuando ese código se dictó.

Ahora, si algo puede hablar con elocuencia contra la organizacion de una mayoria impuesta por el poder ejecutivo, contra la ley y contra el sufragio popular, es esa misma mayoria.

Un congreso nombrado por el gobierno no puede hacer lo que un congreso elegido por la nacion, porque son dos cosas opuestas.

Congreso nacional quiere decir congreso organizado por la nacion, por el pueblo de la nacion. Congreso y ejecutivo son términos incompatibles, porque la constitucion los ha hecho independientes y obligados á vivir emancipados el uno del otro.

Un congreso del ejecutivo será un congreso de delegados, pero no de legisladores.

Así, donde existe un congreso de delegados ó de agentes del gobierno, no hay tal congreso en el sentido constitucional y republicano de la palabra. El parlamento, el poder legislativo han desaparecido ó solo existen como atributos del sumo imperante.

¿Qué haria, pues, un congreso donde no existe congreso?

Los hechos lo están mostrando; ¡nada! y por eso deciamos que el mejor argumento contra el congreso gubernista (de orígen) se encuentra dentro de él mismo.

Bajo este aspecto, la mision que ha cabido desempeñar hasta hoy al congreso de 1886 no puede ser más significativa.

Van corridos dos meses de sesiones y no se ha producido un solo acto propiamente legislativo nacido de su propia inspiracion ó de la sugestion del gobierno, que pueda atribuirse á aquel cuerpo que antes fué soberano.

¿Qué ha hecho la mayoria gubernista en esos dos meses, que representan los dos quintos del período de sus sesiones?

No ha hecho sino anular las elecciones de sus miembros sospechadas de tener orígen popular y de ser contrarios á la política del presidente actual ó del que, por mandato de éste, debe sucederle en su puesto.

No ha hecho sino aprobar las actas en que resultaban nombrados los candidatos mandados elegir por el gobierno, cualesquiera que fuesen los medios de violencia ó de simulacion empleados en aquellas.

Es decir que la única obra del congreso de 1886, hasta el presente, ha sido concurrir á la destruccion de la base constitucional de su propia autoridad é independencia y por lo tanto de esa misma independencia y autoridad.

Esto es, sin duda, algo más injustificable que el suicidio.

El suicidio, si es condenable bajo el punto de vista de la moral y del deber con que nace todo hombre de afrontar la lucha por la existencia, al fin es la terrible manifestacion de autoridad que hace la personalidad humana disponiendo irrevocablemente de sí misma.

Pero la aniquilacion, que hace un cuerpo político de las facultades soberanas que recibió de la nacion, es tambien la violacion de un depósito sagrado, cuya magnitud tiene que medirse por la importancia de ese depósito y por el desastre que ha de producir su pérdida ó su mal empleo.

¡Dos meses para sancionar todos los abusos cometidos bajo los auspicios del gobierno, dos meses para continuar en la tarea atentatoria llevada á cabo por el congreso de hacer que desaparezca el congreso legislativo!

¡Y esta accion, fecunda solo en cuanto tiene de deplorable y estéril para el bien, se cumple en medio de una nacion que clama por sus libertades y de una gran ciudad que pide al cuerpo legislativo siquiera la administracion municipal que no es posible arrancar al gobierno político!

LA SESION DE AYER

ASUNTOS VARIOS

La cámara anula la eleccion de Santa-Fé

ESCRÚPULOS

PARA TRATAR LA DE BUENOS AIRES

LEY DE ASCENSOS DIPLOMÁTICOS

Discusion entretenida

EL MINISTRO ORTIZ

Y

EL DIPUTADO LEGUIZAMON

Se aplaza el debate

La cámara de diputados se reunió ayer, prestando juramento é incorporándose D. Ruben Ocampo. El nuevo miembro mostróse visiblemente emocionado y no acertó á sacarse el guante de la mano derecha para el momento de jurar sobre los evangelios.

Una nota del diputado Zorrilla pidiendo permiso para continuar desempeñando el empleo de presidente del consejo nacional de educacion, fué destinada á la comision de negocios constitucionales, á pedido del Sr. Colombres.

Dióse cuenta de haberse expedido la comision de poderes en las elecciones de la provincia de Buenos Aires aconsejando su aprobacion; la de negocios constitucionales en la nota del diputado Alcorta pidiendo permiso para continuar desempeñando el empleo de rector del colegio nacional y la cátedra de derecho internacional que dicta en la universidad; y la de peticiones en las solicitudes del Sr. Eduardo O'Gorman y de las Sras. de Albarellos y Aberastain.

El presidente designó á los Sres. Tagle, Bermejo, Figueroa (F. J.), Calderon y Fernandez para componer la comision de presupuesto; á los Sres. Pujol Vedoya y Zorrilla para que, agregados á la comision de cuentas, estudien el proyecto del ex-diputado Astiguet, reglamentando la oficina y al Sr. del Pino para integrar la comision de legislacion y justicia.

En seguida el Sr. Gomez, en breves palabras dió los fundamentos del siguiente proyecto, que, apoyado suficientemente, pasó al estudio de la comision respectiva:

Art. 1º El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para dotar á las ciudades de Goya y Esquina en la provincia de Corrientes, de puertos adecuados al tráfico.

Art. 2º Los estudios para el puerto de Goya, comprenderán obras de defensa de la ciudad y reconocimientos en la boca norte del riacho conocido por Ruinas de Gomez.

Art. 3º Los planos y presupuestos de los estudios referidos, serán presentados al congreso en las sesiones del año próximo.

Art. 4º Asígnase la suma de cuatro mil pesos nacionales para la ejecucion de estos estudios, los que se imputarán á rentas generales.

El Sr. Figueroa (F. J.) hizo mocion para que se diese preferencia sobre los demás asuntos á la órden del dia, á los despachos de la comision de poderes referentes á elecciones, y sin oposicion así se resolvió.

Leido el despacho aconsejando la anulacion de las elecciones practicadas el 7 de febrero en Santa-Fé, dijo el

Sr. Calderon—La comision de poderes ha tenido á la vista las actas que sirvieron á la junta para hacer el escrutinio, así como las otras que han venido directamente al congreso. Por el escrutinio hecho por la junta resultan 3536 votos á favor de la lista que encabeza el Sr. Cello y 2100 para la de los Sres. Escalante y Centeno; pero, sumando los votos de las otras actas, la comision encuentra que la primera tiene 4469 votos y la segunda 2172.

Pero muchas de esas actas han sido protestadas y si se rebajase por esa causa los votos del Rosario y Coronda, la segunda lista resultaria con una mayoria de 12 votos; mas como de Santa-Fé se remite el acta de la segunda série de votantes, la lista que encabeza el Sr. Cello tendrá 262 de mayoria.

Se ve, por los documentos recibidos, que esta eleccion ha sido un cúmulo de trapisondas y escamoteos inmorales, faltándose al respeto que se debe á la ley, al pueblo y al juez de ese acto electoral.

Como además de estos vicios, del informe de la junta electoral resultan ser ciertas las movilizaciones de la guardia nacional y que los comandantes militares se presentaron en los comicios llevando los individuos arriados por esa movilizacion, así como que en varios distritos no se tuvo á la vista el padron, y en otros no se entregaron á los escrutadores sus respectivos nombramientos, y que, por último, del estudio verificado resultan solamente dos actas legales, las de Santa Fé y General Lopez, la comision no tiene inconveniente en aconsejar la anulacion referida.

No haciéndose uso de la palabra se votó el despacho de la comision y resultó afirmativa de 30 votos contra 14, los de los señores Teran, Colombres, Huidobro, Gorostiaga, Demaria, Araujo, Lainez, Villamayor, Carbonell, Castro, Arauz, Gallo, Avellaneda y de la Barra.

El secretario dá lectura en seguida al despacho referente á la eleccion de Buenos Aires.

Sr. Gomez—Como yo he tenido el honor de ser designado para informar en este despacho y no creia que hoy se consideraria, no tengo á la mano los datos referentes al mismo...

Sr. Gorostiaga—Nadie se lo va á discutir.

Sr. Gomez—Sin embargo, yo no podria...

Sr. Gorostiaga—La cámara puede pasarse sin informe.

Sr. Olmedo—Este despacho no estaba incluido en la resolucion de la cámara.

Sr. Figueroa (F. J.)—Si está á la órden del dia.

Sr. Olmedo—No está.

Sr. Figueroa (F. J.)—Si está.

Sr. Olmedo—No está. La mocion del señor diputado se refirió simplemente á la de Santa-Fé, cuyo despacho ya estaba impreso y repartido.

Sr. Figueroa (F. J.)—Si está á la órden del dia. Si no lo sabe, yo se lo voy á decir.

El señor presidente ha dado cuenta del despacho y lo ha destinado á la órden del dia. Por lo tanto está comprendido en mi mocion.

El presidente—¿El señor diputado Figueroa insiste en ello?

Sr. Figueroa (F. J.)—La mocion ya no me pertenece, puesto que la cámara la hizo suya.

Sr. Gallo—Se salvaria toda dificultad resolviéndose que se considere el asunto despues de cuarto intermedio.

Sr. Olmedo—Es que el Sr. diputado Gomez tendrá no solo que consultar sus apuntes, sino estudiarlos para dar el informe.

Sr. Ruiz de los Llanos—Rogaria al señor miembro informante que precisara si puede informar despues de cuarto intermedio.

Sr. Gomez—Seria difícil.

Sr. Lainez—Lo ayudaremos... (Risas.)

Sr. Gomez—Estoy muy léjos; vivo en las Cinco esquinas...

Sr. Gallo—Pondremos un ordenanza á sus órdenes...

Sr. Lainez—Y un carruaje...

Sr. Gomez—Si no es el peso material de los documentos lo que me inhabilita...

Sr. Ruiz de los Llanos—Dados los inconvenientes que anuncia el señor miembro informante yo he de estar en contra de que se considere sobre tablas.

Sr. Lainez—Si bien el estudio de la eleccion de Buenos Aires parece que ha ofrecido á la comision muy sérias dificultades, desde que su despacho ha sido el último en presentarse, el hecho de firmarlo todos sus miembros, implica que aquellas ya no existen. Creo por lo tanto que no habria inconveniente en considerarlas en seguida, puesto que entre todos los miembros de la comision podrian completar el informe.

Se vota si se consideran sobre tablas y resulta negativa. Se necesitaban dos tercios de votos y los diputados presentes eran 49. Votaron por la afirmativa 30 y 19 por la negativa.

Sr. Ruiz de los Llanos—Hago mocion para que el despacho de la comision de poderes sobre las elecciones de Buenos Aires se considere en la sesion próxima.

Votada esta mocion resulta afirmativa.

En seguida se sancionaron dos proyectos que venian en revision del senado: el primero concediendo al Sr. Adolfo van Gelderen, permiso para aceptar el título de oficial de la academia que le ha sido concedido por el gobierno francés y el segundo, autorizando al P. E. para invertir hasta sesenta mil pesos en los gastos que origine el reconocimiento de los cuatro rios que limitan el territorio litigioso de Misiones.

Se entró á la órden del dia, empezando por el proyecto reglamentando el cuerpo diplomático, enviado en revision por el senado y que la comision de negocios constitucionales aconsejaba aprobar con ciertas modificaciones.

Informó el Sr. Leguizamon y á largos rasgos hizo notar la conveniencia de reglamentar la carrera diplomática, poniendo á cubierto de los cambios políticos á los que á ella se dedicaban. Era fuera de duda la importancia que la diplomacia tiene en los tiempos presentes, así como la necesidad de que su personal posea el mayor grado posible de instruccion internacional.

Votado en general el proyecto, fué aprobado.

En discusion el art. 1º, el ministro de relaciones exteriores, que se encontraba en el recinto, se opuso á que en los puestos de escala figurase el empleo de encargado de negocios.

Con excepcion de Bélgica, dijo el señor ministro, todas las demás naciones tienen acreditados ante el gobierno argentino ministros residentes ó enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios.

El empleo de encargado de negocios ya no existe en verdad, pues éstos están acreditados ante el ministerio de relaciones exteriores y no son por lo tanto representantes diplomáticos.

Sr. Leguizamon—El congreso no puede alterar una prescripcion constitucional. La constitucion autoriza los empleos de encargados de negocios. Por lo demás, si el puesto no se llena, el designarlo en la ley no importa una imposicion.

Señor ministro de relaciones exteriores—Pero dados los términos de la ley y la gradacion fijada, ningun secretario podrá ser ascendido á ministro residente sin ser antes encargado de negocios, y como estos empleos no existirán en la práctica, nunca podrán llegar aquellos al cargo enunciado. Por eso es que no figuraban en el proyecto que el P. E. envió al senado.

Sr. Olmedo—A aceptar las conclusiones del señor ministro resultaria entonces que solo debe haber enviados extraordinarios y embajadores.

Señor ministro de relaciones exteriores—No tan calvo...

Sr. Olmedo—Los encargados de negocios deben existir, porque no á todas las naciones hemos de enviar ministros residentes ó plenipotenciarios. Si mañana, por ejemplo, necesitáramos ampliar relaciones comerciales con el Japon, nos bastaria emplear por ahora un encargado de negocios.

Señor ministro de relaciones exteriores—Repito que actualmente los encargados de negocios van desapareciendo, porque no son agentes diplomáticos, por la sencilla razon de que no representan la soberania del país de su procedencia. Los encargados de negocios, como he dicho, van acreditados ante el ministro de relaciones exteriores; no los recibe el soberano...

Sr. Leguizamon—Sí los recibe...

Señor ministro de relaciones exteriores—Si me niega á mí lo que estoy viendo todos los dias...

Sr. Leguizamon—Pero representan una mision diplomática.

Señor ministro de relaciones exteriores—Pero no la soberania de su país. Es un agente confidencial.

Sr. Calvo—Estamos gastando pólvora en salva, cuando ahora no más vamos á llegar á la parte más difícil, donde necesitaremos de toda nuestra artillería.

Sr. Demaria—Se salvaria toda dificultad, fijando que sea facultativo del P. E. nombrar esos encargados de negocios.

Se vota el artículo 1º y es aprobado tal cual lo proponia la comision y contra lo sostenido por el ministro. Dice así:

Art. 1º El cuerpo diplomático de la República Argentina se compondrá de: Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios, ministros residentes, encargados de negocios, secretarios de primera clase, secretarios de segunda clase, agregados titulares, agregados militares, agregados honorarios.

El artículo 2º propuesto por la comision, y modificado en el senado, dice así:

Art. 2º A la carrera diplomática se ingresará por la categoria de secretario de segunda clase cuando más, y se ascenderá en ella por grados, sin otra preferencia que la que corresponda al buen servicio y á la antigüedad.

Señor ministro de relaciones exteriores—Este artículo no es posible que sea sancionado, pues él viene á imposibilitar al gobierno de nombrar ministros plenipotenciarios á personas que no hayan comenzado por ser secretarios de 2ª clase.

Si es por exigir cualidades especiales, está de más, puesto que es el senado quien presta el acuerdo, quien les concede la investidura de tales.

Sr. Leguizamon—Eso es porque están asimilados á la carrera militar. Hasta usan uniforme militar.

Señor ministro de relaciones exteriores—Debe dejarse en libertad al gobierno para que pueda nombrar al más competente, pues un secretario no reunirá muchas veces aptitudes para ser ascendido á ministro plenipotenciario.

En Estados-Unidos es el gobierno absolutamente libre para nombrar á quien se le antoja. Ejemplo el Sr. Osborn, que durante siete años representó aquí ese país con general aplauso y ha sido sustituido...

Sr. Olmedo—Es para evitar eso, que dictamos esta ley.

Señor ministro de relaciones exteriores—Este artículo importa que nadie puede ser ministro sin haber sido antes secretario de 2ª clase despues de 1ª, etc.

Sr. Leguizamon—La comision no podia dejar flotante sobre la ley el arbitrario, es decir, que el gobierno nombre ministro á cualquiera, prescindiendo de los que siguen esa carrera, tanto más cuanto que la carrera de los diplomáticos ha sido asimilada por leyes que hemos dictado á la carrera militar.

Es así que han dictado leyes al respecto España, el Brasil, Chile...

Señor ministro de relaciones exteriores—¿Qué dice la de Chile?

Sr. Leguizamon—Que la ha dictado, digo: no he entrado á explicar su contenido.

Señor ministro de relaciones exteriores—Pues es precisamente la de Chile que establece lo arbitrario. (Risas.) Allí el presidente de la república es el único que interviene en el nombramiento y remocion de los ministros diplomáticos.

Sr. Leguizamon (despues de hesitar por algunos momentos)—Es en esa parte que no está conforme la comision.

Señor ministro de relaciones exteriores—Es cierto que, con la organizacion dada al cuerpo diplomático extranjero, la carrera comienza por el empleo de secretario y de allí salen...

Sr. Leguizamon—¿Salen? (Risas.)

Sr. Lainez—O se quedan.

Sr. Demaria—Muchas veces es el medio para librarse de un opositor ó un rival en política.

Sr. Calvo—Al enemigo, puente de plata.

Sr. Leguizamon—Por el art. 2º no se corta la autoridad del gobierno para nombrar ministros, sino que se le obliga á ajustarse á la categoria de ascensos. El art. 4º le da en cambio facilidades para inventar hasta diez misiones especiales por año.

Sr. Lainez—Pero seria mejor que no se inventaran.

Señor ministro de relaciones exteriores—Esas misiones especiales no se pueden inventar, porque seria ridículo que si á uno de esos enviados le preguntaran qué mision trae, tuviera que contestar que ninguna.

Sr. Lainez—¡Qué bueno!

Sr. Leguizamon—Pero si hay mil cosas que pueden servir de pretexto, mucho más tratándose de un país nuevo como el nuestro que necesita hacerse conocer por todos los medios posibles.

Sr. Calvo—Estamos discutiendo un asunto que puede solucionarse con ménos discusion.

Los ascensos deben establecerse desde secretario de 2ª clase hasta ministro residente inclusive.

No puede hacerse obligatorio el ascenso á ministro plenipotenciario; eso está fuera de lugar. Ninguna nacion lo practica, como muy bien lo ha hecho notar el señor ministro. Inglaterra, Francia, España, reservan en la ley la prerogativa del gobierno para nombrar enviado extraordinario á la persona que considere más competente.

Sancionado el artículo tal cual lo propone la comision, solo los que entraran en la carrera diplomática por el empleo de secretario de 2ª clase podrian llegar á ser jefes de legacion. Limitemos los ascensos á la parte administrativa de una legacion, que está separada de la representacion política.

Yo propongo, pues, que se agregue al art. 2º, despues de "por grados" lo siguiente: "hasta el de ministro residente, inclusive",—esto salva toda dificultad.

Sr. Gallo—Yo no tengo inconveniente, como miembro de la comision, de aceptar la modificacion propuesta.

Sr. Lainez—Como yo voy á defender la doctrina que la comision ha abandonado y la hora es avanzada, hago mocion para que se levante la sesion.

Se vota y resulta afirmativa, quedando con la palabra el señor Lainez.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

El escrutinio de las elecciones municipales—La comision municipal se reunió anteayer domingo á las 2 p. m. con objeto de proceder al escrutinio de las elecciones de municipales practicadas el viérnes último en las secciones 1ª y 2ª de esta ciudad.

El acto fué tranquilo, no produciéndose ningun incidente digno de ser mencionado.

Un piquete del batallon Guardia de cárceles armado de fusil Mauser y otro de vigilantes hacian el servicio.

La barra estaba ocupada por un grupo de ciudadanos de la fraccion achavalista.

La sesion se abrió bajo la presidencia del Sr. Aravena y con asistencia de los municipales Pinto, Landivar, Molino Torres, Rodrigo, Davis, Marcó del Pont y Dell'Isola.

El presidente dió cuenta del objeto de la convocatoria, agregando que el escrutinio á verificarse solo correspondia á las secciones 1ª y 2ª por cuanto la seccion Hornos no habia sufragado.

Se procedió en seguida al nombramiento por votacion nominal de una comision de poderes, quedando ella compuesta de los señores Marcó del Pont, Pinto y Davis.

La comision de escrutinio terminó su cometido momentos despues y presentó su despacho aconsejando la aprobacion de las elecciones practicadas por la 1ª y 2ª seccion, segun las que resultaban electos municipales por la 1ª seccion los Sres. Claudio F. Stegmann, Cárlos A. Fajardo, Ramon Falcon y Juan Gualteroni y por la 2ª los Sres. Alvaro Pinto y Tomás Bradley.

Este despacho fué extensamente fundado por el Sr. Pinto, especificando el número de ciudadanos que habia sufragado y agregando que la eleccion no presentaba vicio de ninguna clase, tocando en consecuencia, prévia aplicacion del cuociente por la 1ª seccion dos candidatos á cada una de las dos listas por las cuales se habia sufragado, la de los comités unidos (achavalista) y la del comité de La Plata (pacista), y por la 2ª seccion un municipal á cada lista.

En cuanto á la seccion de los Hornos se sabia que no habia habido eleccion.

Despues de este informe se votó el despacho de la comision y fué aprobado en general y particular.

La nueva municipalidad de La Plata queda por consiguiente constituida, con los dos municipales aceptados anteriormente por la seccion Ensenada, con las siguientes personas:

Claudio F. Stegmann, Ramon Falcon, Cárlos A. Davis, Gabriel Gallino, Dr. Juan Gualteroni, Alvaro Pinto, Cárlos A. Fajardo y Tomás Bradley.

Queda pendiente la eleccion por la seccion Hornos, asegurándose que el P. E. no hará convocatoria á ella por todo el corriente año.

El parte oficial de los sucesos del viérnes—El coronel Campos que desempeñó el cargo de comisionado oficial del gobierno en la eleccion de municipales de la 1ª seccion de esta ciudad, ha dado cuenta, en los términos que se leerán más abajo, de los sucesos sangrientos ocurridos en circunstancia de terminar dicha eleccion.

El parte del expresado comisionado es el siguiente:

Al señor ministro de gobierno de la provincia Dr. Nicolás Achaval: Tengo el honor de dirigirme al señor ministro y por su intermedio á S. E. el señor gobernador, dándole cuenta del cometido que he desempeñado en la eleccion de municipales que tuvo lugar ayer en la 1ª seccion de esta capital.

Tomadas las medidas conducentes á la tranquilidad del acto electoral, las mesas se instalaron á la hora establecida por la ley y con sujecion estricta á todo lo convenido entre los representantes de las dos fracciones en que estaba dividida la opinion.

Bajo estos auspicios se dió principio á la recepcion de los votos en el más perfecto órden y sin que ningun incidente la interrumpiera hasta las cuatro ménos un minuto.

A esta hora ordené cerrar la puerta que da acceso al atrio de la iglesia, medida que adopté tanto porque ya no habia tiempo material para recibir más votos, cuanto porque era necesario impedir que la multitud penetrase hasta las mesas, siendo ya llegada la hora designada por la ley para practicar el escrutinio.

Casi simultáneamente con la accion de cerrar la puerta del atrio y cuando, como lo dejo dicho, la eleccion habia terminado en la más completa tranquilidad, tuvo lugar un desórden que muy pronto se cambió en un incidente que creo todos deploran y condenan, pero que en mi concepto ni ha obedecido á intencion deliberada ni es imputable á ninguna de las dos fracciones disidentes.

Tal hecho, señor ministro, tan aislado como inesperado, tuvo lugar del modo siguiente:

Seis individuos de una de las fracciones, al cerrarse la puerta, intentaron penetrar en el atrio con el objeto de votar. Algunos de la fraccion contraria se interpusieron á los gritos de "fuera"—gritos que fueron contestados, sintiéndose entónces la detonacion de un tiro de revólver que dió orígen á que se descargasen muchos más que fatalmente ocasionaron la muerte á dos individuos espectadores y cuatro ó cinco heridos.

Restablecido el órden algunos minutos despues, se procedió á practicar el escrutinio de la eleccion, el cual, segun consta de los certificados de las mesas escrutadoras que obran en mi poder, ha dado este resultado:

(Aquí el escrutinio que hemos publicado en nuestro número del sábado.)

Cúmpleme tambien dar cuenta al señor ministro, que he entregado al señor presidente de la municipalidad las listas y registros electorales correspondientes á la eleccion practicada en la 1ª seccion, y al señor ministro en persona los pliegos que contienen el escrutinio de la misma.

Dejando así cumplida mi comision, me es agradable saludar al señor ministro con mi distinguida consideracion.—*Julio Campos.*

El sumario iniciado por el juez del crímen, Dr. Urdapilleta, continúa activamente.

Anteayer y ayer se han hecho algunas nuevas prisiones y se han recibido numerosas declaraciones.

La nota del director de ferro-carriles—El consejo directivo de los ferro-carriles de la provincia, en la última sesion que ha celebrado, resolvió aceptar la nota pasada por el director general al ministro de obras públicas que publicamos oportunamente, y que ha dado lugar á los diversos artículos que son conocidos, relativos á la situacion de la empresa y á las medidas á adoptarse para colocarla en condiciones más ventajosas.

Circular á los jefes de estacion—El director general de ferro-carriles de la provincia ha pasado á los jefes de estacion la circular que publicamos en seguida, con motivo del descarrilamiento que ocurrió el 25 del corriente en la estacion San Juan.

Dice la circular:

"Habiendo tenido lugar un descarrilamiento en la estacion San Juan el dia de ayer, por falta de cuidado en los cambios, se recomienda á los jefes de estacion que siendo ellos los responsables de todo el servicio, deben observar estrictamente lo dispuesto en los artículos 189 y 223 del reglamento general, vigilando constantemente que se cumpla lo que establecen los artículos 616, 618, 619 y 620 del reglamento.

En consecuencia se les hará responsables de todo accidente que se produzca en una estacion, debido á los cambios, cualquiera que fuese su causa, castigándoseles severamente—La Plata, junio 26 de 1886.—*Reinaldo Otero*, director general.—*Jorge N. Williams*, secretario."

"La Vanguardia Española"—El periódico *La Vanguardia* que se publicaba en Cañuelas bajo la direccion del Sr. Luis Mejias se trasladará á esta ciudad con su establecimiento tipográfico.

Continuará publicándose en esta ciudad, desde el próximo mes, con el nombre de La *Vanguardia Española*, dedicándose exclusivamente á defender los intereses de la poblacion española.

El ramal á la Magdalena—Ayer se dió principio á la construccion del ramal entre esta ciudad y la Magdalena.

Se ocupan en la obra 60 obreros.

El ramal se construirá bajo la direccion del ingeniero Sebastian Beneta que ha terminado recientemente la línea entre La Plata y Moron.

Plano oficial del puerto—El 1º de julio aparecerá el plano oficial de las obras que se están ejecutando en el puerto de La Plata.

Impuestos fiscales—Mañana terminará el plazo para el pago de los impuestos de patentes y contribucion directa.

Convencion constituyente—Ayer tampoco se reunió la convencion constituyente por falta de número.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—Lotes 4 y 5, seccion 13, manzana U, 1200 m. cuadrados en 1200 $; quintas números 279, 270, 317 y 318, seccion B. 5 hectáreas 10 áreas y 84 centiáreas en 1078,15; lote 1, seccion 3ª, manzana N N, 424 m. 90 cuadrados en 2615; lotes 11 y 13, seccion 16, manzana U, 1000 m. cuadradas en 780; lote 18, seccion 11, manzana C, 600 m. cuadrados en 400.

San Isidro—27 m. 495 de frente por 117 m. 776 de fondo en 1490 $.

Lomas de Zamora—111 m. 714 de frente por 116 m. 91 de fondo en 1000 $.

Ensenada—6 hectáreas 18 áreas y 71 centiáreas en 115.000 $.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)

(Via Galveston y Valparaiso)

CAMPAÑA ELECTORAL EN INGLATERRA

Discurso de Lord Churchill

CÁLCULOS ELECTORALES

LÓNDRES, junio 26.—Lord Randolph Churchill ha iniciado la campaña electoral en Paddington con un discurso que duró dos horas. El meeting estuvo concurrido y el auditorio demostró mucho entusiasmo. Lord Churchill defendió su último discurso, que habia sido tan criticado. Alegó que no habia dicho más que la verdad neta y pura.

Respecto á los verdaderos proyectos de Mr. Gladstone, dijo que ponia al gobierno bajo la tutela de la plebe católica y bajo el dominio de unos aventureros americanos y de un clero fanático y sin escrúpulos.

LÓNDRES, junio 28.—De los candidatos parnellistas, 77 no tendrán oposicion en Irlanda y 7 serán presentados por Lóndres; 9 asientos conservadores no tendrán oposicion en Escocia. Los unionistas y los conservadores presentarán sus candidatos en 60 de los otros 72 asientos.

Los pretendientes franceses—Opiniones de la prensa alemana

PARIS, junio 26.—El *Radical* pide como contestacion al manifiesto del conde de Paris la expulsion inmediata de todos los príncipes orleanistas y la confiscacion de sus propiedades.

BERLIN, junio 26.—El manifiesto del conde de Paris es comentado hostilmente por parte de la prensa liberal. Dice la *Vossiche Zeitung* que las pretensiones del príncipe justifican su expulsion. La *Gaceta del Norte de Alemania* llama la atencion sobre el manifiesto, segun el cual el conde abriga confianza en la victoria. La Bolsa, que parece tener la misma opinion, está muy abatida, pues hay temores de una pronta subida de los orleanistas, suceso que, segun se cree, vendria acompañado de graves peligros de una guerra.

La regencia de Baviera—Crisis ministerial

BERLIN, junio 26.—La cámara de diputados de Baviera celebró sesion hoy para discutir el informe de la comision sobre la regencia.

Una vez aprobado el informe el ministerio presentará su renuncia. Es seguro que el ministerio será reconstituido por el baron Von Lutz, actual primer ministro, pues el príncipe Luitpold ha asegurado que no tiene intencion de modificar la política del gobierno.

El *Vaterland*, órgano ultramontano, urge para que el partido trate la cuestion de la permanencia del ministerio liberal en el debate sobre el informe de la comision.

La mayoria de los católicos prefieren la instalacion del príncipe Luitpold como regente antes que dar lugar á una crísis ministerial.

Apurada situacion de los extranjeros en Cameroons

LÓNDRES, junio 28.—Noticias recibidas en esta de Cameroons anuncian que las cosas allí toman mal aspecto.

Los indígenas están furiosos con motivo de su tratamiento por parte de los colonos alemanes y franceses, y se niegan terminantemente á facilitar comestibles ó agua á los blancos ó á tener relaciones comerciales con ellos.

Francia y las Nuevas Hébridas

PARIS, junio 26.—La bandera francesa no ha sido izada oficialmente en las islas de las Nuevas Hébridas, y solamente fué desplegada encima de un almacen de pertrechos en una de las islas.

Conferencia de obispos en Fulda

BERLIN, junio 26.—Ha tenido lugar en Fulda una conferencia de obispos. El 10 de agosto se dará lectura á una carta del papa felicitando á los obispos por haberse renovado las relaciones amistosas entre Prusia y el Vaticano y dando órdenes para organizar la diócesis.

Impuesto sobre el cognac en Alemania

BERLIN, junio 26.—El último acto del Reichstag, antes de cerrar hoy sus sesiones, fué el rechazo del proyecto de impuesto sobre el cognac.

Fundicion Krupp en Rusia

BERLIN, junio 26.—Los Sres. Krupp han celebrado un contrato gigantesco para establecer una fundicion de cañones en Nicolaïeff (Rusia).

La salud de Mr. Manning

WASHINGTON, junio 26.—El secretario de Manning, que acaba de volver de una visita adonde está su jefe en Halsprings, dice que carece de fundamento el rumor de que Mr. Manning haya sufrido una recaida y que ayer lo dejó muy mejorado de salud y muy alentado. Tambien dice que la salud de Mr. Manning es actualmente tan buena como lo era seis meses antes de su enfermedad reciente y que exceptuando una pequeña dificultad para andar han desaparecido todas las consecuencias del ataque.

Los indios en la frontera de Méjico

TUCSON ARIZONA, junio 26.—Noticias del fuerte Huacher anuncian que el capitan Lauson llegó hoy á esa.

Dice que los indios hostiles mataron á cinco mejicanos trabajadores en madera, cerca de San Agustin, á 17 millas de Magdalena.

El capitan Lauson todavia les sigue la pista.

Suscricion á favor de los irlandeses

BUFFALO, junio 26.—El resultado del meeting que tuvo lugar hoy fué el envio de un cablegrama á Mr. Parnell anunciando que se habian suscrito tres mil pesos, los que serian enviados al tesorero Mr. G. Reilly.

(De la agencia Havas)

Casamiento de la hija de Guzman Blanco en Paris

PARIS, junio 27.—Debe realizarse aquí el 1º de julio próximo el casamiento del duque de Morny con la hija mayor del general Guzman Blanco, presidente electo de la república de Venezuela. La ceremonia revestirá especial esplendor y será un verdadero acontecimiento para la colonia sud-americana de esta capital.

La expulsion de los príncipes y la prensa europea

VIENA, junio 27.—La prensa europea en general y especialmente la de esta ciudad, censura en términos enérgicos la reciente expulsion de los príncipes de Francia, y la considera como el mayor desacierto que haya podido cometer el gobierno republicano.

Eleccion presidencial en Chile

SANTIAGO DE CHILE, junio 27.—Es conocido ahora oficialmente el resultado definitivo de las elecciones presidenciales, verificadas anteayer en toda la república. Ellas han sido completamente favorables á la candidatura del Sr. J. M. Balmaceda, quien entrará en funciones el 18 de setiembre próximo para el período constitucional 1886-1891.

Campaña electoral en Inglaterra

LÓNDRES, junio 28.—La agitacion electoral crece dia á dia en toda Inglaterra. Despues de una breve estadía en Manchester, Mr. Gladstone pasó para Liverpool recibiendo en todas partes las más entusiastas aclamaciones.

Por su parte los opositores al proyecto de reforma irlandesa, entre los que se distinguen lord Randolph Churchill, el marqués de Hartington, Mr. Chamberlain y el ilustre estadista John Bright, celebran frecuentes reuniones tratando de ganar prosélitos á su causa y conseguir el rechazo formal de los proyectos de Gladstone en la nueva cámara.

Recepcion del ministro boliviano en Paris

PARIS, junio 28.—El nuevo ministro boliviano, Sr. Arce, será recibido en estos dias oficialmente por el presidente Grévy en el Elíseo, procediéndose luego despues al nombramiento de un representante de Francia en Bolivia, donde no existe actualmente acreditado ningun diplomático francés.

Varadura del Tagus en Bahia

BAHIA, junio 28.—El vapor Tagus de la Mala Real Inglesa, varó hoy á la entrada de este puerto. Los pasajeros, la tripulacion y las malas se han salvado. La situacion del buque no parece peligrosa por ahora, y se espera poder salvarlo sin gran dificultad.

Las elecciones presidenciales en Chile

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, junio 28.—La eleccion de presidente de la república ha concluido, obteniendo un triunfo completo el partido liberal que encabeza Balmaceda. De los 65 departamentos de la república el partido de Balmaceda triunfó por grandes mayorias en 55. El partido clerical aliado con los radicales solo obtuvo mayoria en los diez departamentos restantes. Esta situacion electoral ha inducido al candidato opositor Vergara á desistir de su candidatura, y al partido clerical á abstenerse completamente. Balmaceda ha probado ser un caudillo político superior á sus competidores, y en él hasta sus mismos adversarios cifran hoy grandes esperanzas para el futuro.

Este triunfo de Balmaceda ha concluido con todas las agitaciones políticas y las cosas han vuelto á su marcha ordinaria y tranquila.

Balmaceda ha sido nombrado consejero de estado en reemplazo de Antonio Varas.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el Équateur y Patagonia

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, junio 28.—Por el Équateur y el Patagonia han llegado diarios de Paris y Madrid hasta el 7 de junio y de Lisboa hasta el 9. Comunico á continuacion las noticias de mayor interés.

La cuestion de los pretendientes en Francia—Comentario—Discusion en la cámara

El proyecto de expulsion de los príncipes era el tema obligado de discusion en los periódicos franceses, tanto ministeriales como de oposicion. De lo que dicen estos y de las revelaciones que se han hecho en los círculos políticos, quedó demostrado que los radicales provocaron dicho asunto con objeto de derribar al gabinete, pues creian que la mayoria de los ministros, incluso Freycinet, se opondrian á dicha medida. El gobierno y en particular el Sr. Freycinet, que en varias ocasiones se habia resistido á las exigencias de los radicales sobre dicha cuestion, creyó necesario seguir las corrientes de la cámara y anticiparse á los deseos de esta, contrariando así á Clémenceau, que juzgaba inevitable una crísis. La ley de expulsion ha sido acogida con poco entusiasmo por los periódicos republicanos, aun los más avanzados. La *République Française* habria preferido la expulsion sin necesidad de una nueva ley; sin embargo, aconsejaba á los oportunistas votasen el proyecto presentado. *Le Siecle* aprobó por completo el proyecto que, en su sentir, satisface plenamente las necesidades del momento. *La Justice* en cambio, lo censuró duramente, diciendo que el equívoco alterna en él con la torpeza, y la falta de decision rivaliza con la falta de sinceridad. Aconseja á los amigos de Clémenceau á no votar el proyecto. *Le Rappel* se declaró opuesto decididamente á la expulsion. Los diarios conservadores *Le Figaro, Soleil* y *Moniteur Universel*, manifestaban su disgusto, y el *Gaulois* y la *Autorité*, de Paul de Cassagnac, combatian enérgicamente el proyecto de expulsion.

El *Gaulois* dirigió duros ataques á la mayoria, diciendo que el parecer quiere adoptar un método cesarista ó jacobino. Uno de sus artículos termina con estas palabras: "Nada podemos porque tenemos en frente la mayoria; pero esta nos permitirá dudar de su prevision y del éxito de su conducta".

El *Journal des Débats* insertó un artículo, lamentándose de que el ministerio, impulsado por los radicales, se hubiese lanzado por una pendiente que debia haber evitado en interés de la misma república.

En la cámara leyó el ministro de justicia el proyecto de ley relativo á los miembros de las familias que han reinado en Francia. Recordó que la república, á diferencia de los gobiernos monárquicos, creyó deber abrogar las leyes de destierro dictadas contra los miembros de las familias destituidas, y es que contaba de su parte con una actitud respetuosa hácia el gobierno establecido.

Esa esperanza se ha visto frustrada.

Los herederos de las antiguas dinastias nada han abdicado de sus pretensiones.

El duque de La Rochefoucauld—Ellas se quebrantan bien por sí solas.

Giles—¡Probadlo!

El ministro continuó: "Hace algunos meses apenas, se negaba el gobierno á adoptar contra ellos medidas que reclamaba una gran parte de la opinion. Esta actitud no parece haber causado otro efecto que el de entregarse á nuevas provocaciones. La prueba es por lo tanto completa y creemos llegado el momento de poner término á tal estado de cosas, que no podria continuar sin grave atentado para la autoridad de la constitucion y para los intereses del país. Tenemos, pues, el honor de presentar el siguiente proyecto de ley: "Artículo 1º Se autoriza al gobierno para prohibir la permanencia en el territorio de la república á los miembros de las familias que han reinado en Francia. La interdiccion se pronunciará por un decreto del ministro del interior, acordado en consejo de ministros".

Paul de Cassagnac—Como para la señorita de Sombreuil. (Risas y aplausos en la derecha.)

(La señorita de Sombreuil es una jóven á quien el gobierno francés, por motivos privados, expulsó hace poco de Francia por un decreto, haciéndola conducir á Constantinopla.)

El presidente—M. de Cassagnac, ¡cuidado con sus interrupciones! (Risas en la izquierda.)

El ministro continuó: "Art. 2º—El que contraviniendo al decreto de interdiccion sea encontrado en Francia, en Argelia ó en las colonias, será castigado con prision de dos á cinco años.

Extinguida su pena será reconducido á la frontera."

El ministro pidió la urgencia para el proyecto de ley que fué votado por gran mayoria.

Discursos de Beach y Gladstone en la cámara de los comunes

Sir M. Hicks Beach pronunció un violento discurso, y en medio de los aplausos de la cámara reclamó que esta suspendiese sus trabajos, para llamar la atencion sobre la táctica extraordinaria del gobierno de Gladstone. Añadió el orador que ha insistido siempre sobre la extrema urgencia de la cuestion del gobierno futuro de Irlanda para restablecer allí el órden social. ¿Ha cesado esa cuestion de ser urgente? Lo que hay que decir es que el gobierno parece burlarse del parlamento y del país, y que su objeto es mantenerse al frente de los negocios, sin poder ejecutar la política que habia indicado. Gladstone lamentó con viveza las palabras de Hicks Beach y declaró en medio de los aplausos de los radicales y de los parnellistas que no admite la suposicion.

"Creer que el motivo que impulsa á obrar al gobierno, añadió Gladstone, es el deseo de mantenerse en el poder, es una idea indigna. La cuestion de órden social no ha cesado de ser la cuestion más urgente; pero la situacion de Irlanda es poco más ó ménos la misma que era en otoño último, cuando el gobierno creyó poco necesaria la renovacion de las leyes de excepcion."

Infestacion de la cámara de los comunes

El dia 29 hubo que levantarse la sesion en la cámara de los comunes antes de la hora acostumbrada, á causa de los malos olores que se habian difundido en todo el salon. "Esta atmósfera mefítica y emponzoñada que respiramos,—dijo lord Randolph Churchill al pedir que se levantara la sesion,—influye de la manera más desventajosa sobre nuestras fuerzas físicas é intelectuales". La prensa inglesa apoderóse naturalmente de ese incidente y resulta ahora de informes que se han hecho públicos, que la cuestion de las emanaciones mefíticas en la cámara de los comunes es ya antigua, y preocupa hace tiempo los ánimos de las autoridades encargadas del cuidado sanitario del palacio-parlamento sin que hasta ahora hayan conseguido poner remedio al mal. Un diario español hace chistosamente notar la coincidencia que resulta entre el hecho y el nombre propio del lugar en que ha ocurrido: "cámara de los comunes".

Francia y el concordato

La cámara francesa tomó en consideracion por 289 votos contra 240 la proposicion de Michelin y Planteau, dirigida á abrogar la ley de 18 de germinal del año 10, es decir, á denunciar el concordato y á separar la iglesia del estado. La mocion de los diputados de la extrema izquierda ha sido favorablemente acogida por el gobierno.

Congreso imperial de apelacion al pueblo.

El 30 reunióse en Paris en el Grand Hotel el congreso imperialista de apelacion al pueblo. A esa primera sesion asistieron los miembros de la asociacion y de la prensa departamental, formando un total como de cien personas entre diputados y periodistas. Morson, presidente de la asociacion departamental, dirigió los trabajos del congreso. A su lado tomaron asiento Cuñeo d'Ornano, Robert Mitchell, Guyon director de *La Patrie*, Loquesyssie, etc.

Despues del discurso del presidente Morson púsose en discusion la órden del dia que debia ser objeto de los debates del congreso. En la discusion, que fué muy viva, surgieron dos tendencias: la de los que quieren dejar que el plebiscito pronuncie la forma de gobierno y el jefe que quiera darse la Francia, y la tendencia de los que circunscriben el plebiscito al imperio bajo los Bonaparte. Esta última tendencia fué al fin la que triunfó. El programa fué redactado en estos términos:

"El congreso afirma su fé en la doctrina de la soberania nacional, única base legítima de todo poder democrático, y declara que sostendrá ante la nacion directamente consultada la causa del imperio con los Napoleones."

Francia y los carlistas

Le Petit Journal anuncia que las autoridades francesas ejercen la más escrupulosa vigilancia en la frontera de España.

Añade que el prefecto de los Pirineos Orientales ha expulsado á varios carlistas, invitando á algunos á abandonar el territorio francés. A consecuencia de una reunion celebrada el dia 30 en un pueblo de la frontera, la prefectura recibió órdenes del ministro del interior por las que se le mandaba expulsar del territorio de Francia en el término de 24 horas á tres españoles asilados en Ceret.

Los sucesos de Decazeville y los diputados obreros

El 29 tuvo lugar en la cámara francesa una interpelacion sobre las huelgas de Decazeville. El diputado socialista Basly pidió un crédito de 50.000 francos para los obreros declarados en huelga.

El diputado intransigente Sr. Michelin explanó una interpelacion sobre los sucesos de aquel punto, acusando á la compañía de mala voluntad y de impotencia al gobierno.

El ministro de obras públicas contestó que el gobierno habia hecho todo lo posible para conjurar las huelgas, las cuales tienen actualmente un carácter parcial. A propuesta del gobierno se aprobó por 369 votos contra 174 una órden del dia sin comentarios.

Carta del príncipe Gerónimo Napoleon

El príncipe Gerónimo Napoleon, en carta dirigida á Dupuy, declara que no es pretendiente. Protesta contra el destierro de los príncipes y dice que los peligros para la república provienen de los vicios de la actual constitucion ex-monárquica, y de la mala política de los gobernantes. Entiende que el destierro de los príncipes traerá en pos de sí la proscripcion de ciudadanos y la guerra civil. Espera que el pueblo reconocerá en breve á sus verdaderos amigos.

Las divisiones intestinas en Austria

Hubo en Viena un grave incidente que acentuó la disension que existe entre las dos mitades del imperio austro-húngaro. El 21 de mayo un general de ingenieros que formaba parte de la guarnicion de Budapest fué en compañía de algunos oficiales á depositar una corona en la tumba del general Hentzi, muerto en 1849 defendiendo al frente de 5000 hombres la ciudad de Buda contra las fuerzas superiores del general Gyorgey.

Aquella modesta demostracion causó profunda excitacion en Pesth. La juventud de las escuelas organizó una demostracion de desagrado, yendo á derribar la estátua del general Hentzi de Buda, y de allí á apedrear las ventanas del general Jantzhy.

Interpelado Tisza acerca de esos hechos, vióse forzado á repetir la mocion presentada antes, para que se hiciera desaparecer el monumento del general Hentzi.

Varias noticias

Encuéntranse en Lóndres un gran número de diputados franceses estudiando el ferro-carril metropolitano de Lóndres. Este viaje está relacionado con el proyecto de ferro-carril urbano que se va á construir en Paris.

—El emperador de Alemania asistió á un banquete en casa de Schowaloff, embajador de Rusia en Berlin. Comentando algunos periódicos este hecho, indican que se han desvanecido los recelos que existian entre Alemania y Rusia.

—El 5 ocurrieron sangrientas riñas en Lisboa entre soldados de artilleria é individuos de la guardia municipal, resultando algunos heridos. La caballeria tuvo que intervenir para restablecer la paz entre los contendientes.

—Las huelgas aumentan en los departamentos del norte de Francia. El número de huelguistas en San Quintin era de cerca de 800.

Continuaban las precauciones militares en los centros manufactureros. Los huelguistas pedian un aumento de salarios que variaba entre 15 y 20 °/o.

—El dia 5 ocurrieron en Venecia 22 casos y 14 defunciones de cólera. En Florencia 1, en Bari 2 casos y 5 defunciones.

—Un despacho de Australia anuncia el naufragio del vapor australiano Lycensom, que se dirigia de Melbourne á Sidney. Setenta personas que iban á bordo han perecido ahogadas.

—El conde de Xiquena, que hallábase enfermo, al levantarse de la cama se le cayó el revólver que tenia en el bolsillo de la levita, disparándose un tiro que le hirió gravemente en el pecho. Su estado era grave.

—Los pares irlandeses reunidos en Lóndres, acordaron por unanimidad oponer la resistencia más enérgica á los proyectos de autonomia irlandesa.

—El 28 verificóse en Paris el entierro del coronel Herbinger, con asistencia de cinco mil personas.

—El dia 3 se celebró en toda Italia el aniversario de Garibaldi. La ceremonia de la inauguracion de la estátua erigida en Roma en memoria suya, se verificó con el mayor órden en presencia de numeroso gentio. Cairoli pronunció un discurso alusivo al acto, siendo muy aplaudido.

—En Milan se batieron en duelo los generales de caballeria Croti di Castigliolo y Mazzucchi, quedando ambos gravemente heridos. Ignorábase la causa del duelo.

—De Gibraltar fueron disparados varios tiros de carabina sobre una cañonera española que habia apresado dos buques contrabandistas. El gobierno del Algeciras protestó contra el acto contrario al derecho de gentes.

—Parece va á convertirse en hecho el proyecto de construir en Paris para la exposicion de 1889 una gran torre de hierro de una altura de 300 metros.

Será el monumento conmemorativo, no solamente de la exposicion, sino tambien del centenario.

REPRESENTACION DE "FEDRA"

En Rio de Janeiro

Se rectifica el juicio sobre Garnier

Riña y latigazos entre Sarah y la Noirmont

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, junio 28.—El *Jornal do Commercio*, en la crónica que hace de la representacion de Fedra, rectifica su juicio sobre Garnier, de quien dice que es un artista tallado para perpetuar las joyas trágicas del siglo XVII. Fué muy aplaudido. Sarah obtuvo una espléndida ovacion.

El mismo diario da cuenta de lo siguiente: "Por la subdelegacion del distrito del Sacramento procedióse á hacer una pesquisa sobre el conflicto que tuvo lugar anteanoche entre las artistas Sarah Bernhardt y Berthe Noirmont. Empezado á la tarde en la secretaria del teatro San Pedro de Alcantara, donde la artista Noirmont ofendió á Sarah Bernhardt, siendo en seguida, conforme declaró, ofendida á su vez por otras artistas de la compañía, el conflicto se reanudó por la noche. Al final del cuarto acto del drama que se representaba, la artista Noirmont dirigióse al palco de la policia, donde hallábase el Dr. Silva Mattos, primer delegado, y le declaró que Sarah Bernhardt le habia dado varios latigazos. Interrogada por la autoridad, Sarah Bernhardt no negó el hecho, alegando que habia sido gravemente injuriada, no pudiendo entónces contener su indignacion. La pesquisa que se sigue debe ser en breve remitida al juez competente."

GUERRA EN PERSPECTIVA

Temores de "La Colonia Española"

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, junio 28.—Con el título de Alerta orientales publica *La Colonia Española* un artículo, que le sugieren á un colaborador las próximas evoluciones de la escuadra argentina en la isla de Fernando de Noronha. El autor del artículo cree que ellas son una respuesta á las últimas maniobras militares terrestres del ejército brasilero, y aunque no constituyan un choque ó *casus belli*, no dejan de tener importancia.

Dice que la guerra vendrá y pronto, y que el campo de batalla será la República Oriental; y agrega en seguida: "La política maquiavélica de Roca produjo la derrota de las Puntas del Quebracho. Esa política que á más de maquiavélica es insegura é incierta en sus procederes, va á continuar con el nuevo presidente Juarez Celman, consintiendo y favoreciendo á la revolucion, y esta, cuyo principal elemento es el descontento público, se lanzará al logro de sus fines. El gobierno de Santos, como es natural, la combatirá y tal vez no sea tan afortunado como en el Quebracho. Ya tenemos dos ejércitos en campaña: los dos se hallarán constituidos por soldados uruguayos, que serán la vanguardia de los extranjeros.

Mientras se llega al campo de accion, las justas quejas del gobierno de Santos contra el argentino serán muchas; pero nuestros reclamos del otro lado del caudaloso Plata, siguiendo en esto la política que siempre han seguido, darán lugar á la declaracion de guerra que es la esperanza de triunfo de los revolucionarios orientales. Impotente Santos para triunfar de los revolucionarios y de los argentinos coaligados, sacará fuerzas de resistencia apoyándose en el otro vecino y descubrirá un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que se ha supuesto tiene firmado de antemano con el Brasil y cuyas primeras bases de negociacion se iniciaron en las gestiones diplomáticas para el arreglo de la cuestion de Paso Hondo."

Noticias orientales

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, junio 28.—Fondearon esta tarde en la rada exterior los buques argentinos que componen la escuadra de evoluciones.

—Recibióse un telegrama de haber encallado el 18 en la isla de Itaparica, en el Brasil, el vapor Tagus.

—Hállase en el Brasil el ex-comandante Bergara, que era perseguido á causa de un encuentro con la policia, en que él y sus hombres mataron un comisario y cuatro soldados.

—José Ramon Muiños fué declarado autor del artículo de *La Tribuna Popular* acusado por Pesce, quien pide se le dé la ciudad por cárcel en vista de no poseer bienes para responsabilizarle por daños y perjuicios.

Descarrilamiento—Proyecto de hipódromo—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, junio 28.—El tren de combinacion de pasajeros llegó ayer del interior con cuatro horas de retardo, por haber descarrilado, aunque sin causar desgracias personales.

—Proyéctase la construccion de un hipódromo cerca del arroyo Ludueña, distante una legua de esta.

—D. Manuel Regúnaga, gerente del Banco Nacional, rehusó aceptar el banquete ofrecido por una comision de comerciantes, agradeciendo, sin embargo, á los proponentes.

—En Santa Fé propónense como candidatos de transaccion de las fracciones situacionistas para senador al congreso á los Dres. Pujato y Argento.

—*El Lábaro* ha publicado un artículo atacando duramente al Dr. Juarez.

—El comerciante Juan Torra, del paso de Mihura, suspendió pagos, presentándose luego en quiebra por la suma de cien mil pesos.

—Tiempo frio.

Abuso de autoridad

(De nuestro corresponsal)

LA CRUZ, junio 28.—Por el solo hecho de haber dicho el capitan del vapor Mendez Nuñez que se habian extraviado 300 pesos de á bordo, la autoridad de esta ha procedido al registro de las casas, baules, etc., de una familia y de dos señores más.

NOTICIAS

La ley de registro civil—Interesa especialmente al vecindario de la capital el decreto expedido ayer por la intendencia municipal, ordenando que desde el 1º del entrante agosto se abran al servicio público las oficinas del registro civil, donde deberán inscribirse todos los nacimientos, matrimonios y defunciones que ocurran en la capital federal.

Este decreto viene á dar cumplimiento á la ley nacional de 25 de octubre de 1884 creando el registro civil en la capital y territorios federales. Con él se introduce una profunda innovacion en las prácticas de nuestra vida social, dando al estado intervencion directa en actos que hasta ahora han sido de la exclusiva incumbencia de las oficinas eclesiásticas.

Sin mengua de las funciones que son propias de la iglesia, la ley de registro civil encarga al estado de llevar las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion y hace obligatoria la inscripcion, bajo penas determinadas.

Tratándose de asunto de tan especial importancia, interesamos la atencion de todos hácia las prescripciones de la ley, trascribiendo más abajo sus principales disposiciones.

El decreto de la intendencia dice como sigue:

El intendente municipal de la capital á los efectos de la ley de 25 de octubre de 1884 que establece el registro civil en esta ciudad y de la ordenanza reglamentaria de mayo 26 del corriente año.

DECRETA:

Art. 1º—Queda dividida la ciudad en tres secciones: la 1ª que comprende las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Miguel, San Nicolás y Monserrat, está limitada por la vereda sud de la calle Paraguay, principiando en el rio hasta la esquina Uruguay, la vereda este de Uruguay y San José hasta la esquina Alsina, la vereda norte de Alsina hasta la esquina Sarandí, la vereda este de Sarandí hasta la esquina Méjico, la vereda de Méjico hasta el rio, límite este de la seccion. La 2ª que comprende las parroquias: Socorro, Pilar, Balvanera y Piedad, está limitada por la vereda norte de la calle Paraguay, principiando en el rio hasta la esquina Uruguay, la vereda oeste de las calles Uruguay y San José hasta la esquina Alsina, la vereda norte de Alsina hasta la esquina de Sarandí, la vereda oeste de Sarandí hasta la esquina Méjico y la vereda norte de Méjico hasta el límite del municipio que rodea por los demás lados esta seccion. La 3ª que comprende las parroquias: Santa Lucia, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Concepcion y San Telmo, está limitada al norte por la vereda Sud de la calle Méjico y por los demás lados por el límite del municipio.

Art. 2º—La oficina de obras públicas confeccionará un plano de la capital con estas tres divisiones que se distinguirán por tres colores. Estos planos deberán fijarse en las tres oficinas y en las comisiones de higiene. Y pídase por oficio al señor jefe de policia y al señor presidente de la Exma. cámara de apelaciones en lo civil, que se sirvan ordenar á los comisarios y jueces de paz expongan en sus respectivos despachos este plano.

Art. 3º—Comisiónase al jefe de la oficina central para que llame inmediatamente á licitacion verbal á los representantes de las fábricas de libros en blanco para la confeccion con arreglo á la ley y ordenanzas, de 40 libros para actas de nacimientos, 12 de matrimonios y 30 de defunciones. Todos de 300 fojas rayadas con líneas paralelas, horizontales, azules, y dos líneas casi juntas paralelas, verticales, coloradas, que separen el márgen del texto: encuadernados en media pasta, lomo de cuero colorado ó verde y puntas metálicas. Llevarán la siguiente carátula interna: "Seccion... de la capital de la república, registro civil, actas de nacimientos; legitimacion y nacimiento de los hijos (ó de matrimonios ó de defunciones). Año de 188... tomo... empezado el dia... del mes de... 188... cerrado el dia... del mes de... 188..."

En el final deben tener un índice que contenga el abecedario en el márgen exterior, que en el libro de matrimonios ocupará doble número de fojas.

Art. 4º—La oficina de asistencia pública formará la nomenclatura clasificada de las enfermedades causas de muerte, á la que deberán sugetarse los médicos en sus certificados de defuncion, á efectos de facilitar la confeccion de actas y estadística.

Art. 5º—Autorízase al jefe de la oficina central para que compre los muebles para las oficinas, útiles de escritorio para el corriente año, haga hacer las impresiones necesarias, etc., etc.

Art. 6º—Encárgase al pro-secretario de la intendencia de la confeccion de sellos móviles para expedir certificados y licencias de inhumaciones.

Art. 7º—Imprímase en folleto 30.000 ejemplares de la ley, ordenanza, este decreto y el plano reducido á escala menor de que habla el art. 2º, para repartir casa por casa en todo el municipio.

Art. 8º—Pídase por circular á los diarios de la capital hagan conocer en lo pertinente, la ley y ordenanza, notando las penas que señalan á los infractores á ellas.

Art. 9º—Solicítese del consejo nacional de educacion que en las escuelas se enseñe lo esencial de lo contenido en la ley, ordenanza y decreto.

Art. 10—El jefe de la oficina central propondrá á la intendencia á la brevedad posible los empleados y las casas en que se instalarán las oficinas.

Art. 11—Las oficinas se abrirán al servicio público el 1º de agosto y funcionarán todos los dias con excepcion de los domingos, de 11 y 1/2 á 5 y 1/2, salvo caso extraordinario; poniéndose en práctica desde esa fecha la ley y ordenanza.

Art. 12—Hágase presente por nota al H. concejo deliberante las causas que han obligado á la intendencia á postergar el plazo señalado para la apertura de las oficinas del registro civil.

Art. 13—Comuníquese, etc., etc.—Alvear—*N. de Estrada*, Pro-secretario.

Hé aquí las disposiciones generales de la ley:

CAPÍTULO IV

De los nacimientos

Art. 30—Se inscribirá en el libro de los nacimientos:

1º Todos los que se verifiquen en la capital y territorios nacionales.

2º Los que se verifiquen fuera de las jurisdicciones expresadas si sus padres tuviesen su domicilio en ellas.

3º Toda partida de nacimiento cuya inscripcion se solicite.

4º El reconocimiento y legitimacion de hijos naturales.

5º Las sentencias sobre filiacion legítima y natural.

Art. 31—Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento deberá hacerse la declaracion de él ante el encargado del registro, quien se trasladará al lugar en que se encuentre el nacido para cerciorarse de su existencia, y extenderá en la oficina la correspondiente partida con las formalidades prescritas por esta ley.

Art. 32—Respecto de los nacimientos que ocurran fuera de la capital y territorios nacionales, el término para la declaracion correrá desde que los padres vuelvan á su domicilio ó elijan otro dentro de las jurisdicciones expresadas.

Art. 34—Si se solicitase la inscripcion de un nacimiento despues del término legal, se presentará órden judicial para efectuarla.

Art. 35—La órden judicial será dictada por el juez de 1ª instancia ó el de paz en su defecto y á solicitud del interesado, del jefe de la oficina ó del agente fiscal, y determinará la edad media de la persona entre la mayor y la menor que fuesen compatibles con su desarrollo y aspecto físicos á juicio de peritos.

Art. 36—Si se tratare de hijos legítimos, el padre, y en su ausencia ó en su defecto la madre, y á falta de ella, el pariente más cercano que exista en el lugar, estarán obligados á hacer por él ó por medio de otra persona, la declaracion del nacimiento ante la oficina del registro.

Art. 37—Si el hijo fuera ilegítimo, estará obligada á declarar el nacimiento la persona á cuyo cuidado hubiere sido entregado.

Art. 38—Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, el facultativo y la partera que hubieran asistido á un nacimiento cuya legitimidad no les constare, como tambien la persona en cuya casa se hubiera verificado, si fuera otra que la de la madre, estarán obligados á denunciarlo dentro del término legal ante el jefe de la oficina de registro.

Art. 39—Los nacimientos que ocurran en hospitales, hospicios, cárceles ú otros establecimientos análogos, serán declarados por sus respectivos administradores.

Art. 40—Los administradores de las casas de huérfanos y en general toda persona que hallare un recien nacido ó en cuya casa se hubiera expuesto, estarán obligados á declarar el nacimiento y presentar á la oficina del registro las ropas, documentos y demás objetos con que se encontrase, debiendo ser guardados bajo el mismo número que corresponda á la partida.

Art. 41—Si el encargado del registro, al comprobar la existencia del nacido lo encontrase muerto, asentará la partida en el libro de defunciones, sin que de la redaccion del acta resulte presuncion alguna sobre si nació ó no con vida, aunque los testigos declaren una ú otra cosa.

Art. 42—La inscripcion del nacimiento se hará extendiendo una partida que exprese: 1º el lugar, dia y hora en que se haya verificado; 2º el sexo; 3º el nombre que se dió al nacido que será de los del calendario ó de personas históricas conocidas, no pudiendo ponerse un nombre femenino á un varon ni vice-versa; 4º el nombre, apellido y domicilio del padre, de la madre y de los testigos; 5º el nombre y apellido de los abuelos paternos y maternos, y 6º el nombre, apellido y domicilio de la persona que solicita la inscripcion del nacimiento.

Art. 43—Si se tratase de hijos naturales, no se hará mencion del padre ó de la madre á no ser que ésta ó aquel lo reconozcan ante el jefe de la oficina, debiendo en tal caso expresarse tan solo el nombre de aquel que lo hubiese reconocido.

CAPÍTULO V

De los matrimonios

Art. 55—Se inscribirá en el libro de los matrimonios:

1º Los que se celebren en la capital y territorios nacionales.

2º Los que se celebren fuera de las jurisdicciones expresadas si el marido tuviese el domicilio en ellas.

3º Toda partida de matrimonio cuya inscripcion se solicite.

4º Las sentencias ejecutorias en que se declare la nulidad del matrimonio ó se decrete el divorcio.

Art. 56—Dentro de los tres dias siguientes á la celebracion del matrimonio, el marido estará obligado á presentar para su inscripcion en el registro, copia de la partida que compruebe el acto, suscrita por el párroco, pastor ó ministro de la religion con cuyo rito se hubiese celebrado.

Art. 57—En caso de fallecimiento del marido ó de haberse celebrado el matrimonio en artículo de muerte con relacion á él, incumbe á la mujer la obligacion de solicitar la inscripcion del acto.

Art. 58—Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los ministros de cualquiera religion ó sectas ante quienes se celebre un matrimonio en artículo de muerte, remitirán, para su inscripcion, á la oficina del registro, copia del acta que lo compruebe dentro de las veinticuatro horas siguientes á su celebracion.

Art. 59—El término para inscribir los matrimonios celebrados fuera de la capital y territorios nacionales, correrá desde el dia siguiente al en que vuelva á su domicilio el cónyuge obligado á solicitar la inscripcion, ó al en que elija nuevo domicilio dentro de las jurisdicciones expresadas.

CAPÍTULO VI

De las defunciones

Art. 64—Deben inscribirse en el libro de las defunciones:

1º Todas las que ocurran en la capital y territorios nacionales.

2º Las que ocurran fuera de estas jurisdicciones si las personas al tiempo de su muerte hubieren tenido su domicilio en ellas.

Art. 65—El cónyuge sobreviviente, los descendientes del difunto, los ascendientes, el pariente más cercano, y en defecto de ellos, toda persona mayor de edad que hubiere presenciado una defuncion, estarán obligados por el órden de su designacion, de su sexo y de su edad, á declarar la muerte ante el jefe de la oficina del registro por sí ó por medio de otro, dentro de las veinticuatro horas desde que ella hubiere tenido lugar.

Art. 66—Cuando el fallecimiento tuviere lugar en otra casa que la del difunto, incumbe además al dueño de ella la obligacion impuesta por el artículo anterior.

Art. 67—Si la defuncion ocurriese en conventos, hospicios, cuarteles, hospitales, cárceles ú otros establecimientos públicos, el superior, jefe ó administrador, estarán obligados á hacer la declaracion de ella en el término legal.

Art. 68—Igual obligacion tendrá toda persona que encontrase un cadáver abandonado, oculto ó en lugares públicos.

Art. 70—Además de las formalidades exigidas por esta ley para extender la partida de defuncion, será necesario el informe médico si hubiese facultativos en el lugar.

CAPÍTULO VII

De las inhumaciones

Art. 82—Los encargados de cementerios ó enterratorios no permitirán la inhumacion de ningun cadáver sin la autorizacion del encargado del registro.

CAPÍTULO IX

Disposiciones penales

Art. 93—Toda persona que sin cometer delito contravenga á la presente ley, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó ya impidiendo á otra el cumplimiento de sus preceptos, será castigada segun la gravedad del caso con multa de diez á cien pesos nacionales, ó prision en caso de insolvencia, á razon de un dia por cada cuatro pesos.

Art. 94—Si la contravencion implicase complicidad en un delito, será considerada meramente como circunstancia agravante del mismo.

Art. 95—La responsabilidad penal establecida por esta ley es independiente de la civil por los daños y perjuicios.

Art. 96—El juez competente para la aplicacion de las penas, es el letrado de 1ª instancia en lo civil y en su defecto el de paz del domicilio de los infractores.

Art. 97—El juicio no tendrá otra sustanciacion que una audiencia verbal y un término de prueba si fuese necesario, que no pase de ocho dias, y será promovido por el agente fiscal, ó en su defecto por el jefe de la oficina del registro.

Art. 98—De la sentencia que recayere no habrá recurso alguno.

El Dr. J. M. Tedin y los famosos telegramas—Las publicaciones indiscretas del ministro Ortiz, que ha puesto á contribucion las columnas de los diarios grandes y chicos del oficialismo, sin dar con una frase, con una palabra siquiera, que aliviase su situacion angustiosa,—siguen dando sus frutos.

Léase lo que nos remite el Dr. J. M. Tedin, desechando una imputacion contenida en un despacho que trascribimos en nuestras columnas, y que el Dr. Ortiz hizo publicar:

Señor director de La Nacion: Ruego á V. tenga la deferencia de insertar en su importante diario la siguiente rectificacion.

He visto publicado en *La Tribuna Nacional* del sábado un telegrama fechado en Salta, sin direccion ni firma, en el que se asevera que algunos de los telegramas publicados por La Nacion, relativos á las trapisondas electorales de Salta, túvelos yo allí, y que estos me fueron remitidos de Tucuman por un Sr. Lacroix. Tal aseveracion carece completamente de verdad.

Nunca he tenido esos telegramas en Salta, no habiendo podido por consiguiente enviármelos el Sr. Lacroix. Los que tuve en mi poder enviados desde Buenos Aires bajo sobre, y que alguna vez enseñé al juez federal, son los que le adjunto, que como V. verá, no figuran entre los que ha publicado ese diario—Saludo á V.—*J. M. Tedin.*

A Martin.—Los remingtons van dirigidos á su nombre en esa para ser remitidos á la frontera; pero espere argucia para engañar bobos y por lo demás completamente de acuerdo con V. Deseando solo que proceda con el mayor acierto le saluda su amigo que le desea felicidad.—*Lucius.*

A David Güemes.—Hoy ha salido la encomienda desde el Rosario con la direccion que le digo. Ojo pues y recogerla allí. He cumplido y adios. Su amigo.—*Lucius.*

A Lucius.—Recibí telegrama; bien.—*Martin G.*

A Lucius.—Los remingtons debe ordenar se descarguen en el molino el 25. Y. R. I. para Salta. Todo va marchando bien. Felicite á Dr. Juarez por triunfo tan espléndido.—*Martin G. Güemes.*

A Solá.—Salta.—Creo sabe ya ha sido cambiado Lamela por comandante Lucero. He hecho este cambio en la inteligencia que usted lo recibirá bien, por razones que omito.

Tengo seguridad de que hay en esa tres mil fusiles remingtons, de un cargamento que debia pasar á Bolivia ó Perú.

Se cuenta con esas armas en los comicios de cierto matiz para obrar en oportunidad, contra la situacion de esa provincia y la de Jujuy, y perturbar así el órden público en un caso dado.

Aunque tengo la conviccion de que ni en Salta ni en ninguna parte, ni con armas ni sin armas los perturbadores han de conseguir su objeto, es bueno estar prevenido.

Paez será conservado como V. desea.

Güemes debe recibir, dentro de muy pocos dias en el Rosario, una encomienda remitida por el subperfecto del Rosario con destino al jefe de la frontera de Oran.

Todo quieto y tranquilo por aquí, á pesar de la lucha electoral, cuya actividad y agitacion natural de toda lucha, solo se siente en los diarios. Suyo siempre.—Julio A. Roca.

La publicacion de este telegrama del presidente de la república, colacionado con los cambiados entre Martin y Lucius—ó sea D. Luis del Carril—tiene que agradecerla el general Roca á su ministro de relaciones exteriores.

Por lo demás, los despachos que anteceden son un nuevo contingente para la crónica electoral de 1886.

Lucius anunciando á David Güemes que ha salido *la encomienda*, y el primer magistrado del país previniendo al gobernador Solá que el prefecto del Rosario remite *una encomienda* para Güemes, constituyen una perfecta concordancia, que corona el programa de paz y administracion con que se inauguró el gobierno actual, y establece la filiacion del llamado á sucederle.

La correspondencia oficial del ministro Ortiz que hemos publicado demuestra cuán importante papel han desempeñado estas encomiendas en la contienda electoral, cómo han servido para mantener vivo el espíritu patriótico de los defensores del órden y de la ley, cómo á su solo anuncio, anticipado por el mismo presidente de la república, se ha multiplicado el entusiasmo entre los leales y no han dudado del triunfo por un momento.

Ya tenemos, pues, el capítulo de las encomiendas agregado al de las cuentas de Puch y Arévalo.

¡Y pensar que á pesar de toda esta política malsonante, el oficialismo fué derrotado en Salta!

Es como para desesperar de la eficacia de los remingtons presidenciales y de los telegramas ministeriales!

Manifestacion al Dr. San Roman—La comision organizadora de la manifestacion de simpatia al Dr. Guillermo San Roman, ha resuelto que esta tenga lugar hoy á las 3 p. m.

En consecuencia, todos los ciudadanos que simpaticen con la idea quedan invitados á concurrir á la calle Cangallo núm. 351, que se ha fijado para punto de reunion.

Nomenclatura de calles—Señor director de La Nacion: Me permito por su intermedio hacer la siguiente pregunta al concejo deliberante:

¿En qué han quedado las intenciones de dar nombre á las calles que no lo tienen y que se designan con el de la que les antecede, anteponiéndoles la palabra segunda, como sucede con 2ª Catamarca, 2ª Temple, etc., etc?

Esto ocasiona muchos perjuicios á los que tienen su domicilio en ellas, para el recibo de correspondencia, etc.—*Un suscritor.*

Duelo entre los maestros Benzo y Fabbi—El domingo á la tarde se verificó en una de las islas del Tigre un duelo á sable entre los maestros de armas Benzo y Fabbi, destinado quizás á tener mayor repercusion que otros lances análogos realizados en Buenos Aires, no solo por las circunstancias que le han precedido, sino por la clase de las personas que de una ú otra manera han intervenido en él, maestros de esgrima unos y distinguidos aficionados los demás.

Las armas empleadas fueron espadas casi rectas, afiladas como una navaja y de agudísima punta.

La causa del duelo fué un incidente violento habido entre los maestros nombrados en la noche del 23 del corriente en los salones de la sociedad Reduci dalle Patrie Battaglie.

Al dia siguiente, el maestro Benzo envió sus padrinos, que lo eran los Sres. Tito D. Marengo y Emilio Mastrazzi, al maestro Fabbi, quien, á su vez, nombró en igual carácter á los Sres. Alberto Martinez y Casimiro Villamayor (hijo).

Los padrinos trasladáronse acto continuo á Belgrano, donde celebraron varias conferencias, no pudiendo arribar á una solucion pacífica y decorosa para sus representados.

Entonces se procedió á labrar el acta del lance que se iba á realizar, en la cual figuran, entre otros, los siguientes puntos:

El encuentro tendria lugar el domingo, empleándose sable de combate, sin exclusion de golpes, y proveyéndose ambos combatientes de sus respectivos guantes, á fin de evitar golpes en la mano y antebrazo que imposibilitaran la continuacion del combate.

El lance deberia verificarse en el parage que designaran los representantes del maestro Benzo, á quienes tocó en suerte elegirlo, y cesaria una vez que los médicos declarasen que era imposible proseguirlo.

Cada uno de los combatientes deberia llevar sus armas, y la suerte decidiria cuáles debian usarse.

El domingo, en el tren que sale de la estacion Central á la 1.10 p. m., partieron para el Tigre los duelistas, sus padrinos y los Dres. Alejandro Castro y Tancredi Botto, médico el primero del maestro Fabbi y el segundo del maestro Benzo.

Llegados á la estacion del Tigre, embarcáronse todos en dos botes, que esperaban á corta distancia, y despues de tres cuartos de hora de navegacion por el rio Lujan, arribaron á la isla elegida por los padrinos del maestro Benzo. Una vez en el terreno, se procedió, como lo prescribia el acta, á designar, por medio de la suerte, las armas que deberian emplearse, resultando designadas las del maestro Fabbi.

Luego los duelistas fueron invitados á despojarse de levita, chaleco y camisa, y se les colocó en el sitio, igualmente designado por la suerte, poniendo los padrinos en sus manos sable y guanton.

Luego el Sr. Villamayor dió lectura al acta, y cuando hubo terminado, intentó por última vez, llegar á un arreglo amistoso, preguntando al Sr. Benzo si retiraba las ofensas que habia dirigido á su representado.

El maestro Benzo replicó con voz firme, que no se retractaba, procediendo entónces los Sres. Marengo y Villamayor, elegidos para dirigir la lucha, á dar la voz de prepararse y comenzar el combate.

Los duelistas hicieron el saludo de práctica, y cayeron á la guardia con serenidad y elegancia.

Antes de pasar adelante, permítasenos transcribir lo que respecto de los maestro Benzo y Fabbi ha dicho un conocido escritor:

"Es el maestro Benzo, hombre de unos cuarenta años, un experimentado y terrible tirador, que une á la posesion del arte que enseña, una serenidad y una práctica poco comunes para el duelo. El maestro Fabbi, jóven de 27 años, aunque de menor edad y experiencia, es un tirador no ménos temible que el anterior, por la correccion de su guardia, por los sólidos principios de su escuela, por la sorprendente velocidad con que ataca, para y responde, y por la tranquila serenidad con que sabe dominar los ímpetus de su vigorosa naturaleza.

Ambos maestros poseen la escuela del profesor José Radaelli, admitida oficialmente para la enseñanza del ejército italiano, y seguida en la academia magistral de Milan, escuela que cuenta, sin disputa, una notable superioridad sobre las otras."

Más que un duelo, hubiérase dicho que los maestros hacian un asalto en una sala de esgrima. Mostrábanse tan tranquilos como si llevaran la careta y el peto, y no tuvieran los sables punta ni filo. En sus rostros dibujábase una sonrisa perfectamente natural; ni una vez siquiera perdieron la distancia prescrita por el arte.

El maestro Fabbi inició su ataque con fintas bajas, unas veces con el arma, otras con los ojos ó con el cuerpo.

Su deseo parecia ser, por este medio, hacer bajar el arma á su rival, para tenderse con una estocada al pecho ó un hachazo á la cabeza: *Uno dos estocada arriba, ó uno dos á la cabeza.*

Pero no le era posible realizar su propósito, porque cuando él avanzaba con un paso corto, el maestro Benzo retrocedia igual distancia, y como si adivinara el golpe que su rival habia concebido, seguia con su arma el arma de aquel con precision tal, que hubiérase creido que ambos aceros se atraian.

Otras veces, las fintas del maestro Fabbi eran contestadas con contra-fintas ó con golpes de tiempo.

Así lucharon los maestros 20 minutos, al cabo de los cuales el maestro Fabbi llevó un ataque resuelto con finta arriba de estocada, finta abajo y cara derecha (*una dos tres*).

Sobre la segunda finta el maestro Benzo tiró un golpe de tiempo, cayendo en seguida de bruces á consecuencia de la violencia del golpe que paró y de lo resbaladizo del terreno; alcanzó, sin embargo, á su rival con la punta de su espada en el costado derecho de la cara en una extension de seis centímetros, interesando los párpados.

Los que dirigian el duelo dieron la voz de alto, y los médicos se aproximaron al herido para reconocer la lesion recibida, declarando poco despues que si bien la herida era leve, el lance no podia continuar sin desventaja para el que la habia recibido, porque impedia la vision de ese ojo.

A pesar del empeño que pusieron el maestro Fabbi, que conservaba toda su serenidad, y sus padrinos, el duelo se dió por terminado en vista de la declaracion de los médicos y de haber manifestado el Dr Botto que si su disposicion no era acatada se retiraria del sitio del lance.

El maestro Benzo que se habia conservado á la distancia, se acercó entonces al maestro Fabbi en actitud amistosa; pero éste no correspondió á aquella atencion.

Despues que el Dr. Castro hubo practicado la primera cura al herido, se colocaron las armas en sus respectivas cajas, y duelistas, padrinos y médicos, emprendieron el viaje de retorno, llegando á la estacion Central á las 6.50 p. m.

El maestro Fabbi estará curado, segun el Dr. Castro, en cuatro dias.

Ayudáte, que Dios te ayudará—El general Edelmiro Mayer y su editor el acreditado librero-editor Sr. Peuser, continúan con empeño la tarea de popularizar entre nosotros las obras de Samuel Smiles, que tanta influencia han tenido en el adelanto moral de nuestra época. Ya ha traducido uno y publicado el otro, á su costo y riesgo, el "Carácter" y el "Deber" del mismo autor, cuyas ediciones se han agotado apenas aparecieron. Ahora publican "La ayuda propia", libro del mismo género, escrito bajo el mismo plan, que tendrá sin duda el mismo éxito que los anteriores.

"La ayuda propia" es un libro popular en Inglaterra y Norte-América, que ha sido traducido al holandés, al francés, al aleman y al dinamarqués, alcanzando en todas partes el mismo éxito. El general Mayer, al vertirlo al castellano, llena un vacio en su literatura y suministra un nuevo contingente á la educacion del hombre y gobierno del destino propio por la accion y la potencia que reside en cada individuo.

El objeto de este libro es demostrar con ejemplos, que son lecciones, lo que cada individuo factor del progreso humano ha realizado por sí mismo con perseverancia y con método, indicando que la felicidad y bienestar de todos y cada uno en su vida ulterior, dependen, necesaria y principalmente, de la cultura, de la disciplina de sí mismo, y sobre todo, del cumplimiento del deber honrado y leal, que es la gloria del carácter viril.

Dice el autor, que nada hay absolutamente de nuevo ó de original en este consejo, tan antiguo y tan familiar como los proverbios de Salomon; pero lo que es verdaderamente nuevo, y sobre todo sano y fecundo, es la direccion que imprime á los espíritus, el impulso que da á las almas, el aliento que inocula á los individuos aislados, el ideal unido á un objetivo real que provoca su lectura, que siendo útil en sí y grata moralmente, se hace más amena y atractiva por la forma anecdótica en que está tratado el asunto.

Este libro revela el desarrollo de la libreria argentina, que ya no solo comercia con libros extraños, sino que sirve y satisface con publicaciones útiles las necesidades intelectuales y morales del pueblo.

Mapa itinerario—A manera de los que circulan por millones de ejemplares en los Estados-Unidos para uso popular y diario, y en el mismo estilo cartográfico, acaba de aparecer un "Mapa itinerario de los ferro-carriles, caminos carreteros y telégrafos de la República Argentina". Es un trabajo bastante bien hecho, y sobre todo, sumamente útil por los datos que contiene y por el servicio que está destinado á prestar. Todos los viajeros y no viajeros, deben llevarlo en su bolsillo, para lo cual está calculado, y no debe faltar en ningun gabinete, oficina ni establecimiento público. Va acompañado de un opúsculo en 8º menor del mismo formato del doblez del mapa, en el que están anotados numéricamente en tablas los itinerarios de todas las vias de comunicacion y señalados los puntos que comunican con el telégrafo.

El mapa mide un metro por 60 centímetros, en una sola hoja, dimensiones que se justifican por la abundancia de los detalles gráficos; pero que dificultan un tanto su manejo usual. Está impreso lujosamente á siete tintas por la litografia de Kraft, distinguiéndose cada provincia por su color, lo que permite apreciar á primer golpe de vista su relativa importancia territorial. Así, puede notarse en él, que la provincia de Buenos Aires despues de la cesion hecha de sus territorios de la pampa, representa apenas el doble de extension de la de Córdoba despues de los territorios que le han sido adjudicados.

Es curioso estudiar en su conjunto y en sus detalles las líneas que constituyen el asunto gráfico de este mapa. Las redes de telégrafos y ferro-carriles que se cruzan en todas direcciones y que convergen á puntos céntricos que á su vez irradian la actividad vital, revelan un país bien articulado en el sentido de la viabilidad y los grandes progresos que ha hecho la república en este sentido.

Este importante trabajo ha sido confeccionado por el aventajado capitan Sr. Clodomiro Urtubey, en la 4ª seccion del estado mayor general del ejército, dirigida por el coronel Czetz, cuyo visto bueno lleva como una garantia.

Podrian señalarse en este trabajo algunos defectos en la nomenclatura y en la ubicacion, como por ejemplo, la division y la duplicacion en la estacion de San José de Metan, que figura con dos nombres como dos estaciones contiguas; pero son de poca monta, y tal como es, llena cumplidamente sus objetos, y el público debe agradecer á su autor el servicio que le presta.

Colonia pastoril en la falda de la cordillera—En representacion de una sociedad de ganaderia se presentó al ministerio del interior el Sr. Alberto Peralta Ramain, proponiendo establecer en las faldas orientales de los Andes, entre los grados 36 y 38, una colonia pastoril cuyo plantel será de 30 familias agricultoras, 200 reproductores suizos de la especie vacuna, y 50 garañones para el refinamiento de la raza mular.

Piden en cambio que el gobierno les acuerde en propiedad 32 leguas de campo, en el parage que ellos designen, disponiendo por cuenta del erario la mensura correspondiente.

La empresa se obliga á dejar concluido el establecimiento de la colonia á los tres años de hecha la concesion, y á dar en propiedad á cada una de las 30 familias, 100 hectáreas de terrenos y elementos para su cultivo.

Los animales reproductores serán introducidos de Europa, calculando la empresa que representarán un valor de 100.000 pesos.

En resúmen, la empresa recibe 32 leguas de tierras, y entrega una legua á los futuros colonos, quedándole el resto como compensacion por su trabajo.

Si el gobierno hiciese por su cuenta, es decir, si resolviese ofrecer 100 hectáreas á cada familia que se estableciera en las tierras solicitadas, las 32 leguas alcanzarian para ser repartidas á 80.000 (ochenta mil) familias, á razon de 100 hectáreas cada una.

Si hubiera quien las tomase, ya valdria la pena de hacer un ferro-carril.

Juez federal de Tucuman—En virtud del acuerdo prestado por el senado, se ha confirmado el nombramiento de juez federal de la provincia de Tucuman, hecho en la persona del Dr. Luis F. Araoz, por decreto de 12 de octubre del año anterior.

Un sumario en perspectiva—En virtud de denuncias hechas por la prensa, que atañen á la marcha regular y moral administrativa de la oficina de arqueos, el ministro de hacienda pidió informes al jefe de la misma para proceder á levantar un sumario.

Próroga del plazo para el rearqueo de buques—El decreto en que se disponia el rearqueo general de los buques de matrícula nacional, daba como plazo para terminar esta operacion hasta el dia 30 del corriente mes.

Este plazo acaba de ser prorogado hasta el 31 de diciembre, por haber informado el inspector de rentas, Sr. Camelino, que solo se ha podido rearquear la cuarta parte de los buques, ó sea unos 1300 aproximadamente, pues se calculan en 5000 los de la marina mercante.

Como los arqueadores de ahora están á sueldo, el trabajo marcha con la lentitud que es habitual en las oficinas nacionales.

Ferro-carril de Tucuman—Fundándose en un informe del procurador del tesoro, el poder ejecutivo de la nacion ha negado al gobierno de la provincia de Tucuman la libre importacion del material destinado á la construccion de un ferro-carril provincial, concedido á una empresa particular por la legislatura.

Solo le acuerda exoneracion de fletes en las vias férreas del estado.

Esto dará lugar á que quede sin efecto, ó bien se modifique, el contrato que en virtud de la ley respectiva habia celebrado aquel gobierno con la empresa concesionaria, pues la libre importacion del material de construccion constituye una de las cláusulas del contrato.

En mision á La Plata—Mañana se trasladará á La Plata, el inspector de colegios nacionales y escuelas normales, Dr. Victor M. Molina, con el objeto de iniciar arreglos con el gobierno de la provincia para la nacionalizacion del colegio de estudios preparatorios que funciona en aquella ciudad, establecido bajo el actual gobierno del Dr. D'Amico.

El Dr. Molina lleva instrucciones del ministro Dr. Wilde para ofrecer la instalacion en La Plata del colegio nacional que figura en la ley de presupuesto, siempre que se le ceda para el objeto el gran edificio en construccion destinado para una escuela normal de la provincia.

Ofrecerá además el establecimiento de escuelas normales mixtas costeadas por la nacion en las ciudades de Mercedes y San Nicolás, á cambio de que el mismo gobierno proporcione en ambas localidades casas adecuadas para el objeto.

Incompatibilidad de empleos—Con motivo de aquellas notas que por la secretaria de justicia y culto se pasaron al juez de paz de la seccion 1ª Dr. Nicomedes Reynal O'Connor, y el de la 17ª Sr. José Agustin Novaro, significándoles la incompatibilidad de este cargo con el de secretario de un juzgado de 1ª instancia que ambos ejercen, el ministerio resolvió elevar el asunto en consulta á la cámara de apelaciones en lo civil con la contestacion de los interesados.

Manifestaban éstos que sus puestos en el juzgado del Dr. Cárlos Molina Arrotea, son esencialmente profesionales, desde el momento que solo los escribanos públicos pueden ser secretarios, y en este sentido deben equipararse á los profesores, para quienes no rige la prescripcion constitucional que prohibe la aglomeracion de empleos.

La cámara ha devuelto recientemente el expediente al ministerio, haciendo suya la siguiente vista del fiscal Dr. Cortez:

Exma. cámara: La disposicion contenida en el artículo 31 de la ley orgánica de los tribunales, por la cual se prohibe hacer el nombramiento de alcaldes y jueces de paz en empleados públicos es absoluta, pues no distingue de modo alguno entre las diversas clases de empleos, ni existe en dicha disposicion la más leve indicacion que permita contraer la referida prohibicion exclusivamente á los empleados de la administracion ejecutiva; siendo principio constante en que donde la ley no distingue no se han de introducir arbitrariamente distinciones con las cuales quedaria desvirtuada y burlada la prescripcion legal. Verdad es, que seria muy inconveniente el que los jueces dependieran del poder ejecutivo, el cual pudiera influir demasiado sobre ellos; pero no deja de serlo el acumular en una sola persona los deberes y atribuciones correspondientes á diversos empleos, cuando todos pertenezcan á la administracion de justicia; en cuya consideracion y ajustándose el fiscal al tenor literal de la precitada ley de 15 de diciembre de 1881, del cual no tendria motivo para separarse, opina que el empleo de juez de paz es incompatible con el de secretario de los juzgados de letras.—*Gerónimo Cortez.*

Este informe dará motivo á que se notifique á los Sres. Reynal O'Connor y Novaro, que deben optar entre la secretaria del juzgado de 1ª instancia, y el cargo de juez de paz.

El ferro-carril Entreriano del Este—Señor director de La Nacion: Tratándose de un asunto de interés público, de que La Nacion se ha ocupado, creo que las siguientes observaciones merecerán la hospitalidad de sus columnas, no obstante las ideas emitidas por su diario al respecto.

Se trata de establecer por donde conviene más, desde el punto de vista de la ley y de las conveniencias generales, llevar el trazado de la línea férrea entre Concordia y la Concepcion del Uruguay: si por el puerto de Colon, ó por la plaza de Colon.

Permítame usted exponer rápidamente las poderosas razones que militan en favor de este último punto.

En primer lugar, dice la ley, que la línea partirá de la *ciudad* de la Concepcion del Uruguay é irá hasta la *ciudad* de Concordia pasando por Colon.

La ley, pues, ha omitido deliberadamente la palabra *ciudad* de ó puerto de Colon.

De aquí es lógico deducir que lo que la ley ha querido designar, al decir que la línea pasaria por Colon, es simplemente, que cruzaria el *departamento* de Colon.

Toca, entonces, al poder ejecutivo aprobar la traza por donde más ventajas ofrezca al país.

Ahora bien, una línea de ferro-carril debe siempre ser tendida por donde, sin perjuicio de sus objetivos principales, los movimientos de tierra y obras de arte se reduzcan á un mínimo, es decir, donde haya ménos trabajo de desmonte, terraplenes, puentes, alcantarillas, etc., que hacer. Con ello, no solo se reduce el primitivo costo de las obras y con él los intereses del capital empleado, sino que tambien se requiere un gasto menor en reparaciones y renovaciones.

Es imposible situar la línea del ferro-carril del Este Entreriano más cerca de la costa fluvial, que la que está trazada por la oficina nacional.

Es bien sabido que entre la marea más baja y la más alta, hay una diferencia de *cuarenta y un piés* (41) en el rio Uruguay. Cuando el rio crece, los diversos arroyos crecen en proporcion, y se desbordan por millas de extension, al acercarse á la costa del rio.

Si se construyera un ferro-carril desde Concepcion del Uruguay á Concordia, que corriera paralelo al rio Uruguay á una legua de distancia de la línea de las crecientes, tendria que haber un 12 1/2 por ciento de línea sobre puentes y terraplenes, para evitar que quedase bajo las aguas.

A más de esto, la construccion costaria 40 á 45.000 $ el kilómetro, mientras que por la traza aceptada puede ser construida por 24.000 $ el kilómetro.

Si se llegara á trazar la línea más cerca de la costa seria peligrosa y cara por las razones expuestas.

Por otra parte el trazado actual, léjos de la costa, tiene la ventaja de que de ambos lados de la línea, afluirán elementos para la explotacion, tanto en pasajeros y mercancias generales, como en frutos del país. Pero si se la colocara inmediata al rio, solo un lado, el oeste, le enviaria los productos de la industria y del comercio, y á la vez sufriria en toda su extension la competencia de pasajeros y carga por medio de la navegacion del rio al este.

La confirmacion de estos principios se encuentran en el ferro-carril que corre entre Saint-Paul y New-Orleans, paralelo al gran rio Mississipi, en los Estados-Unidos. Esta via férrea no se acerca más de 30 millas al gran rio, y las grandes ciudades, tal como Memphis, Vicksburg, Natchez, Mobile, etc., situadas sobre las márgenes, se satisfacen con tener ramales del tronco ó línea principal, ahorrando así tiempo y gastos en el tráfico de la línea directa.

Así la línea del F. C. E. E. de 186 kilómetros de extension, y distante en término medio, unos 16 kilómetros al oeste del rio Uruguay, abarca una área de territorio de 2976 kilómetros cuadrados, del lado del rio, mientras que al oeste habria una área de 9300 más ó ménos kilómetros cuadrados, lo que da un total de 12.276 kilómetros cuadrados. Esta es una extension bastante grande para sostener una poblacion agricultora de más de un millon de personas.

Segun la traza aceptada por los ingenieros nacionales, se podria contar este territorio como tributario del ferro-carril.

De estas tierras, un 90 por ciento puede adoptarse para agricultura y colonizacion, considerándose buena tierra, mientras que el otro 10 °/o, que se halla situado á lo largo de la costa del Uruguay, es inútil tanto para el pastoreo como para la agricultura, no pudiendo considerarse como una fuente de productos para la línea.

Cuando se construye un ferro-carril en cualquier parte que sea, siempre se busca que sirva las necesidades generales del país ó territorio por donde pasa, atendiéndose las necesidades de la mayoria y no el provecho de la minoria.

En el caso del ferro-carril Este Entreriano, pasando la línea por la plaza Colon, como se proyecta, se aseguran los beneficios á la mayoria, mientras que si se llevara por el puerto Colon solo aprovecharia á unos pocos.

Además de todas estas razones fundamentales, debe considerarse este ferro-carril como una seccion de la gran via férrea que cruzará Entre-Rios y Corrientes hasta Posadas y Misiones en el Alto Uruguay y de allí partirá atravesando las repúblicas del Paraguay y Bolivia hasta las fronteras del Perú.

Las concesiones para el ferro-carril por el Paraguay y Bolivia, ya han sido solicitadas por la empresa, y pueden darse por acordadas.

El ferro-carril Este-Entreriano pronto se prolongará al norte y formará parte de la gran arteria internacional que debe poner en comunicacion ambas Américas.

Pensando sériamente todas estas razones, se llega á la conclusion de que la empresa, tanto como el gobierno, han hecho ya un sacrificio bastante, al desviar la línea hasta hacerla pasar por la plaza Colon, centro de las colonias de Colon, y no debe adoptarse ya otra traza. Así atiende á todas las necesidades que se tuvieron en vista al acordarse la conc

La línea, tal cual se proyecta, y qu
de la aprobacion del P. E., será mu
ca para el gobierno y para la em
lante.

Pero si el gobierno quiere d
del puerto Colon

que le dará el ferro-carril como se ha adoptado por la oficina de ingenieros, podria construirse un ramal liviano desde la plaza al puerto. Este ramal podria ser servido por máquinas de poco peso y tren rodante correspondiente, aunque todo esto seria un gasto supérfluo por parte del gobierno, pues la distancia de 8 kilómetros que media entre Colon y la plaza San José no lo hace necesario.

Si hubiera de establecerse la importancia comparativa de la plaza y el puerto, bastaria decir que un 90 °/o de los negocios que ahora se celebran en este último, va de la plaza Colon. Aquí tambien se concentran todas las transacciones de las colonias, siendo este su centro natural. Como consecuencia lógica, mientras que el valor de la propiedad en la plaza sube y ha subido durante algunos años, es un hecho comprobado que la propiedad decae en el puerto.

Y aunque el puerto tiene siempre el beneficio del rio Uruguay como un medio de trasporte, el centro y parte oeste de la colonia han llegado á verse compelidos á buscar una salida; y á pesar de estar el puerto Colon mucho más cerca que la Concepcion del Uruguay, esta ciudad y el gran molino perteneciente á Mauri hermanos, han hecho gran competencia al puerto, por el trigo y otros productos de la colonia.

En este caso y en todos los otros, un ferro-carril no puede ser tendido para contentar á todos, y como consecuencia natural en toda empresa de esta magnitud, algunos tienen que ceder en sus pretensiones en beneficio de la comunidad.

En conclusion, los ingenieros nacionales quisieron proyectar anteriormente la línea á lo largo de la costa y lo encontraron impracticable, abandonando el trazado. En seguida proyectaron la línea por donde está trazada actualmente, desviándola de 25 á 40 kilómetros de la que fué proyectada por la empresa, y la llevaron por la plaza Colon, centro de las colonias, respetando así el texto de la ley.—*

El pleito contra la sociedad Laurak Bat—La resolucion que publicamos más abajo ha sido dictada ayer por el juez Dr. Basualdo en el pleito promovido por el Sr. José Rodriguez contra la sociedad Laurak Bat.

El Sr. Rodriguez, en su carácter de poseedor de diez acciones de las emitidas por la sociedad expresada para la adquisicion y explotacion de la plaza Euskara, se presentó á fines del año ppdo. ante los tribunales pidiendo la liquidacion de la sociedad.

El actor fundaba su peticion en que la sociedad habia trasgredido una de las principales condiciones estipuladas para la emision de las acciones, al negarse á hacer la amortizacion de estas con el 50 °/o del producto líquido de la plaza, como se habia convenido y consignado expresamente al dorso de las mismas acciones.

El Dr. Basualdo se ha declarado incompetente para entender en el asunto, en virtud de las razones expuestas en la siguiente resolucion:

"Y vistos: La sociedad demandada es una asociacion de capitales con el destino previsto en los documentos que sirven de fundamento á la demanda,—y por consiguiente es una sociedad anónima con arreglo á lo dispuesto en el artículo 403 del código de comercio.

Las sociedades anónimas, cualquiera que sea su objeto, segun lo establecido en el recordado artículo, son comerciales, y bajo tal aspecto toda contienda relativa á su liquidacion ó disolucion debe formularse ante juez que ejerza esa jurisdiccion.

Por estos fundamentos se declara que el juzgado no es competente para entender en la demanda instaurada por D. José Rodriguez contra la sociedad Laurak Bat, sin especial condenacion en costas.—*Benjamin Basualdo*."

Proceso de Monges—El procesado Ignacio Monges por el atentado contra el presidente de la república ha designado como defensor al Dr. Jorge Argerich, quien ha debido presentar ayer el escrito de defensa, contestando la acusacion fiscal.

Sesion del concejo deliberante—Censura al intendente—Con asistencia de dieciocho concejales celebró anoche su penúltima sesion el concejo deliberante.

Se suprimió la lectura del acta y se dió cuenta de los asuntos entrados.

Fué tema de una larga discusion una solicitud de los vecinos de una parte de la calle Santa Fé pidiendo la exoneracion del pago de empedrado. Se resolvió por fin que pasara á comision.

—Se aprobaron dos proyectos presentados por el Sr. Dupont, estableciéndose por uno un hospital mixto y haciéndose por el otro obligatoria la vacuna.

—El Sr. Ruiz presentó el siguiente proyecto de ordenanza que fué tratado y aprobado sobre tablas:

"Los propietarios de fincas y terrenos en la avenida General Alvear desde el paseo Recoleta hasta los portones del parque 3 de Febrero, harán construir veredas en el frente de sus propiedades dentro de los 90 dias contados desde la promulgacion de esta ordenanza.

Dichas veredas tendrán un ancho de dos metros y podrán ser de piedra de vereda ó de cemento Portland.

Los infractores incurrirán en una multa de 20 $ sin perjuicio de ser compelidos á cumplir la ordenanza."

—Se dió cuenta de una nota del intendente municipal devolviendo la que le pasó el concejo el 22 del corriente, y que es conocida de nuestros lectores.

Como si esta hubiera sido la señal para llevar un ataque contra el intendente, los concejales se disputaron con vehemencia el derecho de la palabra, obteniéndola el Sr. Socas.

Dijo éste que el proceder del intendente habia sido ofensivo para la dignidad del concejo y que estaba aquel en el deber de aceptar la nota que se le habia pasado, pues todo cuerpo legislativo tiene derecho á dirigirse al ejecutivo como mejor le parezca. No pedia que se le devolviera la nota al intendente, porque ya la cosa pareceria juguete; pero sí que el concejo procediera enérgicamente con aquel funcionario por medio de una sancion. En consecuencia, pedia un voto de censura al intendente, como hacen los parlamentos europeos, que más de una vez habian ocasionado la caida de los ministerios. (!)

En el mismo sentido habló el señor Del Campo, agregando que la nota habia sido pasada porque el intendente habia suministrado al concejo datos erróneos y los concejales, confiados en su palabra, les habian dado crédito.

El Sr. Pellegrini se opuso al voto de censura propuesto; pero con su largo discurso no logró convencer al Dr. Socas, quien en seguida dijo que el voto propuesto debia sancionarse aun cuando no produjera efecto alguno, pues el intendente "se habia agarrado al puesto con un entusiasmo digno de mejor causa".

Despues de cuarto intermedio, se resolvió pasar una nota al intendente concebida en estos términos:

"El concejo deliberante desaprueba el proceder del señor intendente municipal, por haber devuelto la nota que se le pasó el 22 del corriente."

—El nuevo concejal Sr. Bollini, autor del famoso proyecto prohibiendo las procesiones religiosas en las calles, presentó el siguiente que pasó á comision:

Art. 1° Todo carro ó carreta que introduzca artículos de mercado para el abasto de la capital, abonará una patente anual de 30 $.

Art. 2°. Todo carguero á caballo que introduzca artículos de mercado para el abasto de la capital abonará una patente de 10 $.

Art. 3° Tanto los carros como los cargueros de que hablan los artículos anteriores pagarán la entrada á los mercados municipales con arreglo á la tarifa establecida por la ordenanza sancionada por el honorable concejo en 2 de abril de 1884.

Art. 4° Quedan derogados los incisos A B y C del presupuesto sancionado en abril del corriente año y modificado el 25 de junio corriente."

Así que terminó la lectura de su proyecto, el Sr. Bollini se acercó á los cronistas á ofrecerles una copia y darles explicaciones sobre las ventajas que aquel reportaria para los verduleros y el público en general, pues la huelga de dicho gremio cesaria y la verdura estaria tan barata como antes.

La galanteria del Sr. Bollini para con los cronistas fué más allá. Les prometió para la próxima sesion entregarles en limpio todos los considerandos de su proyecto, á condicion de que habian de ser publicados íntegros.

—Despues se pasó á la órden del dia, manifestándose que no eran conocidas hasta la fecha las cuentas de la intendencia.

El Sr. Aleu propuso que una comision fuera el viérnes á la intendencia á revisar los libros, mocion que fué rechazada.

El Sr. del Campo pidió que se obligara al intendente á mandar todos los comprobantes para revisarlos. La mocion fué rechazada.

—Se aprobó un proyecto autorizando á la intendencia para cubrir diversas deudas, cuyo valor alcanza á 420.319 $, con el exceso de rentas generales, como lo habia indicado la intendencia en su mensage del 86.

—Se concedió á la Sociedad militar de socorros mútuos, un terreno en el nuevo enterratorio, de diez varas por diez en el cual construirá la mencionada sociedad un panteon.

—Se sancionó finalmente un proyecto del Sr. Socas, desaprobando la venta de una fraccion de terreno de propiedad municipal, situado en las calles Pavon, Entre-Rios y Constitucion, celebrada entre la intendencia y el Sr. Pascual Quesnel.

En seguida se levantó la sesion.

Pavimentacion del municipio—El intendente municipal Sr. Alvear pasó ayer una nota al presidente del concejo deliberante en la que le dice que con motivo de las obras que van á emprenderse en las calles para las cloacas domiciliarias, deberán abrirse un número considerable de zanjas en sentido transversal de la calzada, inutilizando por completo los afirmados.

Como existen en el centro de la ciudad muchas cuadras con empedrado comun, considera conveniente y económico que en vez de gastar sumas considerables en la reparacion de ese afirmado, se emprenda el adoquinado definitivo á medida que se vayan terminando los trabajos subterráneos, empleándose la piedra que se extraiga en la pavimentacion de las calles suburbanas.

Agrega el intendente que de esa manera se llevaria á cabo el afirmado del centro de la ciudad sin mayores gastos ni pérdida de tiempo y se haria extensiva la mejora á las calles más apartadas del municipio.

Acompaña tambien á la nota, un plano y presupuesto confeccionados por la oficina de obras públicas, en que se determinan las calles que constituyen la parte más central de la ciudad y que considera la intendencia deben ser objeto del cambio de su actual pavimentacion por adoquinado, para lo cual solicita la autorizacion necesaria, á fin de quedar habilitado para dar comienzo á las obras en tiempo oportuno.

Diez buques de ultramar—El médico de sanidad dió ayer entrada á nueve buques de vela de ultramar y al vapor inglés Ranmoor procedente de Inglaterra.

Todos traen carga para Buenos Aires.

El Villarino—El subprefecto de Patagones ha comunicado á la prefectura marítima que ayer á las 6.30 a. m. el transporte nacional Villarino se encontraba á la vista de aquel puerto y que solo esperaba la hora de la marea para salvar la barra y entrar en el rio Negro.

Vapores despachados—Fueron despachados ayer el vapor francés Gironde para Burdeos y escalas y el vapor nacional Hércules para los puertos del sur. El primero zarpó de la rada exterior y el segundo del Riachuelo.

Reglamento del puerto del Riachuelo—A fin de que todos los buques que entran en el Riachuelo conozcan el reglamento de ese puerto, la autoridad marítima ha dispuesto que se imprima en varios idiomas y sea repartido entre los buques mercantes.

En la actualidad, el reglamento se está entregando á los buques nacionales y á aquellos extranjeros cuyos tripulantes conocen el español.

Crímen en el Pilar—En el Pilar y á diez cuadras de distancia del pueblo, fué herido de tres balazos y dos puñaladas el dueño de la panaderia francesa, Juan Dastugne, por dos individuos que robaron al herido 52 nacionales. Le hizo la primera cura el Dr. Medina, falleciendo ayer de resultas de la gravedad de las heridas.

Por la poca actividad de la policia todavia no han sido habidos los presuntos asesinos.

Curato de San Cristóbal—El presbítero Zoilo Anacleto Caraballo, sacerdote argentino que por algun tiempo desempeñó la vice-rectoria del Socorro y el cargo de familiar del señor arzobispo, ha sido designado para ocupar el puesto de cura rector de San Cristóbal.

Pago de dos locomotoras—El de[illegible]tamento de obras públicas ha remitido al [illegible]isterio del interior el certificado definitivo [illegible] yor de los señores Fader y Peña, de esta [illegible] por valor de 4921 libras esterlinas, que [illegible] n las dos locomotoras Compound, con [illegible] tivas piezas de repuesto, que les fueron [illegible] das por el gobierno para el servicio [illegible] Andino. [illegible] l debe serles abonada en giros [illegible] noventa dias de plazo.

Dos nombramientos—Ha sido nombrado catedrático de enseñanza práctica de mecánica industrial y manejo de máquinas á vapor (curso libre) en el colegio nacional de Tucuman, el ingeniero Francisco Hernandez.

Tambien se ha nombrado ayudante de los gabinetes de física é historia natural en el colegio de San Juan, á D. Ignacio Corio.

Ambos decretos se han producido ayer por el departamento de instruccion pública.

Subtenientes de marina—Recien se han extendido los despachos de subteniente de la armada á los ex-alumnos de la escuela naval que terminaron sus estudios el año pasado.

Todos los diplomas llevan la fecha 17 de enero, para que cuente desde entonces la antigüedad de esos oficiales, cuyos nombres son los siguientes: Luis Esteves, Luis Almada, Fernando Dousset, Eduardo Kesnell, Eugenio Pozzo, Juan Peffabet, Manuel Lagos, Alberto Encina, Augusto Sarmiento, José Quiroga, Pedro Mohorade, César Silveyra y Cárlos Garcia.

Para la universidad y para la biblioteca pública—Accediendo áun pedido que hizo el rector de la universidad al ministerio respectivo, se mandan entregar 4000 pesos al tesorero de la misma, con destino á la compra de instrumentos y útiles de enseñanza para la facultad de ciencias físico-matemáticas y fomento de los laboratorios de la facultad de medicina.

En decreto por separado se mandan entregar tambien al director de la biblioteca pública 934 $, para compra de libros.

Piezas de repuesto para tren rodante—La gerencia del ferro-carril Central Norte ha modificado su pedido anterior de piezas de repuesto para la conservacion del tren rodante, limitándolo á la cantidad de 70.000 pesos nacionales oro, en vez de casi el doble que importaba su primera nómina para el pedido á Europa.

Tanto el departamento de ingenieros como la contaduria general, han informado favorablemente, con lo cual solo falta expedir el decreto respectivo y preparar los giros por aquella cantidad, segun lo previene con mucha oportunidad la inspeccion general de ferro-carriles.

Donacion—El Sr. Cárlos A. Rodriguez, secretario de la Sociedad protectora de niños desvalidos recibió ayer la donacion de dos docenas de frazadas, acompañada de la siguiente comunicacion:

"Pedro Risso saluda atentamente al Sr. Cárlos A. Rodriguez y tiene el gusto de remitirle para la Sociedad protectora de niños desvalidos, dos docenas de frazadas, cuya donacion la hace el Sr. D. Saturnino Ribes."

Sarah Bernhardt—El 17 de julio dará principio en el Politeama la temporada de la compañía de Sarah Bernhardt, que constará de veinte representaciones.

En el lugar correspondiente hallará el lector los precios de las localidades.

Círculo médico argentino—Hoy á las 2 p. m. se reune en asamblea el Círculo médico, para escuchar la lectura del informe anual y proceder al nombramiento de nueva comision directiva.

Sociedad cosmopolita de proteccion mútua—El domingo pasado tuvo lugar la asamblea semestral de esta asociacion de dependientes, fundada el año 1876.

Hé aquí los datos principales del informe presentado por la comision directiva:

Capital de la sociedad, 10.357 $, socorros prestados á los socios enfermos 250 $, mantenimiento del Instituto mercantil 787 $; los alumnos que cursan en dicho instituto actualmente son 75.

La seccion de ahorros denominada Colmena cosmopolita cuenta con un capital de 7600 $ en cédulas série F, reunidos en cuotas de 0,50 que los socios depositan mensualmente.

La asamblea nombró la comision directiva, quedando organizada así:

Enrique D. Parodi, presidente.

Belisario P. Peró, vice-presidente.

Para los demás cargos los Sres. Antonio Giudici, José de Barros, Juan Caytrs, César Mayr, Pablo Fromigue, Juan J. Bernet, Constante Fernandez, José Basch, Juan Sarrabayrouse, Andrés Peluffo, José Luis Correa y Juan C. Mignaburo, quedando como administradores de la caja de ahorros los Sres. Antonio Lanusse, Remigio Tomé, Máximo Eckell y Mariano P. Escalada.

Observatorio astronómico de La Plata

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DOMINGO 27 AL LÚNES 28 DE JUNIO DE 1886

DIA	HORA	Barómetro á 0° y al nivel del mar	Termómetros: Seco	Termómetros: Humed.	Humedad relat.	Viento fuerza de 0 á 6	Lluvia	Nebulosidad de 0 á 10	ESTADO DEL CIELO
		m/m	°	°	°/o		m/m		
27	6 p. m.	761,23	9.0	8.8	97	S 3	27.6	4	Cumulo Nimbus
	8 "	761,83	9.3	8.3	94	S 3	0.3	4	Cumulo Nimbus
	12 "	761,70	9.0	"	"	"	3.3	"	"
28	8 a. m.	762,06	6.8	6.8	100	S 1	"	—	Neblina
	10 "	762,03	9.8	9.2	92	S 3	"	3	Cirro Stratus
	12 m.	762,76	13.2	9.4	65	S 3	"	3	Cirro Stratus
	2 p. m.	762,23	13.6	10.2	61	S 3	"	3	Cirro Stratus
	4 "	763,30	12.2	10.2	75	S 2	"	2	Cumulo Stratus

TEMPERATURAS EXTREMAS
Mínima: 5°9 á las 9 a. m.
Máxima: 13°9 á las 2 p. m.
Media: 9°9

LLUVIA
Total hasta las 4 p. m. m/m 31.0
Dia 27: Lluvia de 10 a. m. á 2 p. m.—de 4 á 6 p. m. y de 9 á 11 p. m.

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Dia 27—C. F. Dorado, 56 a., fran. solt., carca. del estóm.
Santiago Rey, 50 id, español, id, fiebre tifus.
Margarita Perez, 16 dias, arg., bronquitis.
Pedro Venario, 2 años, id, croup.
Enrique Vergara, 14 id, id, mal de Pot.
Santiago Siffredi, 1 id, id, neumonia.
Maria Pezzini, 7 id, id, difteria.
Luisa Costa, 5 meses, id, bronquitis.
Dia 28—Josefa Esteyes, 3 años, id, croup.
Rosa Franotti, 1 id, id, neumonia.
Arnaldo Tassura, 5 meses, id, neumonia.
N. H. de Martinez, 58 años, id, c'do., congestion cerebral.
Angel J. Bertani, 1 mes, id, neumonia.
Pablo Piotti, 5 años, id, id, croup.
Mario Silveyra, 3 años, arg., meningitis.
Felipe Sapillondo, 4 id, id, difteria.
Amelia Rossi, 18 meses, id, id.
Juana Pando, 32 años, id, soltera, hidro flemático.
L. M. de Quinteros, 39 id, ital., cda., hernia estrangulada.
Gerolamo Pioli, 30 id, id, soltero, neumonia.
Angela de Benédeti, 71 id, id, viuda, vicio orgánco.
Hilario Pallero, 16 id. arg., soltero, tuberculosis.
Feliciana A. Martinez, 39 id, española, id, encefalitis.

Cementerio de la Chacarita

Dia 27—Adela Deliaqua, 1 año 10 meses, ital., sarampion.
Arturo Burlando, 11 id, id, fiebre tifoidea.
Vicente Cherecheara, 4 id, id, fiebre tifoidea.
N. N., nació muerto.
Salomé Carrasco, 58 años, arg., viudo, infeccion pútrida.
Lúcas Peralta, 19 id, id, soltero, epilepsia.
Isidoro Aleman, 65 id, francés, id, hemorragia cerebral.
José Stefano, 50 id, italiano, casado, cirrosis.
Nicolás Saracan, 28 id, id, tétano.
Teresa Masculino, 80 id, argentina, id, senectud.
Paulina, 3 dias, id, tétano.
Antonia, 1 mes, id, bronquitis.
Indalecia, 1 año, id, enteritis crónico.
Andrés Carballo Olave, 33 id, ital., casado, tuberculosis.
Luis Morelli, 28 id, italiano, soltero, caquexia mielitis.
Augusto Latour, 32 id, arg., id, insuficiencia aórtica.
Colomba Resanti, 60 id, ital., casada, pneumonia.
Angel Guizarre, 3 meses, argentino, id, sífilis.
Felicias Romero, 2 años, 6 meses, id, entero colitis.
José Marticeli, 7 años, id, viruela.
Miguel A. Grovia, 24 id, italiano, casado, viruela.
Marta Robles, 1 id, argentina, id.
Cárlos Martinigui, 45 id, italiano, casado, id.
Dia 28—Angel Pataglière, 4 meses, arg., gastro enteritis.
Nicolasa Gonzalez, 5 id, id, bronco neumonia.
José Fariña, 34 años, esp., casado, tísis laríngea.
Vicente Laregina, 27 id, italiano, id, fiebre tifoidea.
Primo Varela, 30 id, español, id, congestion.
Domingo Gonzalez, 4 meses, argentino, neumonia.
Domingo Romanelli, 9 id, id, viruela.
Josefa Lastra, 46 años, id, viuda, tuberculosis.
Magdalena Massoni, 22 dias, id, gastritis.
Pedro Escudero, 8 id, id, tétano.

Comision de auxilios á los patriotas orientales

Mi querido Leandro.—Veo en LA NACION de hoy una conminacion hecha por V. á mí y al Dr. Costa para que rindamos cuenta de los fondos distribuidos.

V. sabe muy bien que mis cuentas personales han sido rendidas en su debida oportunidad y que si el archivo de la secretaria no está concluido de ordenar, no es culpa mia. Ademas de lo pesado y difícil que es la revision de las cuentas presentadas por algunas de nuestras delegaciones, me faltan algunos papeles que no están en mi poder y que tan luego los tenga me permitirán dejar arreglada la secretaria, segun sus deseos. Esta es la única causa de la demora de que V. se queja.

No puedo ocultarle, mi querido amigo, la impresion penosa que me ha causado ese llamado por la prensa. Soy muy impresionable y bastante caviloso, y los términos ambiguos que se emplean, me tienen preocupado de una manera singular, creyendo que pueden afectar mi honorabilidad.

Solo usted puede disipar las dudas que se agolpan en mi espíritu, explicándome el alcance de esa publicacion, y es por eso que me dirijo al amigo de tantos años, conociendo la rectitud de todos sus procederes, para que las desvanezca.

Espero la palabra del amigo leal, como la única satisfaccion que deba dar al público sobre este incidente.

Su siempre affmo.—*Jorge L. Dupuis.*

Buenos Aires, junio 26 de 1886.—Querido Dupuis.—Vv. saben cuán ansioso estoy porque se arreglen los últimos detalles para que nos desprendamos completamente de estos asuntos, habiendo terminado nuestra mision con los elementos de que disponíamos para llenarla; y como he creido que no se procedia con la actividad que deseaba y requeria, les hice la conminacion de que V. se queja.

Su honorabilidad no se discute, mi amigo; yo la conozco perfectamente bien, y por lo mismo esa amonestacion ó advertencia no puede tener y no tiene significacion ni otro alcance que apremiarlos para que con la mayor brevedad, ordenen, revisen y clasifiquen todos los documentos de secretaria relativos á la distribucion, á fin de formular y presentar la cuenta general.

Deje, pues, de lado sus cavilosidades;—publique estas cartas para quedar completamente tranquilo, y con un esfuerzo más concluyamos.—Lo mismo digo de Costa y de los otros miembros de la comision ejecutiva que me han acompañado en tan laboriosa tarea.

Lo saluda con el aprecio de siempre su affmo.—*L. N. Alem.*

ELECTORAL

Candidatura Máximo Paz

Se previene á los señores que forman el comité central que la asamblea que debia celebrarse hoy 29, á la 1 p. m. en la calle Rivadavia 235, ha sido postergada hasta nuevo aviso.—*Los secretarios.*

Candidatura Paz

MAIPÚ, junio 28.—Inmensa concurrencia en el club pacista ayer domingo.

Fué nombrado presidente honorario el distinguido ciudadano D. Tulio Mendez, gran entusiasmo y vivas á Paz y Mendez.—*Miguel Garriga.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 29 de 1886.

METÁLICO—Los vencimientos oficiales de la liquidacion de mañana en la Bolsa son:
$f. 19.023.000 en oro sellado.
2.806.000 en cédulas Hipotecarias de la série I.
2.945 acciones del Banco Nacional.

El movimiento de la rueda ayer fué muy activo, manteniéndose los precios entre 148 y 147,50 último precio.

Las operaciones para mañana fueron muy activas, respondiendo á una liquidacion anticipada de los negocios de ese dia, como consecuencia del poco tiempo que durará la rueda oficial, que empezará á las 11 y terminará á las 12 m. en punto, segun el nuevo horario arreglado.

Se vendieron:
$ 199.600 al contado á 148 147,80, 147,60, 147,50, 147,60, 147,70, 147,60, 147,50 o/o.
" 855.000 para Junio 30 á 148, 147,50, 147,60, 147,80, 147,70, 147,60, 147,50, 147,40, 147,50, 147,60, 147,50 o/o.
" 15.000 para Julio 10 á 146,50 o/o.
" 400.000 id id 31 á 146,20, 146,10, 146, 145,90, 146, 145,80, 145,90 o/o.

Despues de hora, en la liquidacion, se produjo una nueva baja, llegándose á hacer operaciones á 146,90. Se arreglaron unos:
$ 400.000 para fin de mes de 147,50 á 146,90 o/o.
" 300.000 para Julio de 145,50 á 145 o/o.
quedando vendedor para fin de mes á 147.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de cédulas estuvo muy animado, realizándose fuertes operaciones en la série I, al contado y á plazos y con precios en suba.

Se vendieron:
F $ 8.000 al contado á 75 1/2 o/o.
G " 19.900 id id á 78 o/o.
I " 100.500 id id á 85 1/2, 85 5/8, 85 3/4 o/o.
" " 311.000 para Junio 30 á 85 5/8, 85 1/2, 85 5/8, 85 3/4, 85 5/8, 85 1/2, 85 5/8, 85 3/4 o/o.
" " 30.000 para Julio 15 disponible á 85 3/4 o/o.
" " 80.000 id id 31 á 85, 85 1/4 o/o.

En la liquidacion se realizaron $ 100,000 de la série I de 85 1/4 á 85 1/2 o/o.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—En la hora oficial se vendieron:
200 acciones para Junio 30 á 161.
En la liquidacion se colocaron 200 acciones á 161.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Durante la hora oficial se hicieron, á precios firmes las ventas siguientes:
63 acciones al contado á 93, 95.
50 id para Julio 31 disponible á 100.

DESCUENTOS—El descuento en plaza ha mejorado algo, descontándose pagarés de comercio, buenas firmas al 8 o/o, letras de particulares de 9 á 10 o/o y letras del Gobierno Nacional de 10 á 11 o/o al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy como sigue: Inglaterra, 47 3/8 d; Francia 4 fr. 98; Bélgica 4 fr. 99; Italia, 4 fr. 98 á 5 fr.; Alemania, 4 m. 02 por un peso moneda nacional oro sellado; Estados-Unidos, 1 1/4 o/o de premio; Rio de Janeiro, rs. 11$500 por cinco pesos cuatro centavos moneda nacional oro sellado; Montevideo, 1/8 o/o de descuento.

TÍTULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	$	147,50	o/o
Cédulas hipotecarias, série A	"	95 1/2	"
Id id id B	"	95	"
Id id id C	"	96	
Id id id D	"		
Id id id E	"	77 1/2	"
Id id id F	"	75 1/2	"
Id id id G	"	78	"
Id id id I	"	85 3/4	"
Fondos de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	
Acciones de "La Curumalan" de $f. 1000 cada una	"	20 °/o	de premio.
Acciones del Tramway á Belgrano	"	nominal	
Acciones de la nueva Bolsa	"	150	"
Acciones del Gas Primitivo	"	2170	"
Acciones del Gas Argentino	"	165 °/o	comp.
Acciones, Puentes y Caminos 1884	"	92	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	120	°/o
Acciones del Banco Nacional	"	163	
Acciones del Lloyd Argentino	"	70	°/o vendedor
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	230	" comprador
Acciones de Ferro-carril Central	£	29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	95	
Billetes de Tesoreria Nacional	"	100	" nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	81	"
Id id id id de 1884	"	70	"
Id id id id de 1863	"	100	"
Id id id id de 1876	"	88	"
Bonos Municipales	"	65	"
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	92	"
Ferro-carril del Sud	"		nominal
Id id del Norte			
Id id Campana			
Propiedad de la higiene		50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		50	
Certificados del Banco Argentino	"	15	%
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147	(90 °/o pago)

—Los martilleros Risso-Patron y Cª., realizaron el domingo las propiedades siguientes en remate público:

	Calles	Area	Precio
1 lote	calle Malabia	10 x 40	$m/n 1040
1	" "	10 x 80	" 900
1	" "	10 x 20	" 620
1	" " y Güemes	15 x 20 esquina	" 1030
1	" Güemes	10 x 25	" 610
1	" "	10 x 35	" 940
1	" "	10 x 45	" 1016

Los mismos martilleros vendieron en Zárate el dia anterior lo siguiente:

	Area	Precio
1 lote	25 x 100	$m/n 420
1 "	25 x 50	" 120
1 "	25 x 50	" 120
1 "	25 x 50	" 150
1 "	25 x 50	" 170
1 quinta	65 x 174	" 700 fuera del pueblo.

Total de las ventas, 7830 $ m/n.

Telegramas á la Bolsa de Comercio

Rio de Janeiro, Junio 28 de 1886.

Cambio sobre Lóndres, 20 5/8.
Soberanos, Rs. 11$700.
Maiz (bolsa de 62 k.), Rs. 4$100.
Tasajo, de Rs. 200 á 320 el kilo.
Existencia, 3.000.000 á 3.100.000 kls.
Harina, Rs. 15$500 los 2 qq.
Existencia de todas procedencias, 26,000 barricas.
Afrecho, Rs. 2$400 los 42 kls.
Sebo, Rs. 330 el kl.
Alfalfa, Rs. 70 el kl.
Aceite de potro, Rs. 390 el kl.

Bahía, Junio 28 de 1886.

Tasajo, Rs. 240 á 300 el kilo.
Existencia, 3.000.000 á 3.100.000 kls.

Pernambuco, Junio 28 de 1886.

Tasajo 230 á 300.
Existencia: 4.000.000 á 4.200.000.

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 28 de 1886.

A la Bolsa—Burdeos, *Equateur*—Liverpool, *Orion, Magellan*—Hamburgo, *Uruguay*—Cardiff, *Bundgwe, Port Townsend, Red Cross*—Cadiz, *Leopoldo*—Paranaguá, *Blanco*—Valparaiso, *Araucania*—Lóndres, *Meath*—Amberes, *Tuscany*—Unificada para fin de mes á 45 1/2—Del saladero Gualeguay 8000 cueros de novillo á 57, 3000 de vaca á 64—50 fdos. lanares á precio reservado—Telegrama de Rio, el vapor *Tagus* embicó en Itaparica en barro—Esperan salvará—No hay peligro de vidas—Salen *Olimpo* y *Minerva*.

A los Agentes—Llegó á Montevideo el vapor *Equateur* de Burdeos—Sale hoy para esa—Llegó el vapor *Meath* de Lóndres—Saldrá mañana para esa—Conduce 400 tons. de carga para esta y 890 para esa—Llegaron el *Magellan* de Europa y el *Araucania* del Pacífico. Ambos siguen viaje mañana á medio dia—Correspondencia va hoy.

Rio de Janeiro, Junio 28 de 1886.

Al Agente—*Tagus* varado entrada Bahía, sin peligro pasajeros—auxilio mandado, espérase flotar el vapor.

Bahía, Junio 28 de 1886.

A la Agencia Havas—Vapor *Tagus* (de la mala real inglesa) varado á la entrada del puerto, aparentemente sin peligro para el casco—pasajeros, tripulacion y malas todo salvado.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 28 de 1886—Entraron á este mercado 115 wagones cargados con los siguientes frutos: 3100 @ lana, 5100 docenas cueros lanares, 4500 cueros vacunos, 3100 docenas id de cordero, 300 cueros de potro, 1260 lib. id de nutria, 20 cueros de becerro, 100 docenas id de gama, 150 @ cerda de potro, 3600 bolsas maiz desgranado, 4600 id de trigo, 500 id harina, 106 id papas, 500 id porotos y otros muchos.

El mercado, tanto en pieles como en cereales continúa poco más ó ménos lo mismo que en la semana anterior.

VENTAS—400 docs. cueros lanares superiores y desechos, por Zabala, á rs. 28, 18; 260 id id, L. Novoa, 27 1/2, 17; 300 id id, Galarce y Cª, 26 1/2 18, 17; 400 id id, Cerro P. y Cª, 26 1/2, 27, 15 1/2, 18; 300 id id, Leguineche, 27 1/2, 17; 100 id id, M. Bertolotti, 27, 17; 300 id id, A. Ojea, 26, 16 1/2; 150 de corderones, Balletto, 18.

CUEROS DE POTRO—18 campo superiores, por L. Novoa, á $ 51; 50 id id, M. y Bertolotti, 50.

CUEROS VACUNOS—120 campo superiores, por Cerro G. y Cª, á $ 220; 100 id id, M. Bertolotti, 218; 200 id id, Leguineche, 215; 71 matadero buenos, Zapala, 180.

CUEROS DE NUTRIA—250 lib. superior, por Galarce y Cª, á $ 8 1/2; 100 id, M. y Berrolotti, 8 1/2.

CUEROS DE CORDERITO—300 doc. superiores por L. Novoa, $ 24, 21; 350 id id Galarce y Cª, 23; 200 id id M. y Bertolotti, 24; 200 id id A. Ojea, 22; 500 id id Leguineche, $ 0,96; 450 id id Zabala, 0,95.

CERDA DE POTRO—200 @ superior por Leguineche, $ 190; 50 id id M. y Bertolotti, 187; 70 id id Zabala, 183; 70 id id Cerro G. y Cª., 185; 55 id id L. Novoa, 185; 80 id id Galarce y Cª., $ m/n 7,70 cent; 50 id id Cernadas, 7,65.

MAIZ—700 fgas. morocho desgranado superior, Cerro G. y Cª. $ m/n 2,35, 2,25; 200 id id id, Zoppi 2,20; 100 id id id, Sobrado 2,30; 200 id id id, M. y Bertolotti 2,25; 500 id id id id, A. Ojea 2,25, 2,20; 80 id id id, B. Descalzo 2,24; 500 id id id id, Cernadas 2,24, 2,20, 2,10; 1500 id id id id, Basavilbaso 2,10, 2,8; 120 id amarillo id id, Morandi 2,25.

TRIGO—700 fgas. de los rios superior, Bordoy $ m/n 6,65; 441 bolsas id id, Velardo y N. 6,20; 500 id del Uruguay id, Altgelt 6,30; 200 id de pan id, Perazzo 6,60; 200 id candeal id, el mismo 6,60; 2000 id Rosario id, Andreu y L. 6,80, 6,50; 1000 id id id, M. y Bertolotti 6,50.

HARINA—300 bolsas de piedra superior, por Cuffini $ 1,10.

MERCADO CONSTITUCION—Junio 28 de 1886—Entraron á este mercado 180 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 5000 @ lana, 1300 docenas cueros lanares, 2300 cueros vacunos, 150 id de potro, 50 docenas id de gama, 230 @ cerda de potro y otros muchos. A Barracas al Sud: 6 cerdos en pié, 14.200 ladrillos, 15 qq. alambre, 605 capones en pié, 125 fardos lana, 193 bolsas maiz, 23 bordalesas sebo, 50 animales vacunos y 50 bolsas lino. El mercado en cueros lanares, vacunos, corderitos y cerda de potro no mantiene variacion á la semana anterior.

VENTAS—600 @ lana especial, por Basavilbaso, $ 50,16 m/n; 50 id id, Casaux, $ 115; 800 id id, Bonifacio, 115; 350 id id, Durañona, 112, 110; 100 id id, Chapar, 110; 50 id id, C. P. Rodriguez, 110.

LANA DE BORREGA—120 @ superior, por Casaux, $ 100; 200 id id, Chapar, 95; 30 id id, Basavilbaso, $ 4 m/n.

CUEROS DE CORDERITOS—160 doc. superiores, por J. Ortiz, $ 25; 150 id, Durañona, 25; 100 id, C. P. Rodriguez, 25 1/2; 50 id, M. Mendez, 24 1/2; 150 id, Chapar é hijos, 24 1/2; 200 id, Trelles, 24; 400 id, Casaux, 24.

CUEROS LANARES—300 docs. superiores y desechos, por M. Mendez, á rls. 28, 24 1/2, 24, 15; 300 id id, Casaux, 31, 27 1/2, 27, 18, 17; 150 id id, C. P. Rodriguez, 30, 26 1/2, 17; 400 id id, Trelles, 25, 15, 12; 50 id id, N. y Aguerre, 25, 21, 14; 20 id id, Cosentino, 31; 150 id mataderos, S. Ortiz, 26; 150 id id, Bonifacio, 25.

CUEROS DE POTRO—20 campo superiores, por M. Mendez, á $ 53; 20 id id, Bonifacio, 55; 12 id id, Casaux, 55.

CUEROS VACUNOS—50 campo especiales, por M. Mendez, $ 220; 100 id id Trelles, 225; 50 id id C. P. Rodriguez, 220; 70 id id Casaux, 218; 300 id id y buenos, Bonifacio, 220, 190; 250 id id Chapar é hijo, 215, 200; 100 id id J. Ortiz, 230; 100 id id G. y Bilbao, $ m/n 8,89; 70 id matads. buenos, M. y Bertolotti, $ m/c 195; 200 id id G. y Bilbao, $ m/n 8,27.

NÚTRIA—60 @ sup., por M. Mendez, $ 190; 20 id id E. A. Mendez, 195; 50 id id Casaux, 196; 10 id vaca, el mismo, 150; 10 id id E. A. Mendez, 155.

CUEROS DE NONATO—20 campo sup., por Pedro B., $ 150.

TRIGO—500 fgas. del Azul sup., por Casaux, $ m/n 6,30.

CUEROS DE NUTRIA—6000 libras superior, por N. y Aguerre, á $ 9 1/2; 500 id id, C. P. Rodriguez, á 9 3/4; 200 id id, Casaux, á 9 1/2; 2000 id id, Durañona, á 9 3/4.

CUEROS DE ZORRO—10 docenas superiores, por G. y Bilbao, á $ m/n 1 1/2; 10 id id, Bonifacio, á 0,80.

PLUMA DE AVESTRUZ—100 libras superior, por G. Ortiz, á $ 1 m/n, 150 id inferior, G. y Bilbao, á 0,35.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 28 de Junio de 1886:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
G. Almanza	M. Valdez	Chascomús	53
G. Mooris	S. Fojeira	Monsalvo	10
J. Davinson	P. Gonzalez	Magdalena	159
Duggan hnos.	J. Gonzalez	Quilmes	27
S. Gomez	J. Guzman	Brandzen	65
"	J. Gomez	Tandil	23
M. Paz y Cª	P. Andrade	Lobos	16
"	P. Acevedo	Arrecifes	80
M. Alvarez é hijos	B. Gelves	Monte	120
"	A. Alvarez	Chascomús	43
F. Rojas	D. Savio	Juarez	200
G. Almanza	C. Amaral	25 de Mayo	123
G. H. Mooris	J. Molina	Rojas	178
"	P. Montes	Ayacucho	90
"	M. Quinteros	Monsalvo	20
Duggan hnos.	V. Mandrade	Chascomús	45
A. Diaz	F. Gonzalez	id	95
"	M. Goyeneche	Quilmes	4
A. Ceballos	C. Martí	Suipacha	40
D. Esquivel	Agurrisabala	Azul	60
			1451

PRECIOS—Ciñueleros desde 650 á 700 $ carne y sebo; primer aparte, 350 á 450 id id; apartes generales, 250 á 320 id id; flaco, 100, 180, 200 id id; terneros, 100, 120, 140 id id; cueros de vaca, 120 y 130; id novillos, 160, 170, 180; capones, 40 y 42; matanza, 645; terneros, 130.

MARITIMA

DESPACHO DE CORRESPONDENCIA

Segun aviso oficial de la Direccion de Correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Julio 2 á la 1 p. m.—*Kambises* ..... Para el Pacífico

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Olimpo* y *Minerva* de Montevideo, *Equateur* y *Matapan* de Burdeos, *Tuscany* de Amberes, *Uruguay* de Hamburgo, *Principe* de Génova, *Orion* de Lóndres.

Anuncian salida para hoy, *Olimpo* para Uruguay, balija hasta las 9 a. m.
Minerva, id Uruguay, id id id 9 id.
San Martin, id Montevideo id id id 12 m.
Pingo, id Santa-Fé id 12 id.
Tridente id Santa-Fé id 12 id.

Manifiesto del **Matapan**, vapor francés de 2643 tons. cap. Zezegabel de Burdeos el 29 de Mayo á M. Donos con:—*Ajenjo:* Peters hnos., 1,500 c; Feuillan C., 50 cascos; Repetto 25 cascos.—*Bitter:* G. Laubet, 27 c; J. Pedeflous, 500 c.—*Bacalao:* Peters hnos., 200 c; Feuillan C., 30 cascos.—*Cajones:* Burgand S. y P., 2000 c. vacios.—*Cápsulas:* Baratelli, 34 c; Penco hnos., 1 c.—*Coñac:* L. Veau, 20 c.; Devoto hnos., 500 c.; órden, 1 casco; D. F., 500 c; Mantegazza, 4 cascos, Feuillan C., 25 id; W. P. C., 400 c.—*Conservas:* Devoto hnos., 1 c, Escayola y C., 76 c; T. y F., 7 c.—*Corchos:* Portalis hnos., 18 fd.—*Cigarros:* R. M. Blanco, 2 c.—*Liquidos:* Ponomez, 1200 c; Repetto y P., 100 c.—*Licores:* A. D. C.: 40 c; Devoto hnos., 15 c; Mantegazza, 30 c.—*Mostaza:* Riva y S., 190 c.—*Mercancias:* Apesteguy hnos., 10 c; Devoto, 1 c; Compañia Gas, 1 bulto; O. de la Barra 2 c; Bemberg, 11 c; Demarchi y P., 3 c.; E. Castilla, 2 c; E. Chapon, 7 c; M. Donos, 1 c; Burgand S. y P., 5 c; J. Lacanette, 6 c; Lafontaine, 11 c; Logegaray, 2 c; A. Delaye 1 c. E. Hammer, 1 c; Roccatagliata, 8 c; S. M. Blanco 3 c.; Siegrist B., 1 c; Mallmann, 15 c; Moores, 8 c; órden 298 bultos.—*Plantillas:* Apesteguy hnos., 550 fdos.—*Rom* R. Buhigas, 12 c.—*Tabaco:* órden, 13 c; E. Mandy 1 c; F. M. de Ibarra, 20 c; J. M. Blanco, 20 c; D. S. M., 100 tercios.—*Vino:* A. Chanost, 325 bord.; A. G. M., 8 id; A. C., 150 c; Penco hnos., 8 cascos; Necol hnos., 250 bord.; Caride hnos., 200 bord.; Marini y Cª., 400 id; F. Pommez, 300 id; D. F., 500 id; E. G. C. 200 bord; Burgand S. y P., 174 id; Maupas, 208 id; Apesteguy hnos, 1 bord; A. Devoto hnos., 500 bord; Jaccard, 54 bord.; J. B., 25 id; J. L. C., 50 id; J. Pedeflous, 200 bord.; J. Chapar, 60 bord.; Repetto y P., 100 bord.; P. N., 50 bord.; Portalis hnos., 100 cascos, Feuillan C., 232 bord; Peters hnos., 100 bord.; P. y E. Matthey, 12 bord.; Rocha hnos., 200 bord; órden, 40 bord; R. G. C., 50 bord.; L. Satge, 60 bord.

Manifiesto del **Príncipe** vapor italiano de 1029 tons. cap. A. Chiappora de Génova, á B. Maumus con:—*Aceite:* Palma y B., 310 c.; C. C., 200 c.; Gandolfi y M., 200 c.; T. M. 50 c.; P. Bourg, 2 c.—*Arroz:* B. C., 100 bsas.—*Fernet:* Mallmann y Cª., 600 c.—*Drogas:* órden, 5 c., 1 bulto—*Conservas:* T. Olivari, 90 c.—*Muestras:* Palma y B., 3 c.—*Mercancias:* G. A. Garibaldi, 1 c.; órden, 96 bultos—*Mármol:* órden, 1328 bultos—*Muebles:* J. Nova, 3 c.—*Nueces:* órden, 31 bsas.—*Piedras:* F. Forgues, 20 barriles pomez;—*Tejidos:* órden, 5 bultos—*Salchichon:* órden, 6 c.—*Vino:* A. Natale, 3 c.; C. C., 50 bords.; T. Olivari, 20 bords.—*Vermouth:* T. M., 39 c.—DE BARCELONA—*Aceite:* C. Bonafont, 220 c.; D. Rolleri, 50 c.; Aymar y M., 20 c.; L. Roig, 100 c.; órden, 100 c.—*Almendras:* C. Bonafont, 23 c.—*Vino:* A. Lopez, 400/4 seco (Deu); D. Rolleri, 300/4 de mesa (Bosch) órden, 200/4 seco (Bosch), 100/4 de mesa (Guans); Aymar y M., 30 pipas tinto; Roviralta hnos, 60/4; L. Roig; 50/4; Gandolfi y M., 58 pipas, 17/2, 25/10 tinto (Costas)—*Corchos:* órden, 754 fardos—*Pimenton:* Repetto y P., 50 c.; L. Roig, 0 c.; G. M. C., 120 c.—*Mercancias:* R. Lloreda, 1 c.

Manifiesto del **Tuscany**, vapor inglés de 1240 toneladas, cap. J. W. Hethesington, de Amberes el 24 de Mayo á Portalis hnos., con:—*Azúcar:* órden, 250 bcas; J. Maupas, 100 id—*Almidon:* D. Rolleri, 500 c.—*Ferreteria:* Mantels y P., 25 bultos—*Clavos:* Portalis hnos., 300 c.—*Fierro:* Portalis hnos., 574 bultos—*Vidrios:* Ferro-carril de la provincia, 57 id; órden, 447 bultos—*Tejidos:* O. Bemberg, 51 c; E. Tornquist, 6 c.—*Mercancias:* T. Drysdale, 6 c; J. J. Muñiz, 29 bultos; órden, 191 bultos—*Máquinas:* Portalis hnos., 295 bultos.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Junio 28

Catharina Hendricka, berg. holandés de 195 tons. cap. F. P. Havenga, de Paranaguá el 3 del corriente, á la órden con: Rocha hnos., 500 surrones yerba, 9 bolsas arroz; A. F. Ramos, 98 surrones yerba; Artagaveytia hnos., 100 surrones, 100 bcas. id, Sequeira y R., 298 surrones id; Torrado y M., 300 bcas., 30/2 id.

Magnet, bca. inglesa de 464 tons., cap. T. Berry, de Swansea el 22 de Abril, á Lavalle M. y Cª., con: 736 tons. carbon.

Angela Accame, bca. italiana de 647 tons., cap. B. Bottorino, de Valencia el 25 de Marzo, á la órden, con. T. Pietranera, 500 balas papel; A. F., 200 c vermouth; órden, 949 planchas mármol; T. Pietranera, 700 balas papel; A. Devoto, 1000 id id; P. A. G., 200 id id; G. P., 677 planchas y lastres mármol; órden, 23 fdos. mercs., 40 bsas. tabaco, 514 planchas mármol; Gandelá y M., 500 balas papel; Palma y B., 400 id id; órden, 300 c. pitos; 1257 planchas mármol; A. Bianchi, 666 bultos id, 1321 id id; órden, 2 c. muebles, 1 id útiles usados, 10 btos. mercs.; A. Bianchi, 150 balas papel; Palma y B., 1500 id id; Dellazoppa y Cª., 17 c. cepillos.

Amadeo, bca. italiana de 505 tons., cap. G. B. Capurro, de Cádiz el 13 de Abril, á la órden, con: 442 lastres sal.

Sichem, bca. noruega de 519 tons.. cap. G. Berntsan de Newport el 15 de Abril, á la órden, con: 700 toneladas carbon.

Vasallo, bca. italiana de 583 tons. cap. Vassallo de Cardiff el 15 de Abril á la órden con: 949 tons. carbon.

T. S. Falch, bca. noruega de 519 tons. cap B. Meddelthom de Leith el 5 Marzo á la órden, con: 772 tons. carbon.

J. F. Smith, bca. noruega de 306 tons. cap. J. C. Steil, de Cardiff el 10 de Abril á la órden con: 541 tons. carbon.

Nordenskjold, bca. noruega de 424 tons. cap. Bondelie de Glasgow el 28 de Marzo á la Compañía Gas Buenos Aires con: 1093 tons., 14 qq. carbon, 8 c. reguladores.

Toecle, bca. italiana de 746 tons. cap. Celestano de Nueva Orleans, el 13 de Marzo á Bates S. con: 15,770 piezas con 460,171 piés pino; 5829 piezas con: 49,752 p. pino.

Annie Tarrey, bca. noruega de 770 tons. cap. A. Fogh de Newport el 21 de Marzo á A. Shaw con: 1070 tons. carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Junio 28

San Martin, vapor nacional, de la Asuncion, á T. Nocetti, con; J. Leon, 241 fardos tabaco; órden, 250,000 naranjas; W. Gramajo, 481 cueros vacunos, 3 fardos cueros; Bilbao, 94 bolsas yerba; Uribe, 382 id id; órden, 813 cueros vacunos, 27 bolsas cerda, Saraleguy, 20 bolsas yerba; M. Ocampo, 350 bolsas azúcar, 126 cueros vacunos; Pini, 4 btos. mercs.; Hardy Cª., 136 bolsas azúcar; Legarreta, 420 cueros, 24 atados id, 24 id carpincho, 6 bultos vino; Nocetti, 50 tablas cedro.

Cosmos, vapor inglés, de Uruguay, á P. Risso, con: Sanchez, 1 c., mercs.; varios, 5 bultos encomiendas—De tránsito, 1890 bultos mercs.

Pingo, vapor nacional, del Rosario á P. Risso, con: J. Calvo, 528 bolsas harina; varios, 12 btos. encomiendas.

Apolo, vapor nacional, de Rosario á P. Risso, con: Costa y G., 2937 bolsas trigo.

Apolo, vapor francés, de Montevideo á Fulloch con: varios, 5 bultos encomiendas.

Saturno, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso, con: varios, 9 bultos encomiendas.

CENTROS SOCIALES

Club del Progreso

La Comision Directiva ha dispuesto que el baile de Julio próximo, tenga lugar el 8 del mismo.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886. 2559 p9 jn29

Club Oriental

Se convoca á los señores socios para la asamblea general que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 8 p. m., en el local Esmeralda 8, para dar cuenta del estado de la sociedad y designar las personas que deben reemplazar á los miembros salientes.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—*El Secretario.* 2557 p2 jn29

Sociedad Portuguesa de Socorros

El Domingo 4 de Julio, á la 1 p. m., en el salon del Club Industrial, Defensa 74, tendrá lugar una asamblea general extraordinaria convocada por la Comision Directiva, para la eleccion de los cargos de Vice-Presidente y 2° Tesorero, que se hallan vacantes y bien así para el nombramiento de una Comision que debe proceder á la confeccion del proyecto para la reforma de los Estatutos.

Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—*Climaco dos Reis*, Secretario 1°. 2577 p6 jn29

Club del Plata

Se convoca á asamblea general extraordinaria para el Miércoles 7 de Julio, á las 8 de la noche, con el objeto de nombrar Presidente de esta Asociacion.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886.—*La Comision.* 2500 p9 jn27

Buenos Aires Rowing Club

El Lúnes 5 de Julio, á las 8 p. m., tendrá lugar la asamblea semestral en la casa de remates de los señores A. Bullrich y Ca., Alsina 78, para la rendicion de cuentas del semestre y tratar de varios asuntos de importancia; se ruega á todos los socios que se interesan en el porvenir del Club asistan á la reunion.—*La Comision, V. Caldwell*, Secretario Honorario.—Junio 26 de 1886. 2542 p8 jn27

Sociedad Militar de Socorros Mútuos

La Comision Directiva de acuerdo con el art. 38, de los *Estatutos*, avisa á todos los socios que el dia 10 de Julio de 1886 tendrá lugar la asamblea general á las 4 p. m. en su local provisorio.—N. B. La asamblea conforme al art. 39, resolverá con la mitad mas uno de los socios presentes en la capital—*El Secretario.* 2426 p14 jn25

Club Union Argentina

La Comision Directiva en su sesion última ha resuelto fijar el dia 10 del próximo mes de Julio, para que tenga lugar la primera tertulia de la temporada de invierno.

Al mismo tiempo la Comision participa á los señores sócios que queda abierto en la Secretaria el correspondiente Registro de invitaciones, así como tambien el de transeuntes, previniéndose que los pedidos se atenderán hasta el 6 del mes indicado.—*Los Secretarios.* 2426 p15 jn23

CAMPO NEUTRAL

Aceite de San Jacobo

EL GRAN REMEDIO ALEMAN

CURA RADICALMENTE EL REUMATISMO

La neuralgia, dolores de cabeza, etc.

Los interesados pueden ver los certificados ofrecidos espontáneamente, que afirman el hecho de haber sido curado el REUMATISMO CRONICO despues del uso de muy pocos frascos.

UNICO DEPOSITO

MAIPU 191

CASSELS, KING & Cª. 5317 f19

(Blenorrea) GOTA MILITAR Blenorragia — Método de Langleber. El Establecimiento Médico de la calle Suipacha 148, posee los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento poco tiempo, la Administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

Consultas desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

EL ADMINISTRADOR.

¿Quereis reponeros del cansancio y del calor—Realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortificar los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu. 16

GRAN SURTIDO

DE

Relojes de oro, desde $ 16
Relojes de plata, " " 8
Relojes de acero, " " 9
Relojes de nikel, " " 5
Brillantes desde 20 $ m|n kilate hasta 120

Gran surtido de alhajas de gusto distinguido. Completo surtido de artículos del ramo, á precios sin competencia.

ARTURO ALMIER

Al Meridiano de Greenwich

228 CORRIENTES 228

2545 p2 jn27

LOTERIA DE LA

BENEFICENCIA DEL URUGUAY

PREMIOS MAYORES

TELEGRAMA—Se efectuó el Domingo el sorteo de la Loteria del Uruguay con todos los requisitos determinados por la Ley, resultando premiados con los premios mayores los siguientes números:

4329 $ 10,000 m/n; 12237, 10847: 500; 11564, 10790, 7647: 200; 7107, 4220, 9813 7338, 11472: 100.

APROXIMACIONES—4328, 4330: 150; 4325, 4326, 4327, 4331, 4332, 4333: 100.

TERMINACIONES—129, 2329, 3429, 5429, 6129, 7429, 8420, 9329, 10329, 11129, 12329: 100.

EL DOMINGO 4 DE JULIO

Se jugará una loteria cuyo programa es el siguiente:

1	de $	4000
3	"	200
5	"	100
14	"	10
48	"	5
930	"	4
900 suertes.		

Juegan 12 millares con 1000 suertes. El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 cts. m/n.—LA EMPRESA.

Lotería de Santa-Fé

Agentes Unidos

Autorizada por ley 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa-Fé, calle del Puerto núm. 28, tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal, movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno, y se efectuará á las 11 de la mañana, del dia

3 DE JULIO DE 1886

Premio mayor 50,000 nacionales—1300 premios en 12 millares

PROGRAMA

1 de		$ m/n 50,000
1 "		5000
3 "	1000	3000
5 "	500	2500
8 "	200	1600
13 "	100	1300
27 "	50	1350
82 "	25	2,050
1160 "	20	23200
1,300 premios		90,000
Aproximaciones	2 de 750	1500
"	6 " 500	3000
Terminaciones	11 " 500	5500

Son 50 suertes mayores

El billete vale 10 $ m/n y el quinto 2 $ m/n.

La Empresa tiene un depósito de 50,000 $ m/n. en garantia de sus premios.

LA MUTUA

SOCIEDAD DE MUTUA INDEMNIZACION DE PÉRDIDAS POR INCENDIO

SINIESTROS PAGADOS

Nº 11—Recibí de la gerencia de "La Mútua", la cantidad de **5590 ps. m/n**, por indemnizacion que me ha acordado en esta fecha el Consejo de siniestros, por las pérdidas sufridas en mi fideleria, Paraguay 340, en el incendio del 30 del ppdo. Son $ 5590 m/n. Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*José Piccinini*.

Nº 12—Recibimimos del señor Gerente de "La Mútua", **5000 ps. m/n**, importe de la indemnizacion que nos ha acordado el Jury de Siniestros en sesion de hoy, por el incendio de nuestra carpinteria Uruguay 73, que tuvo lugar el 11 del corriente.—Son $ 5000 m/n.—Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Marenco y Gambetta.* 2376 p6 jn22

Dr. Juan R. Fernandez

MEDICO

Se dedica al estudio de las enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 de la tarde.

424 SAN MARTIN 424

428 plm m24

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool, ha abierto su estudio,

168 Calle Suipacha 168

Consultas: de 1 á 2, y especialmente en enfermedades del corazon

4843 perm. d19

DR. ROZZALUPPI

De la Escuela Médica de Florencia

199 CORRIENTES 199

Especialista en enfermedades nerviosas. Horas de consultas: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m. Gabinete de electroterapia. 2334 perm. d22 d p m

---

Ventilacion
Higiene
Confort
Calor
Estufas
Higienicas
Caloriferos

¡confort, calor é higiene!

en el TIEMPO DE FRIO con las

ESTUFAS HIGIENICAS.

DEPOSITO AMERICANO

191 MAIPU 191

Cassels, King & Ca.

903 m23

Consultorio homeopático

DEL DR. MELLO

Médico, Cirujano y Obstétrico de las Facultades de Paris, Portugal y República Argentina, Miembro titular de la Sociedad Hahnemaniana de Francia, Fundador y Director Clinico del Real Hospital Homeopático de Niños de Oporto.

Tratamiento nuevo de la mayor parte de las enfermedades reputadas incurables.

Horas de consulta: 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

FLORIDA 125, ESQUINA Á CANGALLO

7889 perm.

DOCTOR

Cárlos Castro y Sundblad

MEDICO DEL

Hospital de Niños

De regreso de Europa, ha reabierto su estudio en la calle

ALSINA 25

Horas de consulta: de 1 á 2

2403 plm jd22

Dr. J. M. RAMOS MEJIA

Ha trasladado su estudio á la calle Belgrano 363, atiende preferentemente las

ENFERMEDADES NERVIOSAS

Horas de consulta todos los dias de 12 á 2 p. m.

9263 p13 jn19

GRAN

CORRALON DE FIERRO

BOCA

Pedro Mendoza 443 á 447

Antiguo 101 á 111

ESCRITORIO

RIVADAVIA 293

Alambre de acero

Marca registrada

Hierro de todas clases

TIRANTES DOBLE T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

CHAPAS, COLUMNAS, CAÑOS.

Alambre galvanizado para Telégrafos y Teléfonos

Unico agente de los acreditados ejes y resortes de Firmini

A. DESCOURS

DE

Lyon, París y Marsella

Representantes y Apoderados

Lacroix-Descours, Ray y Roux

293 RIVADAVIA 293

perm.

HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA

Independencia Argentina

POR

Bartolomé Mitre

4ª y definitiva edicion, corregida y aumentada.

Félix Lajouane

EDITOR

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

La edicion definitiva de la "Historia de Belgrano", se publicará en tres tomos in 8° mayor, de más de 600 páginas, adornados con tres grabados en photo gravure Goupil, representando el retrato del autor, el del General Belgrano y el de la estátua del mismo.

De la misma edicion se harán **dos tirajes**, uno que constituirá **una edicion popular**, cuyo precio estará al alcance de todos; el otro una **edicion de lujo**, dedicada á los numerosos amigos del autor y cuyo número queda desde ya limitado á 500 ejemplares.

Edicion popular

Los tres tomos con una elegante encuadernacion $ 10 m|n

NOTA—Haremos observar que el módico precio que fijamos de antemano á la nueva edicion de la **Historia de Belgrano**, representa la mitad del valor de la edicion anterior, cuyo precio ha sido de 300 $ m|c á la rústica, pues se debe tener presente la depreciacion actual del papel moneda, así como la condicion de la obra que entregaremos **encuadernada**.

Edicion de lujo

A imitacion de las mejores obras que se publican en Europa, por primera vez queremos ofrecer al público algunos preciosos ejemplares, convencidos de que llamarán la atencion y que en consideracion al mérito de la obra y al número restringido de ejemplares, no tardarán en agotarse rápidamente.

Todos estos ejemplares serán numerados á la prensa y los impresos sobre papel del Japon y de la China, llevarán además el nombre del suscritor impreso con la designacion siguiente: Ejemplar impreso especialmente para Don...

Designacion de los ejemplares de lujo

Dos ejemplares, Nos 1 y 2—Impresos sobre pergamino, (reservados.)

Cinco ejemplares, Nos 3 á 7—Impresos sobre gran papel de las manufacturas imperiales del Japon, con encuadernacion de gran lujo en marroquin del Levante, adornos con mosaicos, nombre del suscritor impreso, los 3 tomos dentro de un estuche.

PRECIO DEL EJEMPLAR 200 PS. M. N.

Tres ejemplares, Nos 8 á 10—Impresos sobre papel de la China y en las condiciones de los números anteriores.

PRECIO DEL EJEMPLAR 150 PS. M. N.

Cincuenta ejemplares, Nº 11 á 60—Impresos sobre papel imperial del Japon, con rica encuadernacion amateur, medio marroquin del Levante, nombre del suscritor impreso; los tres tomos dentro de un estuche.

PRECIO DEL EJEMPLAR 80 PS. M. N.

Cien ejemplares, Nos 61 á 160—Impreso sobre papel Whatman, con rica encuadernacion amateur.

PRECIO DEL EJEMPLAR 40 PS. M. N.

Ciento cuarenta ejemplares, Nos 160 á 300 - Impresos sobre papel de Holanda, con encuadernacion amateur.

PRECIO DEL EJEMPLAR 25 PS. M. N.

Doscientos ejemplares—Impresos sobre rico papel Velin, satinado, media encuadernacion de marroquin

PRECIO DEL EJEMPLAR 18 PS. M. N.

NOTA—Queda abierta la suscricion á la edicion de lujo. Las personas interesados á uno de los ejemplares de que hacemos mencion, se servirán anotarlo en el boletin de suscricion adjunto, poniendo al pié su firma y domicilio, comprometiéndose á tomar los tomos á medida que se hagan..... Buenos Aires, Mayo 10 de 1886.—FELIX LAJOUANE, editor. 381

FACTURAS

Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

Dr. Roberto Lloveras

CONSULTORIO DE

Enfermedades del oido y garganta

386 PIEDAD 386

CONSULTORIO GRATUITO—Hospital de Mujeres Esmeralda 33, de 12 á p. m.

Dr. Antonio F. Piñero

Atiendo exclusivamente á niños, en su consultorio particular, Cuyo 312, los lúnes, miércoles y viernes de 12 á 3 y los mártes, juéves y sábados de 1 á 3, especialmente enfermedades nerviosas y venéreo-sifilíticas.

Atiende á los niños pobres todos los dias en el hospital Buenos Aires. perm.

EL MEJOR TONICO-LICOR

HESPERIDINA

TOMESE

PARA DAR APETITO:

Una copita media hora antes de comer.

PARA AYUDAR LA DIGESTION:

Una copita media hora despues de comer.

La buena opinion de los Doctores Wilde, Guimaraes y Baron de Wilson y los premios obtenidos en muchas exposiciones Europeas y Americanas prueban la bondad de este

DELICADO LICOR

NOTA: Cómprese por botella cerrada

Para los enfermos de los ojos POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

DIRIGIDO

POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS

629—LAVALLE—629

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.

6278 perm. n25

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—Empresa Ciacchi-Rajneri—Maestro Concertador y Director de Orquesta A. Conti.—Hoy Mártes 29 de Junio, la ópera en 5 actos: L'EBREA, desempeñada por las señoritas Tetrazzini, Jambiocj y los señores Lucignani, De Lucia, Vecchioni, Polinini, Francini y Zanen, coro general, cuerpo de baile, 140 comparsas y banda militar. A las 8 1/4 en punto.

COLON—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari, director caballero N. Bassi.—Hoy Mártes 20 del corriente, 22ª funcion de la temporada con la ópera en 4 actos del maestro Rossini: GUILLELMO TELL, por las señoritas Bellincioni, Morelli, Capelli y los señores Prévost, Ugbetto, Tamburlini, Paroli, Scolara, Contini, Capelli, cuerpo de baile, coros, banda y comparsa. Precios los de costumbre. A las 8 1/2.

EDEN ARGENTINO—Hoy Mártes 29 de Junio, dos funciones, una á las 2 de la tarde, con precios reducidos entrada 50 cts. y otra á las 8 1/2 de la noche, se representará la chistosa opereta bufa: LA VIE PARISIENNE.

CLUB DE PELOTA—Calle Piedras 161.—Hoy Mártes 29 del corriente, á las 2 1/2 p. m., se jugará un interesante partido entre los jugadores Arrizala y Eguia libres contra Carricaluce libre y la derecha de Paysandú, á sacar del 5 y pasar el 5, á 70 tantos.

PRECIOS—Entrada general 0,50, asientos reservados 0,50. 2549 p1 jn29

TEATRO CHINESCO—Paseo de Julio entre Cangallo y Cuyo.—Célebres combates de Napoleon 1°, están en exhibicion desde hoy las vistas de las grandes batallas de Yena, Wagram, Moscow, Pirámides, Austerlitz, Waterloo, etc.—Inauguracion del Museo Antropológico é historia natural, preciosa coleccion de curiosos objetos recien traidos de Bolivia; todos los dias y noche Exposicion Universal, 2500 vistas del mundo pintoresco.—Funcion de vistas de movimiento y efecto sorprendente, permanentemente variando, concierto del gran piano-órgano con 42 piezas de música de las más selectas; abierto todos los dias desde las 9 a. m. hasta las 11 de la noche.—*J. H. Kalissy*, Director y Propietario. 2062 p1m jn17

FUNERALES

José Rebol
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Julio de 1885

Su familia invita á sus relaciones á acompañarla en la misa de cabo de año que por el descanso eterno de su alma, se dirán en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, el 1° de Julio próximo.—La familia asistirá á la misa de 11. p3 jn29

Pedro Pico
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1886

La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas rezadas que por el descanso de su alma se dirán en el templo de San Miguel el Juéves 1° de Julio de 8 á 11. La familia asistirá á la misa de 11. p3 jn29

Dionisia M. de Galup
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1882

El Miércoles 30 del corriente, se dirán misas por el descanso eterno de dicha finada, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo de Guzman, de 9 á 11 a. m. 2530 p2 jn29

Eugenia Fernandez de Muro
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1886

Su familia invita á sus relaciones para que se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el Miércoles 30 del corriente, de 7 á 10 a. m., en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro; favor que agradecerán.—Unica invitacion. 2586 p2 jn29

José L. Legnizamon
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Junio de 1884

El Miércoles 30 del corriente, se dirán misas por el eterno descanso de dicho finado, en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, de 7 á 11 a. m. 2531 p3 jn27

Gerónimo Rocca
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1885

Su esposa, sus hijos y demás deudos invitan á sus relaciones á que se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Miércoles 30 del corriente, á las 11 a. m., en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, favor que quedarán eternamente agradecidos; el duelo se despedirá de la puerta de la iglesia.—Unica invitacion. 2450 p1 jn25

Cándido Pizarro (hijo)
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Junio de 1883

Su familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari, el Miércoles 30 del corriente.—La familia asistirá á la misa de 11. 2436 p3 jn27

Catalina Pippo
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Julio de 1885

Su madre y hermanos, invitan á sus relaciones á las misas que tendrán lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Martes 1° de Julio, de 7 á 11 a. m.—Favor que agradecerán. 2483 p3 jn26

AVISOS

Agente Se necesita uno en esta Capital, que se encargue de la venta de cerdos, leches y sus productos; dirigirse Libertad 636. 2607 p6 jn2

A Vigo El 10 de Julio saldrá fijamente para Vigo el vapor de gran porte ORO.—Para pasajeros de todas clases, dirigirse á los agentes Miguel Santiago y Ca. Piedras 10. 2572 p11 n29

Agencia De colocaciones "La 1ª Española", Alsina 126.—En esta antigua y acreditada agencia, se ofrecen quinteros, peones, marineros, cocineros, dependientes de comercio, peones de patio, acopiadores de frutos, mozos de comedor y toda clase de oficiales artistas para la campaña.—Para la capital da clase de servicio.—*A. Lopez*, Alsina 126. 2581 p3 jn29

Al comercio El que firma, ha comprado á D. Isidro Dominguez la casa de negocio en el ramo de comestibles y bebidas sita en el partido del Pilar, provincia de Buenos Aires, cuartel 4°, si alguno se considera con derecho contra ella, presentará á deducir sus reclamos dentro de 3 dias de la fecha en la casa calle Rivadavia 318.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886. *Antonio Salinas.* 2582 jn29

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que la fideleria del Globo, que ha girado bajo la firma social de Vignale y hermano, queda disuelta en esta fecha, y se girará en adelante bajo la sola firma de Luis Vignale que tenga alguna reclamo que hacer, se presentará calle Belgrano 85, en el término de 8 dias.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886. *Gerónimo Maggio—Luis Vignale.* 2560 p6 jn29

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—Avisamos que hemos comprado á don Angel Capurro, el negocio de carboneria y maizeria, situado General Lavalle esquina á Ombú 276; si alguno tuviese algun reclamo contra dicha casa, se presentará dentro del término de 3 dias al domicilio de los abajo firmados.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886.—*Precheli y Medica.* 2579 p3 jn29

Al comercio Con esta fecha hacemos saber al público y al comercio en general que por mútuo consentimiento disuelto la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Fideleria en la casa calle Rivadavia 1112 esquina á Alberti quedando el socio D. Juan Raggio encargado del activo y pasivo del expresado negocio, el que girará bajo la sola firma de Juan Raggio.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—*José Raggiano, Juan Raggio.* 2565 p3 jn29

Al público Y AL COMERCIO.—La que suscribe pone en su conocimiento que ha comprado á Dª Sofia Jner, la parte del contrato de locacion de la casa Tucuman 357 y la parte de los muebles que en dicha casa existen y que le pertenecian, por lo que hago saber si hubiesen acreedor ó bien alguien que se considere con acreedor á éstos, se presente dentro del tercer dia, pasado los cuáles no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 29 de 1886.—*Rosa Hilldkraut.* 2551 p3 jn29

Cocinera Profesion, se necesita; Corrientes 351. 2552 p3 jn29

Cocinero Se ofrece formal y de profesion; Cuyo 73, hojalateria. 2568 p3 jn29

Cocinero Con cama, se precisa uno, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones; ocurrir Defensa 201. 2582 p3 jn29

Cocinero O COCINERA—Con buena recomendacion, se necesita para un matrimonio solo; General Lamont 227. 2560 p3 jn29

Campo Se venden dos leguas de campo en Trenque-Lauquen, á una legua de la Zanja, en la seccion 2ª, lote núm. 13; por detalles, ocurrir Buen-Orden 111. 2553 p3 jn26

Campo Se desea comprar uno de media legua aproximadamente, cerca de una Estacion y que no diste más de 20 leguas de la Capital; ocúrrase Piedad 31, altos. 2528 p1m jn29

Corredor DE BEBIDAS—Se necesita que sea práctico en el oficio, que tenga buenas recomendaciones y sea relacionado en plaza, tendrá buenas condiciones; ocurrir Corrientes 94, de 4 á 6 p. m. 2606 p4 jn29

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo que se hacen vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se hace á domicilio á la última moda parisiense; Alsina esquina á Buen-Orden. 2443 p15 jn24

Desconfia Prevengo á mi clientela que desde la fecha, no reconozco por válido ningun pago, como asimismo ventas y entregas de mercaderias hechas por el señor Ferruccio Solferini, ex-cobrador de esta casa, habiéndolo despedido de mi casa por apropiaciones indebidas y abuso de confianza en el ejercicio de sus funciones de cobrador. Buenos Aires, Junio 20 de 1886.—*Antonio Dorra*, fábrica de corbatas "Feliz Argentino", Piedad 884. 2605 p15 jn29

Español Mucamo español, con recomendaciones, se precisa; Maipú 356. 2595 p3 jn29

"Hevelius" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas—Junio 28 de 1886. 2581 p3 jn29

Institutriz Se necesita, que pueda dar tres horas diarias, de 1 á 4 p. m.; Venezuela 240. 2604 p3 jn29

Lecciones Un nacional por mes.—Lectura, escritura, gramática castellana, cálculo mercantil superior, teneduria de libros por partida doble, geografía, historia, matemáticas, inglés, francés, italiano, portugués, latin, etc.; Rodriguez Peña 25 (antes Garantias). Se dan lecciones particulares. 2594 p3 jn29

Mucamo Español, con recomendaciones, se precisa; Maipú 356. 2596 p3 jn29

Mucama Inglesa, se ofrece; Esmeralda 637. 2587 p3 jn29

Mucama Se necesita, con recomendaciones; Cerrito 476. 2575 p3 jn29

Muchacha PARA MUCAMA—Se necesita para el servicio de una corta familia; Corrientes 1007. 2580 p3 jn29

Merceria Se vende una de poco capital, muy central, con comodidad para familia; tomarla direccion en la oficina de "Le Courrier de la Plata", Bolivar 76. 2578 p3 jn29

Relojero Se necesita un buen oficial; Reconquista 333. 2563 p6 jn29

"Rio Negro" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—*Pedro Christophersen*, lanchero. 2569 p3 jn29

"Regina" Este vapor italiano ha concluido su descarga el dia 28 del corriente, se procederá á la revisacion el dia Miércoles 30 del corriente, de 1 p. m. en adelante.—*El Agente.* 2558 p2 jn29

Se vende El negocio de novedades, calle Rivadavia 800. 2591 p3 jn29

Se vende La peluqueria calle Rivadavia 715. 2567 p3 jn29

Se alquila Para hombre solo, una pieza bien amueblada, en casa de familia decente, á precio módico; Belgrano 55. 2609 p3 jn29

Se alquilan Una sala y una pieza amuebladas, en casa de familia; Suipacha 168. 2598 p3 jn29

Se desea Comprar una casa al Norte, de 5 á 6 piezas, por 4500 $ m/n; ocurrir San Martin 305, pieza núm. 11. 2566 p3 jn29

Se alquila Una linda pieza para hombre solo, con pension ó sin ella; Rodriguez Peña 300. 2561 p3 jn29

Se vende Un almacen y fonda con poco capital, con 3 años y meses de contrata, el alquiler es barato y tiene regular clientela; para tratar, Brasil 185 y 187. 2571 p4 jn29

Se alquila Una ó dos piezas amuebladas, con pension en casa de familia decente, que no tiene inquilinos; Cangallo 471. 1191 p6 jn29

Se alquilan Piezas amuebladas para caballeros solos por 35 $ m/n cada una, espaciosas sala, ante-sala y dormitorio y otra pieza más que cuadra el jefe, tan hermosa como las demás, en casa de familia tranquila, parage central y tramway á la puerta; dirigirse á la oficina de este diario, por carta á las iniciales R. P. 2576 p15 jn29

Teneduria de libros Cursos teórico-prácticos—Se enseña por 20 $ m/n la teneduria de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 185. 2597 p3 jn29

Un arquitecto Inglés necesita hallar un socio, que sepa hablar español tambien; dirigirse por cartas á Z. O. E., á Juan Grant y Ca., Libreria Cangallo 69. 2574 p2 jn29

Al Norte Se compran terrenos, se pagan buenos precios: ocurrir Cangallo 130. 2522 p3 jn27

Ama de leche Se necesita una; San Martin 313. 2470 p3 jn26

Ama de leche Se ofrece una, para criar en su casa; calle Melo 335. 2474 p3 jn26

A 4 $ m/n Por mes, lecciones de piano y de canto, por excelente profesor recien llegado de Europa; Defensa 692. 2420 p8 jn26

Armazon Se vende uno para colocar 1500 botellas, aparente para un hotel ó confiteria; Cerrito 162. 2442 p3 jn26

Alquilanse Algunas lindísimas piezas amuebladas, en casa de familia muy corta; ocurrir Maipú 383. 2468 p6 jn26

Al comercio La casa introductora P. Rousseau, se ha trasladado de la calle Chacabuco 48 á la calle Maipú núm. 21. 2465 p8 jn26

Alquílanse En una casa lujosa y de familia séria, varios cuartos amueblados y un salon contiguo: ocurrir Artes 109. 2476 p8 jn24

Agricultores ATENCION!!—En el 9 de Julio se vende una chacra con poblaciones, alfalfares, útiles de labranza y animales adiestrados al trabajo; por más informes, Cerrito 539. 2447 p8 jn24

Al comercio Hemos comprado al Sr. Don M. Zacon, su negocio de pelqueria situado Rivadavia 478, los que tengan algun reclamo lo harán dentro de 3 dias, pasados éstos no serán atendidos.—*Folchi y Burlando.* 2538 p3 jn27

Al comercio Participo que ausentándome para Europa y de acuerdo con el señor don Gerardo F. Pagés, he renunciado el poder general ámplio que me tenia conferido.—Buenos Aires. Junio 25 de 1886.—*Jaime Pagés.* 2409 p3 jn26

Atencion sastres Un hombre formal, que conoce y tiene práctica en el ramo de sastreria, desea encontrar una colocacion; dirigirse por carta á la administracion de LA NACION, á las iniciales R. P. A. 2381 p8 jn22

Al comercio La sociedad que giraba en el pueblo del Tandil, bajo la razon social de Labarraque y Larrinaga, quedó disuelta desde el 1° de Mayo último, quedando á cargo del activo y pasivo los que suscriben.—*Larrinaga y Rodriguez.* 2121 p8 jn25

Alquílanse Los salones y demás dependencias del frente del teatro Nacional, con su entrada independiente por la calle Florida, son espléndidos para una gran sastreria, fotografía, café con billares ó club, tiene arañas y espejos. 2216 p8 jn20

A los constructores El escritorio de la fábrica de ladrillos de San Isidro, se mudó á la calle Corrientes 71, se reciben órdenes por ladrillos prensados, comunes, de medio punto, etc. 1875 p15 jn13

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Pantaleón 474. 4583 plm m5

Agencia de Torres ESMERALDA 122—La única con pantaleón 107 y teléfono 551—Hoy se ofrecen peones, matrimonios, porteros, cocheros, cocineros, mucamas y todo servicio con referencias de su conducta para la ciudad y campaña. 2547 plm jn27

Atencion Se vende una acreditada confiteria café y billar con contrata, la contrata no paga alquiler por las grandes ventajas que tiene, se vende por un precio muy módico, el dueño la vende por falta de salud; por mas datos y para tratar, Rivadavia 1683. 2543 p3 jn28

Al comercio Los abajos firmados hacen saber al público que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Casadó y Piarrette, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Pedro Casadó (hijo).—Chascomús, Junio 25 de 1886.—*P. Casadó, N. Piarette.* 2475 p8 jn26

Al comercio Habiendo vendido mi negocio de panaderia y facturaria sita Méjico 809, á los Sres. José Gil y Cª, el que tenga algun cálculo que hacer, se presentará en el término de 8 dias, pasados desde la fecha, pasado dicho término no será atendido.—*Hipólito Zariguiegui.* 2401 p8 jn22

Adelaida Mendez PARTERA—Se ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 641, altos. 2413 plm

Al Hogar del Pobre Venta de terrenos en el ejido de Zárate cruzados por el ferro-carril "Buenos Aires á Rosario", 25 $ m/n el lote, pagaderos en 100 mensualidades, las esquinas valen 30, escritura gratis.—Escribir á sucursal Rivadavia 111, de 12 á 5. 1909 p1m13

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa, rematador—Se ocupa en operaciones de cuentos é hipotecas en el Banco. Hipotecario.—Escritorio: SAN MARTIN 90, piso bajo.—Domicilio: BUEN ORDEN Nº 14. 689 p1m

Alerta criadores En el establecimiento del señor Castillo, en San Vicente, se venden vacas Durham puras, mestizas 15/16 y 7/8, toros, ovejas Lincoln Rambouillet, yeguas y potrillos de carrera, en todos precios y á gusto de los interesados; ocurrir Cangallo 168 ó Belgrano 587. 2119 p8 jn20

Ajenjo Aviso al comercio que el ajenjo que recibo hasta la fecha bajo la designacion "Ajenjo marca Mo-ca" será introducido en adelante bajo la nueva marca "Leon" (depositada en Francia y en la República Argentina.) Hasta nuevo aviso de los Sres. Roux y Ninet, 79 Belgrano son los únicos depositarios de este artículo.—Buenos Aires, 20 Mayo 1886. *Jorge Roux.* 1159 p30 my28

Alfombras De todas clases y estilos elegidos, especialidad en alfombras Bruselas cortadas y rizadas, tripes en general cortinas y géneros para colchas, directamente compradas, á precios de fábrica, de todas clases, sin competencia, con bastante en 100 mangas, baldes sin fondo; en la venta de Santiago Carlevari, Piedad 136. porvn. a7

Atencion En las grandes casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 26 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquila depósito y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Oelsda. 4565 el mo 128

A la Gran China 337—PIEDAD—339. La casa más especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Ordenes por Union telefónica N. 474. 4581 p1 m ms

Al comercio Se ofrece una persona formal, para cobrador ú otro empleo de comisiones á fuera en la calle ó bien en casa con un sueldo moderado, es mayor y de 40 años y solo y á más puede para mayor garantia en la cobranza hacer un depósito en dinero, contando á satisfaccion con muy buenas referencias, reside en el pais desde el 1850; dirigirse por escrito á las iniciales J. B. G., Artes 870, y casa Alvear. 2481 p3 jn26

Al público Y AL COMERCIO.—Avisamos que hemos vendido al señor Bartolomé Ginochio y hermano, las existencias de nuestro negocio de fonda, situado en la estacion Hinojo; los que tuviesen algun reclamo que hacer, lo harán dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, pasado dicho plazo no serán atendidos.—Estacion Hinojo, partido de Olavarria, Junio 9 de 1886.—*Cárlos Fossatti—Antonio Vizini.* 2155 p30 jn19

Academia Británica Belgrano 347, 349 y 351 1/2—Con comodidad para pupilos.—Roberto Bird. Ireer.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno para estudiar en la Exposicion de Paris, etc., los adelantos referentes á la educacion comun. Las clases volverán á abrirse el 4 de Enero de 1886. 4853 d19 perm

A los peluqueros El abajo firmado, ex-gerente de la casa E. Faures, de esta plaza, tiene el honor de avisar al comercio en general y especialmente á los señores peluqueros, que de regreso de un viaje á Europa, acaba de abrir en la calle Victoria 152, frente al pasaje Roverano, una casa introductora de efectos generales, principalmente en perfumes y artículos para peluqueros.—Buenos Aires, Junio de 1886.—*Hipólito Mavreu*, calle Victoria 152. 2352 p30 jn22

Al comercio La sociedad que existia bajo la razon de Massini y Herrera que disuelta desde la fecha por separacion del sócio D. Nicolás Herrera, haciéndose cargo del activo y pasivo la casa D. Maximo Massini y Cª. de la que forman parte como sócios lectivos los señores Caride Hnos. y Cª, segun escritura celebrada ante el Escribano D. Nemesio Escobar.—*Máximo Massini, Nicolás Herrera Lopez. Caride Hnos. y Ca.* 2116 p15 jn18

Alfombrados Tenemos nuevos dibujos en tripes de Bruselas y la clase que hemos vendido en el surtido anterior á 1.90 lo damos hoy á 1.60 $ m/n, tambien hemos recibido clases á 80 y 90 centavos y 1, 1.10 y 1.20 y el doble ancho á 1.80, 2, 2.20 y 2.40 $ m/n; alfombritas para sofás á todos precios, chuses, cocos, cañamos de cuerdas muy dobles tambien para pieza, con esplendidos para una gran casa, con ruti y géneros para muebles, cortinas y muselinas, con vidrios á todos precios, en la tienda y depósito de alfombras, calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. 2118 p1m jn13

Al comercio BENIGNO CASO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y cierre de libros, etc. etc. para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó nó libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compraventa.—TUCUMAN 108, altos. 1336 p1m jn2

Asociacion Bernardino Rivadavia.—Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio, por 50 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 05 cts. se envian por cuenta del Establecimiento á quien se entregarán circulares impresas para hacer pedidos por Correo.—El Establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., á excepcion de los dias festivos que se abre desde las 11 hasta las 5 de la tarde.—Las seccion de lectura está á disposicion del público á las horas indicadas.—Se publica: Enrique La vida de Madrid; Godoy Rodolfo, Auroras y Ocasos; Richebourg, La obra del mal; Magé, Mi primer crímen; Heyne, Poesías; Palacio Valdes, Riverita; Blasco, Cuentos; Barriouevo, La Generala; Símiles, El Deber; Gomez Segura, El Taciturno; Palacio Valdes, Leyendas. 7469 perm. m25

Bancos Y herramientas de madera dura para carpinteros, á precios módicos, se venden; Rivadavia 1332 al 1340, plaza 11 de Setiembre. 2030 p1m jn16

Bañaderas Fábrica especial de baños de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. 1845 p2m jn12

Bóveda en la Recoleta—Próxima á la entrada principal y rodeada de magníficos mausoleos, se vende una de 3 varas por 3 id; para tratar y demás datos, Artes 83. 1527 p22 jn5

Baterias de cocina Del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y más completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, pescaderas, etc., en el "Bazar du Ménage", Piedad 353, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1917 plm jn13

Bianca Blume Escuela de canto, calle Cuyo 132, altos—Desde la fecha queda nuevamente abierta al público y dividida en dos clases.—*Clase primera* (preparacion): Lectura musical, solfeo y vocalizos, dos veces por semana. 8 $ mensuales adelantados.—*Clase segunda:* Vocalizos, solfeos y romanzas, dos veces por semana y cada 15 dias un ejercicio de música vocal conjuntada, $ 10 mensuales adelantados. Horas para inscribirse: de 4 á 6. Lecciones particulares de perfeccionamiento á domicilio. 1524 p1m jn5

Cocinera Se necesita, se prefiere sea con cama; Uruguay 481. 2536 p3 jn27

Cocinera Con cama, se necesita; Santa Fé 541. 2439 p3 jn26

Cocinero Y MUCAMA.—Se precisan; Piedras núm. 732. 2484 p5 jn26

Cocinera Con cama, se necesita; Santa-Fé núm. 356. 2480 p3 jn26

Casas chicas Se necesitan comprar varias; ocurrir Cangallo 130. 2524 p3 jn27

Cocinera Se ofrece una, de profesion, extranjera; ocurrir Piedad 803. 2433 p3 jn26

Cocinera Se necesita con cama y buenas recomendaciones, para un matrimonio; ocurrir Arenales 411, altos. 2562 p3 jn26

Cocinero Jóven, se ofrece uno con cama ó sin ella; dirigir carta cerrada á B. Villar, Cangallo 808. 2533 p3 jn27

Cocinera Se necesita en la calle Piedad 854. Deberá dormir en la casa y tener como justificar su buena conducta. 2525 p3 jn27

Cocinera Con cama y sin hijos ó muchacha, se necesita; que sepa cocinar, buen sueldo; Pozos núm. 80. 2498 p3 jn26

Cocinero O COCINERA, uno que sabe desempeñar su obligacion, tiene buenas recomendaciones; ocurrir Charcas 366. 2446 p6 jn26

Campo Se arriendan dos leguas alambradas, en el partido del Azul; para tratar, Bolivar 132. 2461 p3 jn26

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS, directora Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 579. 4010 perm. m22

Casa Se desea alquilar una de 2 ó 3 piezas, para hombre solo; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales G. S. 2370 p6 jn22

C. Fredenhagen Mudó su joyeria de la calle Suipacha 123 á la calle de Florida 152. 1595 plm jn6

Campo Con contrata larga, se arriendan 5 leguas en la Seccion 2ª Provincial núm. 3 y 5; la galera para en él; para tratar, Ayacucho 277. 971 p 2m my25

Casa Se desea alquilar una buena casa, que esté situada próxima á la plaza de la Concepcion; el que tenga, ocurrir Estados-Unidos 370. 2549 p3 jn27

Calle de Rivadavia 25 por 78, inmediato al 11 de Setiembre, se vende en un lote; ocurrir Cangallo 129. 2516 p3 jn27

Casa De 6 piezas, maderas duras, techos y patios embaldosados, pisos de maderas, alquilada en 40 $ m/n, remata Baizan el Mártes 29 á las 3; calle de Maza esquina á Victoria. 2515 p3 jn26

Carbon de luz Para chimeneas, cocina y fragua, á precios economizados; Defensa 303, Méjico 98 y Pedro Mendoza 1125 á 1131, Barracas. 2504 p3 jn27

Carretas Se venden dos tropas con aperos y bueyes correspondientes, carta una de 7 carros con bueyes gordos; ocurrir á Ricardo F. Farran, Reconquista 175. 1936 p15 jn13

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego varios tamaños, á más de 60 cosas reducidas. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 87. perm.

Casa Se pagará comision á quien proporcione una casa para alquilar, con 6 piezas para familia, 2 para sirvientes, etc.; dirigirse Piedad 31, tercera pieza á la izquierda en el patio, de 1 á 3 p. m. 2471 p5 jn24

Casita-quinta EN ALMAGRO—Se alquila una por 2 años, es de 4 piezas y cochera, no se exige ni fianza ni contrato sinó el importe del alquiler adelantado; para tratar, Cangallo 94. 2530 p3 jn27

Colegio Negrotto Se ha trasladado de Cangallo 530 á Piedras 75. 7294 p 4m mz23

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 96, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fiqueira, Sanda & Lynch. 4841 300 perra

C. Noceti, contador Escritorio particular Cangallo 757.—Se encarga de balances, liquidaciones y reparticiones, como tambien del arreglo de libros comerciales. 1537 p30 jn6

Chuses Para caminos, salones de baile, zaguanes, escaleras, etc., teniendo un variado surtido al precio de 0.20 cts. la vara á liquidacion; Piedad 136.—*S. Carlevari.* 2013 p1m jn16

Cambio de domicilio Hornos Argentinos. Construcciones.—Pastor del Valle y Hnos., Ingeniero, Arquitecto y Empresarios de Obras; Caridad 129, Pantaleón 1070. 1133 p1m my29

Casa para negocio Se alquila una situada Victoria esquina á Santiago del Estero, con gas, agua corriente y demás comodidades, á propósito como para bazar ó casa por mayor; para tratar, Suipacha 24. 2512 p3 jn27

Campo Se da en arrendamiento para chacras un campo en el Bragado de 1420 cuadras cuadradas, lindero con Unzué, Ramos y Laguna del Matamo 6 leguas; Venezuela 396, de 12 á 4 de la tarde. 2375 p6 jn22

Colegio Charlemagne ALSINA 451 Idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 8 cursos y clases por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion.* 1313 p1m my30

Casa Se desea comprar una buena casa, para familia. Debe reunir las condiciones de ser habitada y dentro del perímetro formado por las calles Méjico, Buen-Orden, Artes, Santa-Fé y la Ribera; se exige buena construccion y moderna; ocurrir Bolivar 252, de 9 á 12 a. m. 2167 p15 jn19

Casa Se vende calle Azcuénaga 490, entre Santa-Fé y Charcas, tiene 10 varas de frente por 71 de fondo, 6 piezas construidas en cal y empapeladas, cielo raso de yeso, pisos de pino tea, maderas duras, aljibe, gas y galeria en el segundo patio, la calle se está adoquinando; para tratar, en la misma casa. 2482 p3 jn27

Consejo Escolar DE SAN JUSTO—Se necesita un subpreceptor para la escuela elemental de varones núm. 1.—Los interesados deberán presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta corporacion.—San Justo, Junio 11 de 1886.—*El Secretario.* 1824 p20 jn12

50 diferentes clases De té, desde 85 cent. libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina á 100 pesos, extra-fino de 125. Puerto aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Pantaleón N. 474. 4582 p1m my5

Campos En la Provincia de Santa Fé.—Se desea comprar campos en esta Provincia que no disten más de 40 leguas de la ciudad de Santa Fé; el que los proponga, dirigirse por carta con explicaciones segun localidad, adjuntando croquis y detallando condiciones de venta, á T. F. R., casilla del Correo 85, Buenos Aires. 2456 perm. jn26

Cocinas económicas Nuevo surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120, hay cocinas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1918 p1m jn13

Cuchilleria de Rodgers—Cubiertos de Christofle legítimo, surtido nuevo y variado recien recibido, aceiteras, palmatorias, bizcocheras y juegos de lavatorios de metal plateado; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1919 p1m jn13

Consejo Escolar DEL DISTRITO DE CAMPANA—Se necesita una preceptora infantil para una escuela rural, establecida en el cuartel 2° del partido, como asimismo un sub-preceptor para la escuela elemental de varones. Los interesados presentarán sus solicitudes en la Secretaria de este Consejo, acompañando los títulos. Campana, Junio 21 de 1886.—*El Secretario.* 2480 p15 jn24

Crédito Público Nacional La renta de los Fondos Públicos creados por leyes de 16 de Noviembre 1863, 19 de Octubre 1876, de Acciones de Puentes y Caminos, Billetes de Tesoreria y de Bonos Municipales, segun la ley y amortizacion de la deuda á extranjeros, se pagarán del 14 al 19 del mismo mes de Julio.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886.—*El Tesorero.* 2518 p10 jn27

Campo para arrendar—Se ofrece uno de excelente calidad, con buenas poblaciones compuesto de 4 leguas cuadradas y situado en el partido del "Alvear" está actualmente arrendado con contrata que vence el 31 de Diciembre próximo y es por consiguiente contar de esa fecha que se ofrece en arriendo; para informes y tratar, ocurrir á la escribania de Roldan y Kierbs, Cangallo 168. 2483 p6 jn24

Consulado De los Países Bajos, Buenos Aires—Por el presente se hace saber que se llama á Adriano Eugenio van der Heyden, hermano natural de Holanda, para que comparezca en este consulado, calle Venezuela 154, por asuntos que le interesan, así como tambien á las personas que quieran tener á bien dar informaciones sobre el domicilio actual del dicho van der Heyden. 1733 p20 jn10

Curacion radical De hernia y quebradura, & Por un nuevo procedimiento sencillísimo mecánico que aplica el Sr. Faure. Para la aplicacion de dicho procedimiento á las señoras, está á cargo de la Sra. de Faure. Su nuevo domicilio calle PERU 163, altos de 12 á 3 p. m.—Las personas de la campaña que no pueden venir á esta Capital, pueden mandar por correo la medida de la cintura, el volúmen de la hernia, tiempo de ella, edad del individuo, si es derecha ó izquierda y se les remitirá incluso las instrucciones por correo. 1071 p1m m28

Consejo Escolar DE BELGRANO—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para escuelas, con capacidad para 600 alumnos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con sujecion á los planos y pliegos de condiciones aprobados por la Direccion General, especificaciones y demás condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Consejo Escolar.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaria del Consejo, hasta el dia 28 de Junio próximo, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados en este mismo dia, á las 7 1/2 p. m., en el local municipal del Consejo. Las propuestas deberán estar firmadas por un fiador abonado, ó en defecto se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantia. Deberán igualmente estipular el término en que se entregarán concluida la obra desde la fecha en que se firme el contrato. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente ó de no aceptar ninguna.—Belgrano, Mayo 26 de 1886.—LUIS BALCARCE, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1097 p30 my28

Dependiente Para escribanos ó abogados, se ofrece; Zeballos 182. 2485 p3 jn27

Dependiente Se necesita, práctico en la venta al mostrador; casa A. Laborde y Cª., Florida 49. 2449 p3 jn26

Dependiente De almacen, para el mostrador y reparto, se precisa; Paraguay 153. 2487 p3 jn26

Dinero á interés Se dá sobre bienes raíces; ocurrir San José 390, de 9 á 12 a. m., so previene que no se pague comision. 2580 p30 jn24

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Desconfia Prevenimos á nuestra clientela que desde la fecha no reconoceremos por válido ningun pago hecho al Sr. D. JOSE CAPELLA ex-nuestro dependiente, habiéndolo despedido de nuestra casa por apropiaciones indebidas y abuso de confianza en el ejercicio de sus funciones de cobrador.—*Martini & Rossi*, calle Santa-Fé 1110. Buenos Aires, Junio 21 de 1886. 2425 p15 jn 25

Estudios Y presupuestos por obras de irrigacion y desagüe, nivelaciones y mediciones.—*J. H. Bloomfield*, casilla 235. Buenos Aires. 1486 p1m jn5

Escritorio de tierras Casas, terrenos, chacras, quintas, para vender ó arrendar, pueden dirigirse al escritorio calle 25 de Mayo 128, pieza núm. 2; tambien se dá dinero en hipoteca la cantidad que se pide. 2680 p15 jn17

Enfermedades DE LOS NIÑOS—El Dr. W. Telo asiste á los niños pobres en su nuevo consultorio General Lavalle 281, de 5 á 6; en su domicilio Piedad 413, la hora de consulta es de 11 á 12. 1260 perm jn1

Estufas para kerosene—De la última invencion, de formas elegantes, calentadoras y estufas á gas, á carbon de piedra ó leña, bandejas de madera y níkel; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1920 p1m jn13

Francisco Bengolea Doctor en medicina y cirujia, recibe consultas de 1 á 2 de la tarde, en su estudio Santa-Fé 550. 2374 p1m jn22

Felpudos surtidos Limpia piés de goma y de fierro, chuses para comedores, escritorios, escaleras y zaguanes, cómodas de nogal para enfermos, baldes higiénicos, bidets; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 1921 p1m jn13

Gratificacion Se dará una buena á la persona que entregue ó de noticia cierta en la calle Tucuman 250 de una mariposa de brillantes y una perla grande, que se perdieron la noche del 24, en el teatro Colon. 2509 p12 jn27

Guantes Tintoreria de guantes de cabritilla.—Todo guante averiado de cualquier color ó usados se tiñen negros, garantimos que quedarán suaves y lustrosos como recien sacados de la fábrica, se limpian guantes usados.—*Juan Heugas y Ca.*, Corrientes 82. 9672 p1m jn11

Guarda-fuegos Carboneras, calentadores para camas, para coches y para piés, caloríferos y estufas surtidas de los sistemas más perfeccionados; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 1922 p1m jn13

"Hipparchus" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Catalinas—Junio 25 de 1886. 2460 p3 jn26

Hipoteca A interés muy bajo desde 30.000 hasta 250.000 $ m/n; Piedad 620, de 8 á 12 a. m. 2452 p3 jn26

Hojalateros Se precisan oficiales para un pueblo de la campaña, en la casa de los Sres. Storni Hnos, y Cª. Rivadavia 230, darán informes. 2478 p3 jn24

Indice DE PROPIEDADES.—Se dan datos sobre escrituras del siglo pasado y presente, Victoria 680, de 11.30 á 12.30 p. m. 1574 p1m jn6

Importante "A la Paz" depósitos de coronas fúnebres de cuentas y de flores de todas clases, precios reducidos; Tacuari 10, entre Rivadavia y Victoria.—NOTA: La casa no tiene sucursal. 2525 p15 jn27

Institution Française—DE SEÑORITAS—Cambio de domicilio.—A contar del 1° de Junio, la Institucion Française será trasferida calle Belgrano 1074—El nuevo establecimiento presenta todas las comodidades para recibir un mayor número de pupilas. 1224m p1m 30

Juego de comedor De nogal y con poco uso, se desea comprar; Defensa 74, de 12 á 5 p. m., á J. G. 2443 p3 jn26

Lecciones De dibujo y pintura, por un competente profesor italiano, recientemente llegado de Europa, lecciones á domicilio de los discípulos; Chacabuco 74, altos 24, de 1 á 3 de cada dia. 1980 p15 jn15

"La France" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de la Aduana Vieja.—NOTA: La revisacion se hará el Lúnes á la una, no atendiéndose despues reclamo alguno.—Junio, 26 de 1886. 2545 p3 jn27

Libreta robada Ha sido robada una del Banco de la Provincia á nombre de Nicolás Destéfano, y se previene que teniendo conocimiento el Banco de ello, será inútil para el que la conserve en su poder.—Buenos Aires, Junio 18 de 1886. 2148 p1m jn18

Licitacion Consejo Escolar de Adolfo Alsina (Carhué).—Estando este Consejo autorizado por la Direccion General de Escuelas, para mandar construir un edificio-escuela, con capacidad para 100 alumnos, casas para preceptora y Consejo Escolar, se llama á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de dichos edificios en todos sus ramos, debiendo presentarse las propuestas cerradas y con estricta sujecion á los planos, especificaciones y demás condiciones que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de dicho Consejo.—Las propuestas deberán presentarse tendrá lugar en la Secretaria del Consejo Escolar de Adolfo Alsina, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto el dia 15 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Las propuestas que se presenten deberán estar firmadas por un fiador abonado ó en su defecto se exigirá el depósito de una cantidad en dinero como garantia, igualmente deberán estipular el término en que se entregará la obra concluida, desde la fecha en que se firme el contrato.—Adolfo Alsina (Carhué), Junio 15 de 1886. *E. Gaillard*, Secretario. 2153 p30 jn19

Mucama Y NIÑERA—Se necesitan; Salta 281. 2540 p3 jn27

Muchacho De 14 á 16 años, aseado y que sepa leer, se precisa, páganse 12 $ m/n; General Lavalle 210, altos. 2437 p3 jn26

Muchacha Se precisa una, de 12 á 16 años, para el servicio de una corta familia; ocurrir Artes 962. 3400 p3 jn26

Mayordomo Se ofrece uno práctico en ganaderia y agricultura; dirigirse á esta Imprenta á las iniciales J. D. C. 2427 p15 jn23

Mme. Martinez Modista de vestidos y tapados para señoras y señoritas, confeccionados con toda proligidad, y precio módico; Corrientes 834. 2550 p1m jn27

Muchacho MUCAMA Y COCINERA—Con cama, se necesitan en la calle Buen Orden 14, es necesario que presenten buenas recomendaciones y se pagará buen sueldo. 2556 p3 jn27

Martina Berazain Su hermano Mariano desea saber su paradero y lo ruego, se haga llegar su direccion á Moron, en la chacra de D. Miguel Castex. 2489 p3 jn26

Maestros albañiles Y PROPIETARIOS.—Se ofrece un dibujante muy práctico en construcciones, para trabajar en su casa Montevideo 624, á precios módicos. 1421 p30 jn3

Molinos de viento ADAMS—Para sacar agua, premiados en la Exposicion Rural Internacional; en venta en casa de sus agentes: Tomás G. Foley y Ca., calle Tacuarí 28 á 32. 1722 p1m jn9

Matrimonio Se ofrece uno jóven sin hijos, la mujer es para cocinera, el hombre es mozo fuerte para todo trabajo, hábil para una casa por mayor, almacen etc; dirigirse Belgrano 1019 almacen. 2541 p3 jn27

Máquina A vapor y caldera en venta. Hay en venta llegadas por el vapor "Mozart" una máquina de fuerza de 8 caballos y una caldera de 10 caballos, ambas de la famosa fábrica de Tangyes, con todos sus útiles y con todas las últimas mejoras; para ver y tratar, ocurrir á Wilkes y Cª., San Martin 82 á Calman y Ca., Alsina 115. 2130 p8 jn23

Muebleria Y Tapiceria Nacional, Tacuarí 49, entre Rivadavia y Victoria—Esta casa cuenta con un espléndido surtido de muebles y tapiceria, como son: juegos de sala, dormitorios, comedores, galerias, adornos, cenefas y todo lo necesario para poner una casa bien puesta. Llamamos la atencion de las personas que quieran de las provincias y campaña y les garantizamos las embalajes, únicos que los precios son los más acomodados 2519 p3 jn27

Mensura El Ingeniero que suscribe, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 5 de Mayo del corriente año, para medir un campo de propiedad de don Luis Premoli, ubicado en el lote núm. 66 de la 4ª Seccion Provincial, hoy partido de Bahía Blanca, hace saber á los linderos don Juan Chapa, don Agustin Molina, don Nicanor Diaz de Vivar y don Tomás Roual, que el dia 5 del entrante Julio dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella ó manden representantes.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 2472 p3 jn26

Mensura El Ingeniero que firma, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 2 de Junio del corriente año, para practicar la mensura de un campo de propiedad de D. Juan S. Bares ubicado en el lote núm. 64 de la 4ª Seccion Provincial, hoy partido de Bahía Blanca, hace saber á los linderos D. Angel Aroz Peñalva, D. Severo Milari, Dr. Carlos Molina Arrotea, D. Ambrosio de la Torre y D. Lorenzo Pellerano que el dia 18 del entrante Julio dará principio á la operacion de la mensura, á fin de que asistan á ella ó manden representantes.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.—*Ramon P. Castro*, Perú 613. 2474 p3 jn26

Mensura El Ingeniero que firma, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 2 de Junio del corriente año, para practicar la mensura de un campo de propiedad de don Agustin Molina, ubicado en los lotes. Nos 75, 76, 86 y 87 de la 4ª Seccion Provincial, hoy partido de Bahía Blanca, hace saber á los linderos don Luis Premoli, don Nicanor Diaz de Vivar, Dr. Carlos Molina Arrotea, don Ambrosio de la Torre, don Pascual Castilla, don Victor, Antonio, Pedro y Julio Taillade, don J. M. Elizalde, don Félix Aramburu y don Felipe Salaberry, que el dia 8 de Julio, dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella ó manden representantes.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 2473 p3 jn26

Mensura El Ingeniero que suscribe, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 2 de Junio, para mensurar unos campos de propiedad de D. Ambrosio de la Torre ubicados en los lotes núm. 77 y 4 de la 4ª Seccion Provincial, hoy partido de Bahía Blanca, hace saber á los linderos D. Juan S. Bares, D. Nicanor Diaz, D. Juan Castella, D. Lorenzo Pellerano, D. Gregorio Soler y D. Matias Aguirre, D. Martin Berrondo, D. Agustin Molina, D. Marcelino Davel del lote núm. 5, que del 15 al 22 del entrante Julio practicará esta operacion, á fin de que asistan á ella ó manden representantes.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 2475 p3 jn26

Mensura El Ingeniero que suscribe, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 5 de Junio del corriente año, para medir un campo de propiedad de Don Diaz de Vivar, ubicado en la mitad Nor-Este del lote núm. 65 de la 4ª Seccion Provincial, hoy partido de Bahía Blanca, hace saber á los linderos don Luis Premoli, don Nicanor Molina, Dr. Carlos Molina Arrotea y don Miguel Lorel, que el dia 14 del entrante Julio, dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella ó manden encargados.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú núm. 613. 2476 p3 jn26

Mensura El Ingeniero que suscribe, nombrado por el Superior Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 5 de Junio del corriente año, para practicar la mensura de un campo de propiedad de los señores Nicanor Diaz de Vivar y Ramon Lopez Lecube, ubicado en el lote núm. 113 de la 3ª Seccion Provincial, hoy partido de Puan, hace saber á los linderos don Santiago Olive, don Francisco Savé, don Cárlos M. Martinez, que el dia 25 del entrante Julio, dará principio á dicha operacion, á fin de que asistan á ella ó manden representantes.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.—*Ramon B. Castro*, Perú 613. 2477 p3 jn26

Ostras Frescas por todos los paquetes, se reciben: Cuyo 1; (chez Jean Miques). 2055 p1m jn17

Oficina pública De contabilidad, Tacuarí 153, altos—Esta oficina se ocupa de llevar con arreglo á derecho, los libros y la contabilidad de los comerciantes y particulares, desde 10 $ m/n mensuales en adelante. Pídanse reglamentos. 2021 p1m jn16

OJO! Un jóven fotógrafo y pintor, extranjero, de buena educacion y decente conducta, siendo muy hábil en el ramo, desea establecerse en esta Capital, por este fin, le convendria si pudiese conseguir los medios necesarios, contraer casamiento con una señora decente y bien educada; ofertas bajo Fotógrafo, en la oficina de este diario. 2501 p3 jn27

Peluquero Se necesita un oficial; Alsina 152. 2432 p3 jn26

Planchadoras Se precisan oficialas; Artes 496. 2485 p3 jn26

Parras Se venden plantas de parra de variadas clases y á precios módicos, en la Floresta, casa de don Santiago Rodriguez. 2464 p15 jn24

Profesor Inglés, dá lecciones en inglés; dirigirse por carta á E. H. S., Reconquista 504. 2199 p10 jn20

Por 4200 $ m|n Se vende un terreno esquina de 42 vs. á Belgrano por 33 1/2 á Gazcon; ocurrir Caridad 129. 2513 p3 jn27

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—Y objetos de valor se compran, única casa especial, escritorio abierto de 8 á 5 de la tarde: Perú 161. 1893 p1m jn13

Produce 40 nacionales—La casa que remata Baizan el Mártes á las 3; calle de Maza esquina de Victoria. 2517 p3 jn27

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—Al Comptoir de Paris, calle 25 de Mayo 13 bajo el Hotel Argentino, se compran pólizas del Monte de Piedad, de oro, plata y piedras finas, se compran y se venden alhajas de ocasion. 579 p28 jn17

Piezas Se alquilan dos departamentos perfectamente amueblados, compuesto uno de tres piezas, sala, dormitorio y escritorio; y el otro de dos piezas, sala y dormitorio; calle Venezuela 252, esquina á Chacabuco. 1885 p15 jn13

Partera Teresa T. de Vaitelina; Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, á precios módicos, Independencia 588. 2535 p1m jn27

Pianos Gran surtido de los principales fabricantes de Europa, á precios sin competencia, taller especial para composturas, afinaciones, cambios, etc., etc. casa introductora de V. Ventura, Tacuarí 95. NOTA—Quedan por liquidar pianos de los célebres fabricantes Rachals y Oehler. 2417 p30 jn23

Regente DE FARMACIA—Se ofrece uno; Droguería del Aguila, Rivadavia 91 ó Corrientes 570. 2520 p3 jn27

Roberto H. Kinch CORREDOR DE BOLSA—Escritorio núm. 12, Bolsa de Comercio.—Domicilio San Martin núm. 289. 1256 p1m jn1

Regente de botica Se necesita uno competente para ponerse al frente de una botica de un pueblo de campaña; para tratar, Perú 85, de 10 á 11 y de 5 1/2 á 7. 2548 p3 jn27

Rieles de acero Para via de zorra de 28 lb. el metro, y 18 el metro con sus eclises y tornillos, se venden en el corralon de las 3 esquinas, 1249 Pedro Mendoza, Barracas. 1108 p31 m28

Sirvienta Italiana se necesita; Belgrano 679, altos. 2494 p3 jn26

Se alquila Un corralon con caballeriza para 26 caballos; Charcas 820. 2463 p15 jn24

Sirvienta Y muchacha ó muchacho de 10 á 14 años, se precisa; Cerrito 162. 2441 p3 jn26

Sirvienta Que entienda algo de cocina, se precisa; Perú 162. 2440 p3 jn26

Se necesita Un jóven para dependiente de joyeria; Piedad 367. 2473 p3 jn26

Se alquilan Una ó dos piezas amuebladas, con pension, en casa decente de familia del país; Cuyo 530. 2557 p3 jn27

Se alquila Una linda pieza para una persona sola y formal, único inquilino; Cerrito 190 (altos). 2526 p3 jn27

Sirvienta Para todo servicio, con cama, se precisa en casa de corta familia, se paga buen sueldo: Azcuénaga 527. p8 jn26

Se alquila Una casa de altos, hecha á la moderna, con 8 piezas y 4 chicas; Méjico 770. 2486 p3 jn26

Se alquila En casa de familia inglesa, una pieza amueblada, con ó sin pension; ocurrir Esmeralda 333. 2492 p3 jn26

Sastre Se necesita un oficial práctico para un pueblo de campaña; ocurrir Victoria 91 y 93. 2451 p5 jn26

Se ofrece Una planchadora y costurera en vestidos ó ropa de niños; ocurrir Charcas 366, á todas horas del dia. 2445 p6 jn26

Se vende La casa de habitacion situada Sarandí 209. A precio muy acomodado; para informes, ocurrir Cerrito 164. 2077 p1m jn17

Se vende El negocio de modas y merceria, con mercancias ó para tratar, en la misma casa. 800 p15 m21

Sirvienta Ó MUCHACHA—Para matrimonio con un hijo, se necesita, para ayudar á hacer el servicio de la casa; Cangallo 414, 1er piso. 2528 p3 jn27

Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita para una corta familia, en Belgrano ocurrir en Buenos Aires, Maipú 80, de 10 á 5. 2477 p3 jn26

Se necesitan Dos piezas con ó sin muebles para hombre solo; dirigirse á esta Imprenta bajo las iniciales G. B. 2456 p6 jn24

Se alquila Un espléndido local con un gran galpon, 35 varas de frente por 70 de fondo; por más informes, Cangallo 104; se hará contrata. 2143 p15 jn19

Se alquilan Con pension departamentos amueblados con vistas á la calle para familias ú hombres solos en la calle Piedad 590, altos. 2542 p3 jn27

Se alquila Una linda pieza amueblada con ventanas y balcon á la calle, á una ó dos personas decentes, precio 50 $ m/n mensuales, pago adelantado; Rivadavia 453. 2435 p9 jn26

Se alquilan En casa de familia, una sala y dormitorio ricamente amueblados, para hombres solos, paraje muy central; Tucuman 59 esquina á Reconquista. 2154 p10 jn20

Se necesita una niña ó niño de 7 años adelante, para acompañar un matrimonio para criarla y acostumbrarla á los quehaceres domésticos. Cuyo 1105. 2213 p10 jn20

Se arriendan Con contrata larga, 4 leguas de campos nacionales, en la seccion 1ª, fraccion D; para tratar, talabarteria Mattaldi Cangallo y Florida. 2206 p15 jn20

Se alquilan Sala y ante-sala sin muebles, á un hombre solo ó matrimonio sin familia, casa inglesa al Norte, dirigirse H. H., oficina de este diario. 1088 p6 jn26

Se alquila Una linda sala y ante-sala bien amueblado, con balcones á la calle, con pension ó sin ella, tambien se alquilaria toda la casa bien amueblada y llena de buenos huéspedes; Defensa 145. 2438 p3 jn27

Se compran Y venden casas, terrenos, campos y acciones de los militares que hicieron la expedicion al Rio Negro, en la calle de San Martin 90, Escritorio 19, de 12 á 4 p. m. 2550 p1m jn27

Se alquila Una sala con ventanas á la calle bien amueblada, con gas y estufa y dos dormitorios juntos ó separados, bien amueblados, con gas y otras comodidades; Corrientes 217. 2463 p3 jn26

Se alquilan En casa moderna una ó más piezas bien amuebladas ó vacias con ó sin pension, balcones, gas, baños, tramways á la puerta, precios módicos; Defensa 692, esquina. 2448 p6 jn24

Se alquila Un corralon de 23 varas de frente por 65 de fondo, á propósito para fábrica de carros, cocheria ó corralon de maderas, situado calle Bolivar 853 1/2. entre Suarez y General Brown; para tratar, Bolivar 383, de 10 á 11 a. m. 2455 p3 jn26

Se vende La linda casita Ayacucho 564, á una cuadra del boulevard Santa Fé, tiene 4 piezas de madera dura, pisos de tabla y demás oficinas, precio barato, buenas condiciones de pago; ocurrir pronto á la misma casa á toda hora: 458 p4 jn26

Se ofrece Una señora francesa, para cortadora de vestidos, siendo una de las buenas que hay en Buenos Aires; se ofrece tanto para la ciudad como para la Provincia; por más informes, dirigirse á Mme. Mathilde, Charcas 757. 2457 p3 jn26

Se alquilan Departamentos á la calle y alguna otra pieza más, tambien á la calle, perfectamente amuebladas, y propios para hombres solos ó matrimonios sin hijos, sitio muy central; Venezuela 252, esquina á Chacabuco. 2402 p15 jn23

Se alquila El gran terreno y edificio Alsina 478 al 86 de 45 vs. de frente y 74 de fondo con contrata por 8 años; este terreno se presta para toda clase de fábricas, fundiciones, cocheras, corralones; para tratar, Esmeralda 409. 2400 p8 jn22

Se alquila En casa de una familia decente, 3 ó 4 piezas muy cómodas con todas las demás comodidades, como para una corta familia, es escusado se presenten sin que tengan buenas garantias; Larrea casi esquina á Cuyo. 2446 p8 jn24

Se alquila La casa calle Estados-Unidos 618 esquina á Lorea, con 30 vs. á la primera y 32 á la segunda, paraje central á 5 cuadras de la Policia que se construye y 4 de la plaza Concepcion; Rivadavia núm. 276. 1778 p1m jn11

Se arrienda Campo para cuatro puestos, con poblaciones, en el partido del Saladillo, cuartel 5°; el que se interese, puede ocurrir Charcas 200, en Lobos á Miguel Cascallares ó en el cuartel 5° al alcalde del mismo don Mariano Peralta. 2202 p10 jn20

Se alquila En casa de familia un departamento con balcones á la calle, bien amueblado y con pension y otra pieza más tambien amueblada y con pension. Casa tranquila, paraje central; Talcahuano núm. 27, piso 2°, puerta izquierda. 2330 p10 jn20

Se desea Encontrar para alquilar una chacra con habitaciones de material y á lo ménos una área de 7 á 8 cuadras, situada en los alrededores de la Capital Federal y cerca de una estacion de ferro-carril; para tratar, dirigirse todos los dias hábiles, Corrientes núm. 141. 2436 p3 jn26

Se alquila Una casa compuesta de 3 piezas bajas, 1 alta, cocina y oficinas correspondientes, pisos de tabla, cielo raso de yeso, y todo en buen estado, gana 36 $ m/n y se exige cien $ en depósito, en esta garantia es inútil ir á verla; para tratar, Comercio 277. 2467 p3 jn25

Se alquilan Tres magníficos locales para negocio, juntos ó por separado, en la plaza Constitucion esquina Brasil y General Hornos, no siendo para cafés ó despachos de bebidas. Local excepcional para hacer negocio; para tratar, en la cuadra nueva del Sud, Buen Orden núm. 975. 2433 p5 jn23

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte en los sepulcros de la Seccion Pilar, Seccion 2ª y Seccion 3ª se sirvan sacarlos de dichos sepulcros en el término de 60 dias contados desde la fecha y si no lo hicieren serán depositados en el osario de los mismos sepulcros.—Junio 24 de 1886. 2470 p60 jn23

Se alquila En una casa central y de corta familia, una linda sala con dos ventanas á la calle y chimenea, dos dormitorios contiguos y seguidos y un cuartito como para baño, el todo amueblado, para familias ó caballeros solos, personas de respeto, no hay otro inquilino en la casa y se habla varios idiomas; los interesados dirijanse por carta á esta administracion, bajo las iniciales M. A. V. 2414 p8 jn23

Se alquilan Dos hermosas casas recientemente edificadas, cada una con nueve grandes piezas, cocina, letrinas inodoras, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso y piso de madera en toda la casa, etc. etc., situadas en la calle de Estados-Unidos esquina de Paseo Colon y gozándose desde sus balcones de espléndido panorama. Se alquilan tambien en la parte baja de dichas casas otras tres casas con cinco piezas la una y otra la otra; cada una con su cocina, letrina etc. Para tratar ocúrrase Florida 222, de 1 á 3 p. m. 2526 p8 jn27

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Terrenos TERRENOS—Chicos y grandes, se compran; ocurrir Cangallo 130. 2523 p3 jn27

Tiene 6 piezas Y produce 40 $ m/n la casa que el Mártes á las 3, remata Baizan en la calle de Maza esquina á Victoria. 2514 p3 jn27

Terreno en Flores Se da uno grande de 4 cuadras, para el cultivo de verdura ó pasto, contiene casa, pozo de noria, alfalfa, viña y frutales; dirigirse Pichincha 53. 2005 p1m jn17

Tarjetas De visita y de comercio, recibos, papeletas, circulares, facturas, memorandums, precios corrientes y toda clase de impresiones para el comercio y el público en general, se hacen en la imprenta de "La Minerva", Florida 76. 2211 p8 jn20

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n, menos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble; el discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada; Junio 19. 2510 p3 jn27

Un jóven De 26 años, llegado últimamente de Europa, y conociendo el francés, inglés y aleman, desea colocarse en una casa de comercio; Paseo de Julio 240, Ries. 2459 p3 jn26

Municipalidad de la Capital

LICITACION

Llámase á licitacion verbal para la confeccion de 85 libros que deben llevar las condiciones siguientes: 200 fojas papel de hilo primera calidad en cuadernillos de 5 pliegos intercalados unos dentro de otros, rayadas en 5 líneas paralelas, horizontales, azules y 2 líneas casi juntas, paralelas verticales coloradas que separen el cuerpo de cada hoja en cuadernos con márgenes. En el final deben tener un índice que contenga el abecedario en el margen exterior.—Cada libro llevará impresa la ley de Registro Civil de 26 de Octubre de 1884 y en seguida una carátula y su redaccion dará el que suscribe.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Intendencia el dia 2 de Julio á las 12 en punto.—Se prevenga que se tendrá en cuenta para la aceptacion de la menor el tiempo en que se entregue el trabajo.—*Jefe de la Oficina Central del Registro Civil.* 2618 p6 jn29

GRAN DESCUBRIMIENTO

CIENTIFICO Y HUMANITARIO

La yerba Polígola Avicular

DE LAS REGIONES SIBERIANAS (RUSIA)

Cuyas propiedades medicinales son incontestables contra las enfermedades más crónicas de los catarrales, tes, asma, principios de tuberculosis pulmonar, laringitis, bronquitis y todas las enfermedades que pertenecen al ramo respiratorio.

Aprobada por el Consejo de Higiene de Buenos Aires; licenciada por el Gobierno Imperial del Brasil; aprobada por muchos Gobiernos y Consejos de Higiene de Europa, que hicieron obligatorio el uso de ella en los respectivos hospitales.

A la ilustre corporacion médica

Recomendamos en el nombre de la humanidad y de la ciencia, hacer experiencias; los introductores ponen á disponibilidad de los señores médicos la yerba necesaria.

SE VENDE

En lo de los únicos introductores **CARLOS BERTINI y Ca.**, Buenos Aires, calle Cangallo 500.
Droguería de los señores **EASTMAN y Ca.**, calle Defensa 11 y en todas las farmacias de la República.
Precio de cada tarro, $ 4 m/n.
(En media 20 dias de cura.)
Para los hospitales, precios convencionales.

CERTIFICADO

Sres. Cárlos Bertini y Ca.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1885.

Yo abajo firmado declaro por amor de la verdad y por el bien de mi prójimo que habiendo agarrado por mi desgracia, una enfermedad de pecho, que me hizo perder la voz y las fuerzas, tuve que guardar cama por varios dias.—Siendo miembro de la humanitaria Asociacion Española aproveché de todos los recursos de que dispone la susodicha asociacion, si bien por lo pronto no obtuviera el exito esperado.—Aconsejado del Sr. D. Juan Massone á experimentar la Yerba Polígola de las regiones siberianas, despues de la cura de cerca de un mes me encontré totalmente sano de admirarse todos los de mi familia.

Recomiendo á la Honorable Direccion de la Sociedad de Socorros Mútuos Española de hacer experimentos de dicha yerba, abrigando yo seguridad de que los resultados corresponderán á cuanto dejo expuesto.—*Marcelino Caneda*, Charcas 1010.

N. B.—Avisamos al público que tenemos muchos certificados de personas que han sanado con la "Yerba Polígola" de las regiones siberianas, los cuales siguiremos publicándolos.

Oficina Central de Tierras

68—PIEDAD—68

Se compran de 4 á 12 leguas en la Provincia de Buenos Aires, en las inmediaciones de Tranquelauquen, Guaminí ó Bahia Blanca.

Se dán buenas ubicaciones para las acciones de tierras nacionales. 2555 p3 jn27

BILLINGHURST & LERENA

178 SAN MARTIN 178

Se encargan de toda clase de corretajes, compra y venta de títulos de renta y demás operaciones de Bolsa, y como corredores oficiales del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones con dicho establecimiento.

Se encargan tambien de remates en la ciudad y campaña, de fincas, terrenos, establecimientos de campo, ganados, etc., etc.

Las órdenes dirigidas á nuestro escritorio, serán atendidas con puntualidad. 2521 perm. jn27

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos "Los Ingleses" en Ajó, "Los Inglesitos" en la Loberia y "La Tomasa" en el Azul, Estacion Cachari.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n 2545 p 1 año el

AL PUBLICO

Teniendo conocimiento que el Gobierno de Santa Fé ha admitido denuncias y vendido como fiscales varias porciones de las tierras medidas en 1873, por el Agrimensor D. Valentin Virasoro, sobre ambas márgenes del Rio Salado y en la parte Norte y Oeste del Monte Paraguay, se previene al público que esas tierras son del dominio exclusivo de la "Compañía Ganadera y Colonizadora del Salado" la que las posee desde hace largo tiempo, teniendo allí varios establecimiantos valiosos, posesion que ha sido reconocida y declarada por la Suprema Corte de la Nacion por sentencia de 27 de Noviembre de de 1884, en juicio seguido por la Provincia de Santa Fé.

La Compañía protesta de la manera más formal contra esas ventas y contra cualquier transaccion que se haga respecto de sus tierras y no permitirá que nadie penetre en ellas.

Se previene igualmente que los que aparecen como compradores á Santa Fé de las tierras de la compañía son D. Luis Terrosa, D. Cárlos Napp, Don C. Arteaga, D. Javier Arrufó, Ferré, Cabal y Ca. y sucesores de Centuco, Castellanos, Gimenez y otros.

Por órden del Directorio de la Compañía: FELIPE ARANA, Secretario. 2411 p10 jn24

JEREZ

Vinos de la gran bodega de RIVERO Hnos., la más antigua y una de la más acreditadas de Jerez.

La casa de **Miguel Santiago y Ca.**, acaba de recibir una partida de legítimos y esquisitos vinos de Jerez, de los referidos cosecheros, cuyas clases son;

Oloroso,
Amontillado pasado,
Soleras finas,
Soleras San Enrique,
Seco año 1770,
Manzanilla superior,
Málaga,
Jerez pálido,
Moscatel naranja,
Pedro Ximenez,
Moscatel superior,
Moscatel P. A. Rivero 1770.

Tambien hemos recibido Oporto y Madeira superior y una pequeña partida de anis y crema de anis, clases especiales.

Las ventas se harán por cajones de 12 y 6 botellas y por barriles de una arroba.

Se garantiza la legitimidad de estos excelentes vinos.

10 PIEDRAS 10
2405 perm. jn24

TALLERES DE LOCOMOTORAS

DE

RHODE ISLAND

Providencia R. I., Estados-Unidos

Por el presente se hace saber que el poder otorgado por esta Compañía á favor del señor Frank N. Spear, ha sido revocado con fecha 30 de Marzo de 1886.

Por la Compañía de Talleres de Locomotoras de Rhode Island.

P. DEL VALLE HALSEY.

Buenos Aires, Junio 10 de 1886. 1781 p15 jn11

EN EL CORRALON INGLES

Hay un buen surtido de pino fino idem buena clase y comun; nogal, fresno, roble, guindo, etc.; postes enteros, cortos y medios postes de ñandubay, alambres de fierro, de acero y galvanizado, torniquetes y varillas de todos tamaños, surtido completo en pino tea y spruce, sal de roca y fierro galvanizado.

JUAN C. TURNER & Ca.
Pedro Mendoza 409
BOCA DEL RIACHUELO
1359 p1m jn2

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

LA NACIONAL

GRAN FABRICA DE ARTICULOS DE
Talabarteria y lomilleria
Almacen de suelas y curtiembre
DE
CASIMIRO GOMEZ
Buen-Orden 89, 91 93 y 95
ENTRE VICTORIA Y ALSINA

Esta casa premiada en varias exposiciones, cuenta hoy con los oficiales más aventajados del ramo.
NOTA—Se reciben periódicamente mercaderias de las fabricas más acreditadas de Europa y Norte-América. 1343 p6m jn2

SASTRERIA

J. M. FONTANAROSSA
HECHURAS

Trajes de saco	$ 15.00	Frac solo	$ 20.00
Id de jaquet	20.00	Levita	18.00
Id de levita	25.00	Jaquet	12.00
Id de frac	30.00	Sacos	9.00

SOBRETODO PS. 10.00
10 BOLIVAR 10
1646 p15 jn9

CURACION DE LOS CALLOS

Uñas encarnadas y molestias semejantes.—Uccelotti, callista aprobado, posee testimonios de diferentes médicos de varias naciones; CORRIENTES 349.
Consultas de 9 a. m. á 4 p. m.
2443 p1m jn24

Sociedad Filantrópica Francesa

DEL RIO DE LA PLATA

Empréstito del nuevo Hospital Francés—Amortizacion del primer semestre de 1886

Lista de los números de obligaciones que han salido en el sorteo del primer semestre de 1886:
Números—171, 192, 978, 1233, 907, 105, 1161, 654, 388, 167, 824, 155, 299, 607, 535, 668, 243, 349 y 523.
Los portadores de estas obligaciones están invitados á cobrar el importe desde el 1º hasta el 15 de Julio próximo, en casa del señor Tesorero, B. Dardisquy, calle Talcahuano 852, de 10 á 11 a. m. Se pagarán tambien los intereses vencidos en el primer semestre de 1886, del 1º al 15 de Julio en las mismas horas.—Buenos Aires, Junio 21 de 1886.—El Tesorero de las obligaciones: *B. Dardisquy*.
2457 p8 jn24

ONCIDIA de ESPAÑA

Aceite

—Consúltense Vds Caballeros y Señoras. Un nuevo descubrimiento, el **Aceite de Oncidia de España,** *excelente para el tocador,* **fortalecerá sus Cabellos y los hará crecer.**

ESENCIA CONCENTRADA

—Ensayar es adoptar la **Esencia Concentrada** *a la* **Oncidia de España,** *cuyo* **exquisito perfume la Ha Valido** *prontamente la preferencia de la elegancia parisiense.*

I. GUIMARD
PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS
162 MAIPU 162
perm.

SE VENDEN

Pesebres para caballos
GALPONES
PARA OVINOS
GALPONES PARA MAQUINAS
COMEDEROS
TRANQUERAS
Para verlos, en la Exposicion Rural
PARA TRATAR, T. B. HOLWAY, CARPINTERIA MECANICA,
CALLE HERRERA 120, TRES ESQUINAS
124 p1 4my 30

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.
Unico agente de la compañía de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 3231 perm. e10

Banco Constructor de La Plata

Por resolucion de Consejo de Administracion se avisa á los tenedores de certificados que desde la fecha pueden cambiarlos por acciones de este Banco ó recibir el importe de cada certificado en dinero efectivo á la *par*.
Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—El Director Principal *Cárlos M. Schweitzer*. 1314 p1m jn1

MANUAL DEL FOGUISTA

Y

Conductor de máquinas á vapor

Por el doctor Domingo C. de Grisogono Bortolazzi, un tomo de 250 páginas con figuras, se vende en las librerias Europea é Internacional y en casa del autor Reconquista 272, altos. Precio: $ 3.00. 1914 perm. jn13

ACEITE PUGET

Prevenimos al comercio y á los consumidores que este acreditado aceite de comer se falsifica por comerciantes poco escrupulosos.

Sin perjuicio de perseguirlos ante los Tribunales, avisamos al público que todo aceite bajo el nombre de **Puget**, que no sea de **superior calidad**, es adulterado.

Unicos representantes en la República Argentina: **Amadeo Cadret y Ca.**, Maipú 70 y 1694 p25 d p m jn9

Banco Provincial de Entre Rios

Por resolucion del Directorio queda reabierta por el término de 3 meses á contar desde esta fecha la suscricion á acciones del Banco Provincial de Entre Rios.
La Gerencia en la Casa Matriz y los señores agentes en las respectivas localidades de la Provincia, como en la Capital de la República, entregarán á los señores suscritores los certificados provisorios que acrediten su carácter de accionistas y las cuotas que hubiesen satisfecho.
Las bases y condiciones de la suscricion estarán de manifiesto en las agencias precitadas.
Paraná, Mayo 6 de 1886.—CLEMENTE BASAVILBASO, Presidente del Banco Provincial de Entre Rios.—*Francisco Berreggi*, Secretario. 196 p 3m m11

MOTORES

FIJOS DE 4 A 20 CABALLOS
Y
Calderas Cornish
Idem semi-fijos Idem verticales
EN VENTA EN CASA DE
JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.
226 PERÚ 236
658 perm. m 19

Banco Constructor DE LA PLATA

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para la ejecucion de los trabajos de construccion de dos grupos de edificio para casa de inquilinato que deben erigirse en la Avenida Montes de Oca esquina á la calle San Luis.
Los planos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaria del Banco todos los dias hábiles de 10 á 4 p. m.
Toda propuesta deberá acompañarse de un certificado de depósito hecho por valor de $ 1000 m/n en acciones del Banco Constructor en garantia de que será firmado el contrato en caso de ser aceptado, previniéndose que en caso contrario ese depósito quedará á beneficio del Banco.
Las propuestas serán abiertas en presencia del Presidente y Director Principal y de los interesados que concurran al local del Banco San Martin 86, el dia 15 de Julio de 1886, á las 4 p. m.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—El Director Principal: *Cárlos M. Schweitzer*. 2060 p15 jn19

TRIGO

PARA
SEMILLA
DE SUPERIOR CALIDAD
Barraca Juventud
1126 VICTORIA 1126
2196 p15 jn20

COMPAÑIAS NACIONALES
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
La Segunda Argentina
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales contra riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

¡FUEGO!

LADRONES
Cajas de fierro
DE
MILNER
DE
INGLATERRA
LAS MEJORES
EN EL MUNDO

Puertas para sótanos de Bancos,
Cajas para Bancos,
Cajas para casas de comercio,
Cajas para casas de campo,
Cajas para albajas,
Cajas para casas de familia.

Presupuestos para cuartos de fierro
UNICOS AGENTES
MOORE & TUDOR
93 MAIPU 95
BUENOS AIRES

William Foster & C.

LIMITED
LINCOLN, ENGLAND

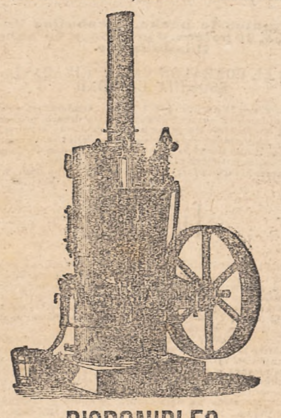

DISPONIBLES
MOTORES PORTATILES
DE

12 caballos } con quema-paja
10 "
8 "
4 "

Todos estos motores son de construccion moderna y de la mejor fabricacion.

En exposicion en la casa de los únicos agentes:

MOORE & TUDOR
93 Maipú 95
BUENOS AIRES

ALQUITRAN DE GUYOT

GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores:*
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabrication por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

LADRILLOS

DE MAQUINA
DE LA FABRICA A VAPOR EN LA PLATA
Dimension y clase lo mismo que los de la fábrica de San Isidro
Para la condicion de venta dirigirse á los señores
PORTALIS FRERES, CARBONNIER & Ca, PIEDAD 106
EN LA PLATA
GASPAR G. CUÑEO, Gerente de la fábrica
1065 perm. m28

Dietrich & Zamora

REMATADORES
Agentes marítimos y consignaciones generales
PUERTO 35 1/2 Y 37
Rosario de Santa-Fé
912 p90 m25

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS
LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE

Fondo de reserva	Fondos invertidos
$ 7.500,000 m/n	$ 30.000,000 m/n

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA
R. Y J. CARLISLE Y Ca
Buenos Aires, Rivadavia 149
perm

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Ca
73—MORENO—77
2vps

FRED KRUPP

ESSEN

Habiendo sido nombrados agentes de dicho establecimiento, aceptamos órdenes para todos los artículos de su fabricacion, principalmente toda clase de materiales de acero para ferro-carril y tramway, sea rieles, ejes, ruedas, etc; además planchas, barras y en general artículos de acero.

Ernesto Tornquist & Ca.
35-MAIPU-35
8272 1 p s a10

DE FAMA RECONOCIDA VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero** es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades extranjeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombre de las marcas: Chateau Cordero—Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos el cajon.
Cordero Nº 1—Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero—Pídase una copa: Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero.
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PÍDASE
Un Chateau Cordero.
Un Cordero.
Una Perla Argentina.

Herreria Rural

TALLER A VAPOR
645 SALTA 645
ESCRITORIO: PIEDRAS 337
BUENOS AIRES

Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de fierro á doble T, largas y cortas, de todas clases y precios, id id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrados y establecimientos de campo
FRANCISCO MERLO,
FABRICANTE.
2049 perm o23

Sociedad Anónima GAS ARGENTINO

EMISION
DE NUEVAS ACCIONES

El Directorio de la Compañia "Gas Argentino" ha resuelto que desde el dia 1º de Junio próximo quede abierta la suscricion á las nuevas acciones creadas por resolucion de la Asamblea General de Abril 7 de 1885.
De acuerdo con el art. 6 de los Estatutos los accionistas tendrán preferencia durante un mes para suscribirlas á la par.
Estas nuevas acciones participarán de los beneficios correspondientes al corriente año, desde el 1º de Julio próximo, en la proporcion á las cuotas ingresadas y á la fecha de su entrega.
Las solicitudes de suscricion pueden obtenerse en la Administracion de la compañía, Rivadavia 420.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1886.
338 m13 vjn30

Polvos de arroz SARAH BERNHARDT

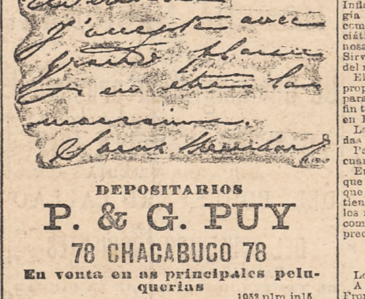

Sarah Bernhardt

DEPOSITARIOS
P. & G. PUY
78 CHACABUCO 78
En venta en as principales peluquerias
1952 p1m jn15

BAZAR

Juan Penco y Hno.
179 CHACABUCO 181
Se reabrió el 14 del corriente
1952 p15 jn15

TELEFONO

Al puerto de la Ensenada

La comunicacion telefónica entre Buenos Aires y el puerto de la Ensenada será librada al servicio público el 1º de Julio próximo. Ya se puede comunicar con residentes en La Plata por intermedio de nuestra oficina en Tolosa.

UNION TELEFONICA
24 SAN MARTIN 24 (altos)
perm.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**
Al tomar las primeras pastillas se empieza ya á sentir un alivio que sorprende y anima. Se suaviza el pecho, se produce la espectoracion y la tos va calmando.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que despues de 20 años, ni una sola vez ha dejado de producir escelentes resultados.
Se venden estas cajas en todas las farmacias de la América del Sud.
Las personas que padezcan tambien *ASMA ó SOFOCACION*, hallarán en las mismas Farmacias los *CIGARRILLOS BALSÁMICOS* y los *PAPELES AZOADOS* del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

JARABE PARA EMPACHO

O contra las indigestiones
PREPARADO POR
Carrera y Manetti
En la Botica del Globo, Montevideo

Es un remedio seguro para curar el empacho en los niños y aun en las personas mayores.
Neutraliza los ácidos excedentes que irritan el estómago y absorbe los gases de los intestinos, cediendo á su empleo los cólicos más fuertes y las diarreas más pertinaces.

DEPOSITO
Drogueria y farmacia inglesa de E. E. Cranwell
95 CALLE VICTORIA 95

El "Vin de Bugeaud"

TONI-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO mezclados con un vino de España, de primera calidad, esta ordenado diariamente por los mas eminentes médicos de todos los paises contra las enfermedades siguientes: *Anemia, Clorosis, Enfermedades nerviosas de todas clases, Diarrea crónica, Hemorragias, Escrófulas, Dolencias escorbúticas, Males del Estómago y Convalecencias de todas las fiebres.*

Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cia, 29, rue (calle) Palestro, PARIS
Solo por menor, Paris, Phia LEBEAULT, 53, Réaumur.
SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Palidez (Clorosis) y Anemia
son combatidas con felicidad por el uso regular
del HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depositos en todas las principales Farmacias.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca. Agentes generales de la Ca.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PARARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES
y todas las afecciones de las *Vias Respiratorias*, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO
y todas las Afecciones Nerviosas se curan inmediatamente con las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER.**—*Exíjase sobre la caja el sello de garantia de la UNION de los FABRICANTES.*

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, 28, calle St-Marri.—Depósitos en todas las Farmacias.

BAÑOS

Termo-minerales

Del Rosario de la Frontera, á 28 leguas al Norte de Tucuman, 45 horas de ferro-carril desde Buenos Aires y media hora de carruaje.

La temporada se abrirá el 1º de Mayo y se cerrará el 30 de Noviembre.

Aguas las más calientes del mundo, pues llegan algunas á la alta temperatura de 100 grados centígrados y único punto donde se puede encontrar tanta variedad, contándose las siguientes:
Aguas sulfurosas, id silicosas, id ferruginosas, id saladas, id de zarza, id sulfatado-sódicas, id sulfatado-magnésicas, id bicarbonatadas sódicas y algunas otras variedades sin base conocida.
La inmensa variedad de sus aguas, su elevadísima temperatura y la estremada riqueza en materias orgánicas, que dan al cútis una finura y untuosidad características y que son tan recomendadas en las enfermedades de la piel, son motivos más que suficientes para suponer en ellas una accion eficaz contra un sin número de padecimientos crónicos, como ha podido comprobarse por la experiencia de 6 años, durante los cuales han acudido en demanda de salud un número siempre creciente de enfermos crónicos de dentro y fuera de la República, pudiendo asegurar que la accion benéfica de estas aguas se ha dejado sentir en todos, pues el que no ha experimentado una completa curacion, ha obtenido cuando ménos una notable mejoría, que le ha permitido esperar sin mayores molestias una segunda temporada.
Con solo tener presente la inmensa variedad de sus aguas y su alta temperatura, podrá comprenderse fácilmente que han de ser tambien muy variadas sus aplicaciones.
Obran pues ventajosamente en las siguientes enfermedades:
Reumatismos crónicos en todas sus manifestaciones. Gota. Afecciones calculosas (mal de piedra). Sífilis en su segundo y tercer grado. Herpes en sus variadas manifestaciones y en general en todas las enfermedades de la piel. Escrofulismo y linfatismo. Enfermedades de la aparato genito-urinario, id del aparato gastro-hepático, como infartos, glandulares y viscerales, digestiones difíciles, gastralgias, histéricia, hipocondria, cólicos biliosos, etc., etc. Afecciones catarrales de los órganos respiratorios y genito-urinarios. Amenorrea y dismenorrea. Inflamaciones crónicas de los ojos. Parálisis por apoplegia cerebral. Enfermedades nerviosas y neurálgicas, como el histerismo, asma esencial ó nerviosa, jaquecas, ciáticas. Esterilidad ó impotencia. Retracciones tendinosas y falta de flexibilidad en algunas articulaciones. Sirven tambien muy ventajosamente para la eliminacion del mercurio.
El hotel correrá este año á cargo del mismo director y propietario, quien pondrá de su parte todo el esmero posible para que los señores bañistas queden complacidos y á este fin tiene contratados dos excelentes cocineros de familia en Buenos Aires y un personal decente.
Las habitaciones han sido reformadas todas y aumentadas hasta 40.
Para esta próxima temporada estarán dispuestos 12 cuartos para baños, teniendo 6 de ellos bañaderas de mármol.
En atencion á que en estos lugares, lo mismo el servicio que los artículos todos en general, cuestan un doble precio que en el litoral, y teniendo en cuenta que esta casa solo tiene movimiento durante 5 meses cada año, teniendo en los restantes un capital que sobrepasa de 60,000 $ m/n completamente muerto, creemos no parecerán tan altos los precios establecidos, que son como sigue:

Casa y comida por dia	$ m/n	4.00
Baños con sábanas turcas	" "	0.70
Derecho médico por un mes	" "	20.00

Los menores de 10 años pagarán solo por mitad la pension.
A la llegada de los trenes á la estacion del Rosario de la Frontera, distante 6 kilómetros del establecimiento, encontrarán los señores bañistas un buen servicio de carruajes, que los conducirán por un precio médico á los baños.
Para más pormenores referentes á la indicacion de estas aguas, pueden consultarse en Buenos Aires á los doctores Laureano Blanco Villalta, Estados-Unidos 222, y Alonso Leiguarda, Lima 129. 601 p1m m19

Estufas tubulares ventiladoras

Calefaccion por medio de la circulacion del aire
ULTIMO SISTEMA
Consumiendo ménos carbon que las demas estufas
ÚNICOS DEPOSITARIOS
ENRIQUE GUARNIERI & Ca
52 FLORIDA 52
La casa tiene carbon que no hace humo ni tiene olor
1477 p1m jn5

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO-DENTISTA
17 Florida 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo, garantidas más baratas que en otra parte. Las piezas dentarias que excedan de 4 dientes, se cobran á razon de 4 m/n cada diente.

A los hacendados

7,000
BUEYES GORDOS

La casa de TOURRETTE y CLÉMENT, de Valparaiso (Chile), desea comprar á una sola ó varias personas, al peso vivo, 7,000 BUEYES GORDOS, para empezar á sacar desde el mes de Enero de 1887 hasta Diciembre del mismo año. Los que se interesen por este negocio, pueden dirigirse en Valparaiso, á nuestro escritorio calle Cochranne 232, ó al Correo casilla núm. 442; garantia, la que se exija. Referencia: Banco Nacional de Chile, Valparaiso.—TOURRETTE y CLÉMENT.
9745 p3m m9

Dentista Americano
G. A. ISARD
MAIPU 89 (ALTOS)
Entre Piedad y Cangallo
4523 a4 perm.

Brillante oportunidad

En el Tigre, en un paraje bastante alto y muy céntrico, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, se vende la quinta que está situada en el camino real que va á San Fernando, la que se compone de una extension de 236 varas por el Sud-oeste, 201 varas por el Nor-Este, 202 por el Nor-Oeste y 240 por el costado Sud-Este.
Contiene varias habitaciones y próximamente 2506 á 3000 árboles frutales de todas clases.
Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta, á Baldomero Iparraguirre, ó en General Rodriguez, Ferro-carril del Oeste, á Manuel Iparraguirre.
1884 p15 jn13

LICITACION

Para adoquinado y empedrado en el Riachuelo.

Por resolucion de la Comision Constructura de Almacenes Fiscales en el Riachuelo, llámase á propuestas para la construccion de metros cuadrados de adoquinado y metros cuadrados de empedrado.
La ubicacion del primero es en la calle intermedia entre los almacenes fiscales y el terreno de propiedad de los Sres Zemborain y Unzué, en toda la estension de aquellos; y el segundo en la calle Suarez desde la ribera del Riachuelo hasta la calle General Brown.
La obra será ejecutada con arreglo al pliego de condiciones que existe á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Comision, Rivadavia 141, donde pueden ocurrir á informarse de él todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.; tambien está publicado en *La Tribuna Nacional*.
Las propuestas se entregarán cerradas al suscrito el dia 21 de Julio próximo hasta la 1 p. m., en punto, á cuya hora los abrirá la Comision en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Junio 19 de 1886.—*Eduardo Benguria*, Secretario.
2180 v jn21 jn19

VAPORES

La Platense Para Concordia, carga solamente, el vapor VILLA O'CAMPO, saldrá de la Boca del Riachuelo, el Domingo 27 del corriente Agencia: Piedad 102. 2428 jn23

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' America Meridionale (Armatore) Cav. Matteo Bruzzo.
El rápido vapor MATTEO BRUZZO, saldrá el 15 de Junio, para Europa y escalas, sin tocar en el Brasil.
El rápido vapor italiano NAPOLI, saldrá de la Boca el 24 de Junio de 1886, para Montevideo, San Vicente, Cádiz ó Barcelona y Génova, sin tocar en el Brasil.
Por mas informes ocúrrase á **P. Christophersen** agente general en Buenos Aires, Piedad 93; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Mensagerias Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor francés GIRONDE, comandante —Saldrá el 28 de Junio de 1886, con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar, Lisboa y Vigo.
Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía *O. de Martrin Donos*, Reconquista 175.

Carrera del Paraguay Vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio—Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 24 del corriente, á las 11 a. m. del puerto de la Boca; conduciendo pasajeros, carga y encomienda, sucesivamente hará un viaje quincenal.
Por pasajes, órdenes de carga ú otros informes, ocurrir á EMILIO PIAGGIO y Ca, Cangallo 54 y 56

Navegacion General Italiana Capital 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos. Sociedad reunida Florio y Rubattino.
Línea del Brasil y Rio de la Plata—Continuacion del servicio de la sociedad **R. Piaggio y F.**—Salidas de Génova todos los Miércoles—Salidas de Buenos Aires los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
El vapor **PARANÁ**, para Rio de Janeiro saldrá el 17 de Junio.
El vapor **SIRIO**, comandante Rosasco, saldrá el 15 de Julio para Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
El vapor **GIAVA**, comandante Vernengo, saldrá el 10 de Julio para Valparaiso, Callao y escalas.
Agentes: **Lavarello y Ca.**, calle Corrientes 75.
El espléndido y rápido vapor **UMBERTO 1º**, Capitan Cortese, partirá el 25 de Mayo, para Barcelona, Génova y escalas.
Agente: **Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo 102.
Notable rebaja—Se dán boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n papel, devolviéndose dicha suma íntegra, no efectuándose el viaje de persona que desee hacerse venir.
Se emiten cambios en oro á la vista para cualquier punto de Italia.

La Platense Puerto de Buenos Aires.—Itinerario que regirá desde Abril de 1886:
Carrera del Paraná, para Santa-Fé y escalas, á las 2 y 45 p. m., saliendo de la Estacion Central: Los Mártes, Juéves y Sábados vapor TRIDENTE, en combinacion en el Rosario con el vapor DIANA. Gran rebaja en los pasajes.
Carrera del Uruguay, para Salto y escalas, á las 10 a. m.: Los Mártes vapor MINERVA, los Juéves vapor RIVADAVIA, los Domingos vapor APOLO. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Carrera del Rio de la Plata, para Montevideo á las 6 p. m.: Los Lúnes vapor RIVADAVIA, los Juéves vapor APOLO, los Sábados vapor MINERVA. 50 o/o de rebaja en los pasajes.
Los vapores *Leda, Pollux, Castor, Estrella y Oreste* quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Mercedes, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Paysandú.
Carrera Costa Sud—Salidas para Bahia Blanca y Patagones: El vapor POMONA, saldrá de la Boca del Riachuelo dos veces al mes.
James Murra y Tulloch, director general Piedad 102.

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—
Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido y rápido vapor ELBE, de porte de 3026 toneladas y 600 caballo de fuerza—Comandante J. Brandes.—Saldrá el 1º de Julio de 1886, haciendo escalas en **Santos, de Rio Janeiro, Bahía, Macelo, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Vigo,**
Para Amberes el rápido vapor "NEVA," de porte de 3025 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Capitan W. Gillies,—Saldrá el 17 de Julio 1886, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa y Southampton.**
Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel sin boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228

Sociedad General Trasportes Marítimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
El vapor PROVENCE, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de Julio de 1886.
Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m|n 65 de y ps. m|n 55 de venida.**
Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 55 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.
Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por más informes, dirigirsé á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232. perm.

Mensajerias Fluviales A VAPOR— Nuevo itinerario desde Agosto de 1885.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Júpiter*; los Juéves vapor *Saturno*, los Sábados vapor *Olimpo*, los Domingos vapor *Silex*.
Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Martes vapor *Olimpo*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los Sábados vapor *Júpiter*; Domingos vapor *Saturno*.
CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—Haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores *Pingo Meteoro* y *Villa del Salto*, salidas: los Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.
Los vapores *Pingo* y *Meteoro*, salen á las 12 por San Fernando y 2.45 por Campana. El vapor *Villa del Salto*, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 25 de de cada mes el vapor nacional *Mercurio*, de la Boca del Riachuelo, á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasajeros.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
50 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista y Cuyo.

Lloyd Argentino Compañía Nacional de navegacion á vapor.—Carrera de los rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Junio de 1886: dia 3 vapor *Taraguy*; dia 6 vapor *Guarany*; dia 10 vapor *Rio Uruguay*; dia 13 vapor *San Martin*; dia 17 *Taraguy*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 24 vapor *Rio Uruguay*; dia 27 vapor *Cisne*.
Estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. En la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, habrá zorras para los equipajes y tramway para los señores pasajeros *gratis*. Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.—**Nota**: La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.
Carrera del Alto Paraná—Entre Corrientes y Posadas—Salidas de Corrientes vapor *Posadas*, todos los Mártes. Salidas de Ituzaingó: vapor *Posadas*, todos los Sábados; Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas.
Carrera de la Asuncion á Villa Concepcion—El vapor *Misiones*, hará un viaje redondo semanal, saliendo de la Asuncion todos los Miércoles y regresando todos los Domingos.
Para pasajes, carga y encomiendas en la Agencia Central: 25 de Mayo 82 y 84

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañía Brasilera vigente desde Junio de 1886—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Santa Catalina y demás puertos intermedios hasta Rio de Janeiro, servida con los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO PARDO y RIO PARANA, salidas fijas de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes.
La agencia aquí toma encomiendas y expide boletos de pasaje directamente para todos los puertos arriba indicados hasta la víspera de cada una de las tres salidas indicadas.
LINEA DEL ALTO PARAGUAY HASTA CUYABÁ—Con escalas en los puertos del Paraná y Paraguay, servida con los vapores RIO APA y RAPIDO, salidas fijas de este puerto los dias 16 de cada mes, á las 10 a. m., de valizas.
todos los puertos del Paraná y Paraguay, servida por los vapores CENTAURO, GENERAL BOLIVAR, COLON y ADELA. Estos vapores saldrán alternativamente uno cada semana en los dias que al pié se
PARA ASUNCION Y ESCALAS—El vapor GENERAL BOLIVAR, saldrá de la Boca del Riachuelo el Domingo 27 del corriente, á las 10 de la mañana, estando atracado al muelle para recibir la carga desde el Viernes 25 y Sábado 26.
PARA CORUMBÁ Y ESCALAS—El vapor RIO APA, saldrá de Balizas el Sábado 19 del corriente, á las 10 de la mañana; admite carga y pasajeros.
Por más informes, sírvanse ocurrir á su agente:—**Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

EDICTOS

En la demanda que D. Ramon Salgado sigue contra D. JOSÉ SUAREZ, por cobro de pesos ante el Juzgado de Paz de la Seccion 19ª de la Capital de la República, se cita á D. José Suarez para que comparezca el dia 2 de Julio, á las 8 a. m. con el objeto de absolver un pliego de posiciones; bajo apercibimiento de dárselas por absueltas si no compareceni alega justa causa.—Buenos Aires, Junio 25 de 1886.—*Félix Cabo*. 2562 p3 jn29

Por disposicion del señor Juez de Paz de Belgrano, se cita por medio del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de don ANTONIO ORIOLI, á fin de que, en el término de 30 dias, se presenten á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano, Junio 28 de 1886.—*Cárlos F. Sidders*, Juez de Paz. 2568 p1m jn29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento doña NIEVES NUÑEZ DE DIANA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1534 p1m jn6

Por disposicion del infrascripto, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de los conyuges don MARIANO NAVARRO y doña CIRILA MARTINEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado á su cargo, á deducir sus acciones en forma.—San Fernando, Mayo 29 de 1886.—*Lorenzo J. Doyhenard*, Juez de Paz. 1257 p30 jn1

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO ASPITIA, á fin de que, sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1886.—*Roque Repetto*. 1499 p30 jn5

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BRUGO, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 8 de 1886.—*Roque Repetto*. 1710 p30 jn9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don JUAN BAUTISTA PORCHILE y doña MARIA CUCI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 4 de 1886.—*Roque Repetto*. 1613 p30 jn8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña LUCINDA WRIGHT DE FERREYRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1367 p30 jn3

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN J. Mc. GREVY, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario. 1230 p30 m30

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LAMARQUE y doña GRACIANA ITURRIAGA, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario 1356 p30 jn2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Se citaá los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en este partido, sobre la márgen izquierda del arroyo "Remacito" compuesta su extension de 6 cuadras más ó ménos de frente con fondo á los bañados; lindando por un costado con D. Cárlos Scotto y por el otro con D. Laureano Polini, para que dentro del término de 40 dias ocurran á esta Secretaria á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de concederla en posesion á D. José Lácroze que se ha presentado solicitándola.—San Fernando, Abril 3 de 1886.—*J. C. Almandos*, Secretario. 7894 p40 a6

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ZURLO y de doña FILOMENA ZURLO, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1630 p30 jn8

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, por ausencia de éste, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO PORRAS, Dª. NICOLASA RISSO, Dª. DOLORES PORRAS y D. DOMINGO ALBURU, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 1506 p30 jn8

Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á don OSCAR MEYEREN, se convoca á todos los acreedores por medio del presente, para el dia 5 del entrante Julio, á las 2 de la tarde, á efecto de que tomen en consideracion las bases de un concordato que propondrá el fallido en este acto.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. 2537 p9 jn27

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. ASCENCION VELEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 21 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Secretario. 2531 p30 jn 27

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital la República Dr. D. Benjamin Basualdo, actualmente á cargo del Juzgado que desempeña el de igual clase Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL FUMAGALLI, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, y con prevencion de que todos los que invoquen el carácter de herederos del causante, deberán presentarse con los justificativos de su parentesco.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 2507 p1m jn27

Por disposicion de don Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á don RAMON MONNÉ, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante mes de Julio, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los acreedores que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario, Cabildo, 2º patio. 2539 p3 jn27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. TOMÁS LEDVITCH, que el estado de graduacion de créditos presentado por el Síndico se halla depositado en la oficina del infrascrito, por el término de 15 dias, á contar desde la publicacion del presente, para que puedan examinarlo.—Mercedes, Mayo 5 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Escribano Secretario. 2532 p15 jn27

Por mandato del Sr. Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por término de 6 dias al capitan de la barca "Cheshire" D. Tomás O. Brein, que el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, debe comparecer ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á efecto de que tenga lugar el juicio verbal para ese dia decretado, en el juicio que contra él siguen los señores Cruz Medina y Cª. sobre gastos de salvataje de la lancha "Ferro-Carril del Oeste" echado á pique por la barca "Cheshire" en la Boca del Riachuelo.—Tambien se le hace saber que el objeto de dicho juicio verbal al que deben comparecer igualmente los recibidores de la carga salvada, es la formacion del Tribunal arbitral que debe decidir la cuestion en este juicio, debiendo el capitan O. Brien, comparecer por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde dentro de seis dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*T. M. Almandos*, Secretario. 2479 p6 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO CABRAL Y TORO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Roque Repetto*. 2442 p30 jn23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á doña JUSTA y doña BÁRBARA FREIRE, por el término de 15 veces, á contar desde la publicacion del presente, que en los autos testamentarios de don Estéban Sanguinetti, se ha solicitado se les cite comparezcan á tomar la intervencion que les compete en este juicio con motivo de la inhibicion que contra el citado don Estéban Sanguinetti y á pedido de las expresadas señoras decretó el señor Juez Dr. Garcia, por ante el Escribano Pardo, con fecha 7 de Octubre de 1856, sobre un terreno calle Callao entre Tucuman y Temple, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les nombrará un defensor, lo que así se resolvió por el auto que se transcribe: "Buenos Aires, Junio 19 de 1886,—Deduciéndose claramente del escrito precedente, que se ignora el domicilio de dona Justa y doña Bárbara Freire, cíteseles por edictos durante 15 veces en los diarios LA NACION y *El Diario*, para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les compete en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor, segun lo preceptúa el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Sauze—Ante mí: Manuel Avila."—Buenos Aires, Junio 22 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 2425 p15 jn23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. J. M. DUPUY, la siguiente resolucion:—Junio 1º de 1886,—Y vistos: resultando de ellos que el activo del concurso se limita á la cantidad de 114$ con 25 cts. m/n lo que indudablemente es insuficiente para el pago de los gastos causados y á los que ocasionarian cuando el procedimiento se llevara adelante; de conformidad por lo espuesto en el art. 1641 del Código de Comercio, declárense clausuradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo y vueltos los acreedores al ejercicio de sus acciones individuales, á quienes para el efecto se notificará la presente por medio de edictos los que se publicarán por 8 dias en los periódicos *La Patria* y LA NACION, y ejecutoriada que sea, vuelva al despacho para poner lo que corresponda.—Emiliano Garcia.—Ante mí: P. Sicouret,—Buenos Aires, Junio 2 de 1886.—*Pedro Sicouret*, Cabildo 2º patio. 2387 p8 jn22

El Juez que firma, ha resuelto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª Antonia Muñoz y D. Pedro E. Espíndola, ya sean como herederos ó acreedores se presenten ante el que suscribe dentro del término de 30 dias de la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fernando, Mayo 15 de 1886.—*Lorenzo J. Doyhenard*. 2052 p30 jn17

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á D. ANSELMO N. DE LEON, para que comparezca por sí ó por apoderado por la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que lo ha iniciado D. Gabino Lobato, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2º patio. 1903 p15 jn13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCOS PEREZ y doña ANTONIA ANTEQUERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Junio 8 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Secretario. 2154 p30 jn19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO SPAIS, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—*Roque Repetto*. 2103 p30 jn18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á don HUGO KUNZ y Cª., que en el juicio que le sigue don Juan Cobo, sobre cobro de pesos, habiendo éste solicitado se tenga por definitivos los embargos trabados preventivamente y de que tiene conocimiento, así se resolvió por el auto que dice así: "Buenos Aires, Abril 23 de 1886.—Téngase por hecho el embargo que se indica en los bienes á que se hace referencia.—Provee el infrascripto por autorizacion de la Exma. Cámara.—Basualdo—Ante mí: Manuel Avila." Que no habiendo podido notificarsele el auto que antecede, á consecuencia de no tener domicilio constituido en el expediente, se pidió se le hiciera saber por edictos y se le citase á su vez compareciera á tomar la intervencion que le correspondiese, con arreglo á lo que establece el artículo 80 del Código de Procedimientos, á cuyo pedido se proveyó lo siguiente: "Buenos Aires, Junio 15 de 1886.—Notifíquese á don Hugo Kunz y Cª., la providencia fojas 32 vuelta, por edictos que se publicarán durante 15 veces, en los diarios LA NACION y *El Diario*, bajo apercibimiento de que si no compareceá estar á derecho en este juicio, se le nombrará un defensor.—Sauze—Ante mí: M. Avila."—Buenos Aires, Junio 17 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. 2112 p15 jn18

Por disposicion de D. Alvaro E. Newton, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO RISSOAGLI, se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias, á fin de que ellos puedan inspeccionarlos de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1684 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Junio 12 de 1886. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 2059 p15 jn17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, en los autos testamentarios de doña LEOCADIA CASTILLO DE SILVA, se ha autorizado al rematador público don Guillermo T. Schuster, para que proceda á vender en remate público, un terreno solar con todo lo en él edificado, ubicado en esta ciudad, el cual se compone de 18 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste, tasado en la cantidad de 1364 $ con 8 cts. m/n, debiendo realizarse la venta por las 2/3 partes de su tasacion.—Mercedes, Mayo 1º de 1886.—*Mariano Gascon*, Escribano Secretario.
NOTA—El remate á que se refiere el anterior edicto, se efectuará el dia 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la misma propiedad. 1245 p30 jn1

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia num. 446.—**Casa de remate y comisiones.**—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, jardines, plantas, etc, y toda clase de tramitaciones en compra-venta.—Agente de vapores.—Pasages para cualquier parte del mundo.

AVISO AL PÚBLICO—Siendo el patio de esta casa, un gran salon cubierto de 400 metros cuadrados y ofreciendo, por su situacion, toda clase de comodidades al público que concurra, se previene que los remates que se anuncien para efectuarse en él, no se suspenderán nunca, ni por mal tiempo ni por ninguna otra causa.—*Angel R. Ferrando*, avenida Independencia 446.

REMATES Á EFECTUAR—6 espléndidos lotes—En la manzana L, seccion 14—Sobre las calles 5 y 58 y la Diagonal 78—A dos cuadras del ministerio de Gobierno y á tres del Departamento de Ingenieros—El Domingo 4 de Julio de 1886, á las 2 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos.

Juan A. Carbonell Judicial-Testamentaria del Sr. David Dillon—En el partido del Monte—Títulos garantidos—800 cuadras de campo alambrado, dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, arboleda, etc. etc.
Lindando por el Norte con D. Jorge Arnold y por los demas rumbos con los Sres. Videla Dorna. Base de venta 21.837 $ m/n. Esto es ménos de 27 $ la cuadra, lo que es un acontecimiento para los que quieran aprovechar la oportunidad de hacer un negocio pampa.—**El Lúnes 5 de Julio á las 12 m.**—Venderé el campo y demas objetos que se indican en el siguiente.
EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de don David Dillon ubicados en el partido del Monte y cuyo pormenor es como sigue: Un campo con lo en el edificado cuya extension es de 800 cuadras igual á mil 350 hectáreas, conteniendo dos poblaciones, dos puestos y otro de chacra, tasado todo en la suma de 31.194 ps. m|n. con 48 cent. 15.000 vs. igual á 12.990 mts. de alambrado con 6 alambres y medios postes á 20 vs. con 4 varillas de alambre y 1 tranquera de cadena tasado en 1558 ps. con 80 cent. m|n. Un cerco de corral con 50 m. de 6 alambres, estacones á 7 vs. y 4 varillas de duela y 1 de hierro, tasado en 5 ps m|n. 1 marca de fuego con accion, tasada en 00 id. 43 animales vacunos á 10 ps., uno, 63 yeguas al corte á 4 ps. una, 7 caballos de silla en ps 12, 40 ctvs. uno, 2 caballos de pecho á 30 id. Muebles: Un breack con guarniciones para 2 caballos en mal estado tasado en 200 pesos m/n, una mesa de pino blanco en 5 id, otra en 3 id, mesa de lavatorio en 3 id, 1 aparador en 5 id, una marquesa de hierro en 3 id, 1 colchon elástico en 4 id, 2 sillas esterilla en 1 id, 1 lote ropa vieja en 8 id, 1 baul de pino en 2 id. La base de todo esto son las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribo ó al martillero, calle 48 entre 14 y 15.—La Plata, Mayo 26 de 1886.—*Pedro Bernatet*.
NOTA—La venta se realizará el dia fijado, en el mismo campo del establecimiento principal donde estará la bandera. La venta es al contado. Por datos ó cualquier informe á mi escritorio, calle 48 entre 14 y 15. 2506 jn 26

MANUEL VICENTE Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderias, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, Bolivar núm. 5, altos, 2º patio.
La casa dá remates todos los Viérnes de cada semana de mercaderias, de tienda, almacen, ferreteria, muebleria, talabarteria, etc.
NOTA—D. Eduardo el gerente de la casa. 9079 pm

POR EL MISMO—**Importante remate—El Mártes** 29 de Junio, fiesta de San Pedro, en la seccion 33, manzana Z, sin base, por lo que den, por liquidacion de condominio—A la 1 p. m.
10 lotes grandes y regulares, frente á los canales del puerto y á una cuadra de los grandes depósitos y oficinas de la compañía de vapores Italo-Platense de los Sres. Piaggio y Cª. Terreno de mucho y pronto porvenir y donde nadie quiere vender. Esta es una solemne pichincha, no falten á la hora que anuncia el plano. Hay lotes al alcance de todos los bolsillos.

POR EL MISMO—**A las 2 de la tarde—En la** interesante seccion 31, manzana V—10 preciosos lotes calle 116 y el importante boulevard 66 donde nadie quiere vender, frente á los canales, terreno de mucho porvenir, venta completamente liberal, sin base, sin precio, títulos perfectos; por planos y detalles á la Universal, calle 54 entre 9 y 10.

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas da remates semanales de artículos para familias, todos los miércoles y viérnes de cada semana, tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, mueblería, almacen, plantas, etc., etc. Recibo mercaderia para venta en remate, adelanta dinero sobre mercaderias, se encarga de compra-ventas y de casas, terrenos á módicas condiciones.

NOTA—En todos los remates de bienes raiz, todo comprador tendrá que entregar el 10 o/o como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion*. 7093 m19

POR LOS MISMOS—**Notabilísimos remates**—El DOMINGO 4 de Julio en distintas horas.

Primer remate.—Para el DOMINGO 4 de Julio, á la una de la tarde en punto, de 18 magníficos lotes de terreno, en la manzana B B, seccion 33, con frente á la calle 118 entre 62 y 63, á un paso solo de las grandes canales y del puerto.

Terrenos de seguro é inmediato porvenir, los únicos y primeros terrenos que se rematan tan cerca del puerto á una cuadra del ferro-carril de la Magdalena, á una y media cuadra de los grandes edificios de los Sres. Lavarello y Ca. y del ingeniero De Médici. Señores, especuladores abrid los ojos!! Tan buenas oportunidades son raras.
jn 29

POR LOS MISMOS—**Segundo remate para el** Domingo cuatro de Julio, á las dos de la tarde, de dos lotes de terreno, en la manzana G G, seccion 33, con frente á la calle 118 entre 63 y 64 á media cuadra de los 18 lotes anteriores. Se venderán por lo que den.

Acto contínuo—6 lindísimos lotes en la manzana Y seccion 33, entrando una hermosa esquina, se venderán por lo que den.

Tercer remate para el Domingo cuatro de Julio, á las 2 1|2 de la tarde de 3 preciosos lotes de terreno en la manzana R, seccion 33, con frente á 3 calles ó sea las calles 116, 117 y 64. No hay precio ni base.

Cuarto remate para el Domingo cuatro de Julio, á las 3 de la tarde en punto de 3 lindísimos lotes de terreno, entrando una hermosa esquina en la manzana Y. seccion 13, formando esquina con el gran boulevard 60 y calle 4, quemazon forzosa por division de condominio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don **Manuel Fernandez**, para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzdo de S. S. y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que por cobro de una letra de su aceptacion, valor de $ 2075 m/n que le ha promovido el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Junio 14 de 1886.—*Cirilo P. Romero*, Secretario. p15 jn29

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias, á los herederos de **D. Julian Gomez**, á fin de que, comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por D. Julian Gomez, sobre mensura, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Regino Letchos á la que se encuentra adcripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—La Plata, Junio 1º de 1886.—*Federico Isla*. 2461 p15 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á **D. Arturo Mildred**, para que dentro del término de 15 dias contados desde la primer publicacion del presente comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe le sigue el P. E. de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—La Plata, Mayo 12 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario; Casa de Justicia. 1927 p15 jn13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José María Barrera**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo de D. Ramon W. Wright, á la que se encuentra adcripto el que firma, **á estar á derecho y** deducir sus acciones en forma, bajo **apercibimiento.**—La Plata, Marzo 21 de 1886.—*Ricardo M. Wright*. 1869 p30 j12

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia de Buenos Aires, Dr. D. Adolfo Miranda Naon, se cita á todos los que, por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Dominga Fossati de Marenzi**, á fin de que, dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 5 de 1886.—*Juan M. Gutierrez*, Secretario. 1804 p30 jn11

Al público Se vende la casa situada en la calle 40, entre 4 y 5, ocupada por los acreditados señores A. Laberna y Cª, tiene 6 habitaciones construidas á todo costo, la que gana mensualmente 90 $ m/n; ocurrir á la calle 46, entre 11 y 12, casa de Castello y Scala. 2151 p30 jn18

Consejo Escolar de Las Flores—LICITACION—Por acuerdo del Consejo Escolar que presido, se saca por 2ª vez á licitacion y por el término de 20 dias, las reparaciones de la casa de su propiedad situada en las calles 25 de Mayo y Colon.—Los interesados que quieran tomar informes, pueden pasar por la Secretaría de este Consejo.—Las Flores, Junio 21 de 1886.—*Luis Rosso*, Presidente.—*Lino Agra*, Secretario. 2505 p20 jn26

Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. EXAMENES DE MAESTROS.—Se previene á los interesados que el Lúnes 5 de Julio próximo, tendrán lugar los exámenes para los aspirantes á maestros y que las solicitudes se recibirán en Secretaria hasta el dia 3 del mismo, siendo anotadas en el órden de su presentacion.—Para ser admitidos á exámen, deberán los candidatos dirigirse por escrito al Director General, manifestando la edad, nacionalidad, estado y domicilio del solicitante, la clase de diploma que solicita, el grupo de materias de que desea rendir exámen y llenar los siguientes requisitos:
1º Acompañar la fé de bautismo debidamente legalizada ú otra prueba fehaciente de su edad. 2º Un certificado médico de salud, visado por el Presidente del Consejo Escolar ó el de la Municipalidad del distrito respectivo.—3º Un certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas y visado igualmente por el Presidente del Consejo Escolar ó de la Municipalidad del distrito.—La Plata, Junio 15 de 1886.—*Cárlos Monsalve*, Secretario. 1092 jn18 vjl5

RAMON RIVAS

Y

JOSÉ M. NIÑO
AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE 47 Y 48
Cangallo 168, escritorio de Trejo y Carranza Acosta, Buenos Aires

Se ocupan de comisiones en general, descuentos de Banco, préstamos hipotecarios, venta de casas y terrenos, etc., etc.
3058 perm. e17.

REMATES

Sanchez y Moreno
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

EN VENTA
PARTICULAR
BORREGAS
Rambouillet puras
DE LA CABAÑA
SANTA CATALINA
PROPIEDAD DEL
Dr. D. Domingo Frias
Carneros LINCOLN
PUROS
Hijos de padres y madres importados
PRODUCTOS DE LA MISMA CABAÑA
PUEDEN VERSE
En nuestra casa San Martin 51
1759 jn10

POR LOS MISMOS

Lindo terrenito
CALLE ANDES 90
A pocas varas
DE LA CALLE CANGALLO
10 vs. 26 centímetros de fte.
POR 34 DE FONDO
BARRIO
DE PRIMER ORDEN
A propósito para edificar una linda casa
TRAMWAY
En todas direcciones
Base regalada
4000 PS.
Vale el doble

VENTA AD-CORPUS
El Domingo 4
DE JULIO
A las 4 en punto de la tar

Venderemos al contado y por un precio mayor á la base fijada el terreno que arriba mencionamos compuesto de 10 varas de frente por 34,60 varas de fondo.
Por títulos y otros informes á nuestra casa San Martin 51. 2543 jn27

POR LOS MISMOS

EDIFICIO ANTIGUO

Pero hermosísimo terreno
SITUADO EN LA GRAN CALLE
CANGALLO N. 1100 y 1102
17 vs. 30 cts. de frente
POR 24 VS. 30 DE FONDO
Alto y con dimensiones
PARA
CONSTRUIR VARIAS CASAS
CON HIPOTECA
De 5000 cédulas
DE LA SERIE I
BARRIO INMEJORABLE
Y de gran porvenir
Tramway para todas partes
BASE INFIMA
8,000 ps. m|n.
ES REGALADA
Ojo especuladores
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Julio
A las cuatro en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada, el lindísimo terreno y casa antigua á que nos referimos, cuya brillante ubicacion recomendamos á los señores especuladores.
El valor creciente de la propiedad, la importancia de este local, la facilidad para el pago, unido á lo ínfimo de la base, asegura á los interesados un gran negocio.
Esta propiedad reconoce una hipoteca de 5000 cédulas de la série I, con la que puede seguir el comprador pagando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor de la cédula y el valor de plaza. 2544 jn27

POR LOS MISMOS

CABALLOS CRIOLLOS

ANIMALES
De lindísimos pelos y buen tamaño
CARRUAJES NUEVOS Y USADOS
BREACK, VICTORIAS Y COUPÉ
YUNTAS
PARA TIRO Y SILLA
HAY VARIAS
De hermosísimos animales
VENTA
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
HAY PARA TODOS LOS GUSTOS
EN NUESTRA CASA
51 SAN MARTIN 51
EL VIERNES
2 DE JULIO
A LAS DOS EN PUNTO
DE LA TARDE
2498 jn26

POR LOS MISMOS

BUENA CASITA

PARA COMPRARLA
Sin hacer desembolso alguno
Calle Pichincha
Entre San Juan y Cochabamba
Barrio que progresa rápidamente
TERRENO ALTO
10 varas de frente por 30 id de fondo
Con una hipoteca
De 6000 cédulas de la série I
PRODUCE BUENA RENTA
BASE REGALADA
6000 PS. M. N.
TITULOS PERFECTOS
Venta ad-corpus
El Domingo 4 de Julio
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño, al contado y por mas de la base fijada, la buena casita que arriba mencionamos cuya edificacion es como sigue:
Seis piezas de material con techos de azotea sobre maderas duras, cielo-rasos de yeso, cocina, letrina, cañería de gas, pozo de balde, etc.
El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo.
Reconoce una hipoteca por valor de 6000 cédulas de la série I con la cual podrá continuar el comprador, abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza. 2409 jn 26

POR LOS MISMOS

2 leguas campo

DE RICA CLASE
SECCION 9.
Mitad del lote 16
Letra A del plano de los
CAMPOS NACIONALES
Ubicacion inmejorable
A 8 leguas del floreciente pueblo
General Acha

El campo es de superior calidad y ha sido escogido por el Sr. coronel Palemon Gonzalez, ayudante del Sr. General Roca

El pago en las mejores condiciones
1/4 parte **al contado**
1/4 parte **á seis meses**
1/4 parte **á 12 meses**
Y 1/4 parte **á 18 meses**
SIN INTERES
BASE REGALADA
1 ps. m|n hectarea
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Lúnes 5 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos por un precio mayor que la base fijada en las brillantes condiciones de pago que dejamos arriba anunciadas, las dos leguas de campo á que nos referimos y es como sigue:
Seccion 9, letra A, mitad del Lote núm. 16, lindero por el N. con el lote 15, por el Sud con el lote 25, por el este con el lote 16, por el Oeste con el lote 17, distante ocho leguas del pueblo **General Acha.**
Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la buena ocasion que se les presenta de adquirir campo por muy poco dinero en las ventajosas condiciones siguientes: 1/4 al contado, 1/4 á seis meses de plazo, 1/4 á 12 meses id, y la otra 1/4 á 18 meses de plazo, sin interés y con garantias de pagarés hipotecarios sobre el mismo campo. 1585 j16

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

Una buena casa

Para familia y negocio
EN EL PUEBLO DE
DOLORES
En el ángulo S. O. de las calles
Estados Unidos y General Alvear
43 mts. 30 cts. de frente por cada uno de sus cuatro lados.—Un gran almacen con sótanos, cinco hermosas habitaciones, cochera y demas oficinas.
Orden del Sr. Juez de comercio
Dr. Larsen del Castaño
Tasacion 2625 pesos m|n
Base de venta 3|3 partes
1750 pesos m|n
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Miércoles 30 de Junio
A las 2 en punto de la ta
Los títulos y demas antecedentes están en la Escribania del Sr. en el Cabildo.

Tienda y Sastreria INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51
perm

POR LOS MISMOS
4 notabilísimos carneros RAMBOUILLET y 4 ovejas
SELECTOS PRODUCTOS
DE LA GRAN CABAÑA
NACIONAL DE FRANCIA
Venidos espresamente para ser exhibidos en la
Exposicion Rural Argentina
DONDE OBTUVIERON 2 PRIMEROS PREMIOS Y DOS SEGUNDOS
NOTABLES ANIMALES
De estremada finura y de belleza
Verdaderos padres de cabaña
Venta por órden del Sr. cónsul de Francia
En nuestra casa San Martin 51
El VIERNES 2 de Julio
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio, al contado y por órden del señor Cónsul de Francia, los 4 notabilísimos carneros y 4 ovejas procedentes de la gran cabaña nacional de Francia cuyos productos ventajosamente conocidos entre nuestros criadores no necesitan de elogio alguno. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 2497 jn26

POR LOS MISMOS
3 NOTABLES TOROS
LA MEJOR Y MAS PURA
SANGRE DURHAM
IMPORTADOS
DE UNA DE LAS MEJORES
CABAÑAS DE INGLATERRA
Todos estos animales
SON NOTABLES POR SU HERMOSO
TIPO Y COLOR
CADA UNO DE ELLOS
TRAE SU PEDEGREE
EL ORIGEN ES INMEJORABLE
ALERTA
Señores criadores
VENTA
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Juéves 1º de Julio
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, los 3 magníficos toros raza Durham, de la mas pura sangre á que nos referimos, y que recomendamos á los señores cabañeros. Todos estos animales son de un origen el mas notable; y los señores criadores argentinos deben aprovechar esta ocasion, pues se trata de animales de indisputable mérito que por casualidad han llegado al Rio de la Plata.

N. II—Friend Fox—Rosillo nació el 11 de Febrero de 1885.
N. III—Tynemouth—Colorado y blanco, Marzo 10 de 1885.
N. VII—Phane—Rosillo nació 23 de Diciembre de 1884. Este último es muy notable.

Pueden verse desde el Sábado en nuestra casa San Martin 51. 2478 jn24

POR LOS MISMOS
PARA CABAÑEROS
6 notabilísimos
Carneros Rambouillet
PROCEDENTES
DE LA GRAN CABAÑA
"Hohenlandin"
En Angermünde, Alemania
VERDADEROS
PADRES DE CABAÑA
Entre estos animales
HAY VARIOS DE LA ALTA RESERVA
Venidos
Por el vapor "ROSARIO"
A LA DIRECTA CONSIGNACION
Del Sr. Chr. H. Hicken
En nuestra casa
SAN MARTIN 51
El Miércoles 30 del corriente
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado los notables carneros que arriba mencionamos procedentes de una de las mejores cabañas de Alemania.
Los productos de la reputada cabaña "Hohenlandin" son ventajosamente conocidos y el lote que hoy ofrecemos en venta, prueba que es justa y bien adquirida esa reputacion.
Los animales están ya en exhibicion y pueden ser examinados por nuestros criadores. 2186 jl

POR LOS MISMOS
4 LEGUAS
De superior campo
En los territorios nacionales
SECCION 8.ª—Lote N. 23
DE LA FRACCION D
La calidad es inmejorable
Grandes pastizales, tierra de hermosa clase
Linderos de primer órden
MAGNIFICA UBICACION
ATENCION
Señores especuladores
El pago se hace mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo
BASE BAJISIMA
3000 pesos m|n
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa San Martin 51
EL LUNES 5 DE JULIO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Por mas datos á nuestra casa
51-SAN MARTIN-51
2041 jn 17

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes

JUNIO
Miércoles 30—Haciendas, chacras en el Azul, á la 1.
Miércoles 30—Casa, Esmeralda 650; base $ 20.000 m/n, á las 3.

JULIO
Viérnes 2—Cuarto remate de plantas, de P. Margat hnos., de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 4—Casa, Rio Bamba 291, y un terreno; base, $ 16.000 m/n, á las 3.
Miércoles 7—Tercer remate de plantas, de Domingo Basso, de Montevideo, en Alsina 78, á las 12.
Domingo 11—Judicial, 3 lotes, calle Rivadavia, en Almagro, á las 2.
Lúnes 12—De plantas, de A. Agrelo, en Alsina 78, á las 12.
Miércoles 14—18 leguas kilométricas, seccion VIII, campos nacionales, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 14—2 leguas kilométricas, seccion IX, núm. 20, letra D, en Alsina 78, á las 2 1/2.
Miércoles 14—2 leguas kilométricas, seccion IV, núm. 14, letra A, en Alsina 78, á las 3.
Mártes 20—Segundo remate de plantas, de Fumagalli, en Alsina 78, á las 12.
Mártes 27—Remate de plantas, de Vicente Peluffo, en Alsina 78, á las 12.
Sábado 31—6 leguas kilométricas, seccion II, núm. 10, letra A, en Alsina 78, á las 2.

POR LOS MISMOS
Tercer remate
DE PLANTAS
PARA
Patios, jardines y vestíbulos
GRAN COLECCION
DE ARBOLES FRUTALES ESPECIALES
Arboles forestales para estancieros
PROCEDENTES
DEL
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTORA
EN MONTEVIDEO
PROPIEDAD
Del Sr. D. Domingo Basso
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
Miércoles 7 de Julio
las 12 en punto del dia

por órden y cuenta del Sr. Basso y procedentes de su establecimiento en Montevideo, lo si-

Palmeras—Como ser Washingtonias robusta (novedad), pritchardia, phenix, 5 clases, pandanas raphis, latanas, cicas, cycas, cocus campestris (ejemplares extras) chamerops, arecas, etc.
Coníferos—A saber: Abies (muchas clases raras), araucarias imbricatas, id excelsas, cedros varias clases, capressus lambertiani, pinos insignes de 1 metro cultivados en macetas, ta cedrus Wellingtons y otras varias clases.
Plantas para patios y jardines—Camelias, azaleas, rododendrums, rosales, helechos grandes y chicos, magnolias varias clases, jazmines id, bananos de Abisinia y muchísimas plantas de mérito.
Arboles frutales—Duraznos clases espléndidas, almendros, azaleras, avellanos, castaños, cerezos, guindos ingleses, ciruelos, damascos y damascos, frambuesas, guayabas, higueras, manzanos, nísperos, olivos de Italia, perales, limones, naranjos, etc., etc.
Y una gran coleccion de árboles frutales como para parques y avenida que recomendamos á los señores estancieros. 2583 jn 29

POR LOS MISMOS
NOTABLES Animales reproductores
REMITIDOS POR EL SR. D.
DONALD MACLENNAN
Que acaban de llegar en el vapor inglés
"RAMMOOR"
Y se venden particularmente
En nuestra casa Alsina 78

En el vapor inglés "Rammoor" que acaba de llegar remite el Sr. Maclennan los siguiente animales reproductores.
2 padrillos Clydesdale de 3 á 4 años de edad.
1 vaquillona Durham de 2 años.
3 vacas con cria al pié de 3 y 5 años de edad.
16 carneros Lincoln de la cabaña del Capitan Catling.
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de animales que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 2584 jn29

POR LOS MISMOS
AL NORTE
En el barrio más lindo
DE LA CAPITAL
Localidad sin rival
CALLE RIO-BAMBA 291
Cómoda casa de familia
Con gran terreno
24 1/2 varas de frente por 67 varas de fondo
EN DOS LOTES
AD-CORPUS
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 p. m.

Remataremos á la mas alta postura con las bases que se fijan abajo, dinero de contado, por órden de su propietario la propiedad indicada y cuyo detalle es como sigue:
PRIMER LOTE—Compuesto de 17 1/2 varas de frente por 70 varas de fondo, el edificio consta de 7 habitaciones, pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, empapeladas, techos de azotea con maderas duras, cocina, letrina, algibe brocal de mármol, gran parral con zarzo de hierro, y un espacioso fondo con árboles frutales, en el zaguan puerta de fierro y humbrales de mármol.
Base para la venta ps. 12,700 m|n
SEGUNDO LOTE—Compuesto de 7 varas 4 cents. de frente al Oeste por 67 varas 55 cents. de fondo; bajo parral.
Base para la venta ps. 3300 m|n
La calle está empedrada, el barrio es inmejorable. Terrenos como estos son los mas apetecibles y buscados para casas de familia donde se encuentra tranquilidad, buen aire y vecindad inmejorable.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2413 jn24

POR LOS MISMOS
UN ESPLENDIDO LOTE
DE
TIERRAS NACIONALES
6 leguas kilométricas
SITUADAS
EN LA SECCION II
FRACCION LETRA A
Número 10
MITAD NORTE DEL NUM. 11
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El sábado 31 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario.
6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A, núm. 10 y mitad Norte núm. 11. En este campo se encuentra la laguna "Conció" y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tierras en los montes de Calden; lindan por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos al Este con los campos que fueron del finado Mac Clymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y F. Quintana.
Esta seccion del territorio nacional es de las mas pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los señores Drysdale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.
Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.
Por mas datos ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 2441 j23

POR LOS MISMOS
CUARTO REMATE
DE
Plantas de adorno
Y DE
FLORES
Gran coleccion de árboles forestales
Especialidad en frutales de gran tamaño y frondosos
PROVENIENTES DEL GRAN
Establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
Por los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
EL VIERNES 2 DE JULIO
A las 12 del dia
En nuestra casa ALSINA 78

Remataremos al contado y por órden y cuenta de los Sres. Margat y Hnos. una magnífica coleccion de plantas de adorno, flores y de árboles forestales y cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Camelias, magnolias grandiflora, id fuscata, azaleas de la India, rhododendrums, gardenias fortunei y otras, dios mas, coníferas variados, chamerops, phenix, oleas fragans, araucarias varias clases, ericas, grevilleas robustas, pinos insignis, casuarinas, eucalyptus en variedades, acacias moitissima, melanoxylon y otras,

ARBOLES FRUTALES

Naranjas de varias clases con fruta, hinojos, limas, toronjas, olivas, guayabas, duraznos, damascos, manzanas, perales, cerezos, ciruelos, almendros, membrillos del Japon nísperos de Europa, frambuesos etc., é infinidad de plantas que estarán á la vista desde el 30 del corriente en nuestra casa Alsina 78. 2350 j20

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE
TIERRAS NACIONALES
En la VIII seccion
Donde está ubicado el floreciente pueblo
"VICTORICA"
Y LA COMPAÑIA
La Ganadera Argentina
18 leguas kilométricas en lotes de 6 leguas cada uno con opcion al todo
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Miércoles 14 de julio
A LAS 2 P. M.

Remataremos por órden y cuenta de sus propietarios por division de condominio y sobre las bases que mas abajo se estipulan, esta espléndida fraccion de campo, compuesta de:
18 leguas kilométricas, ubicadas en la seccion VIII de territorios nacionales que como lo sabe todo el mundo es una de las mejores y mas pobladas de toda esa parte del territorio nacional.
Prueba de ello que aquí está el pueblo Victorica que como se sabe tiene ya un gran núcleo de poblacion, á donde llegan galeras directamente cinco veces al mes y cuya agencia está calle Belgrano núm. 83; aquí están ubicados los campos y el establecimiento rural "La Ganadera Argentina", los campos del General Viejobueno, los de los señores Argerich, Serantes, Saenz-Valiente, Roca y Costa Argibel, Ant. y B. Devoto, Muñoz, Salas, etc.
El ferro-carril proyectado de Abrou que parte de Bahia Blanca cruza esta seccion pasando por Victorica hasta Mercedes (San Luis) y atravesará este campo, cuyos números son: 12, 19 y 22 y la mitad Este de los números 11, 20 y 21.
Tienen bastante monte calden, de manera que hay madera para alambrar, tiene grandes abras cubiertas de buenos pastos.
La venta se hará en fracciones de 6 leguas con opcion á 12 ó al todo.
Condiciones mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con pagaré hipotecario á intereses de 7 % anual.
Los interesados tienen tiempo de mandar ver los campos, la diligencia sale los dias 3, 11, 19, y 27 de cada mes, agencia Belgrano 83, y regresan de allí los mismos dias 3, 11, 19 y 27.
Por planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 2414 jn24

EN SEGUIDA
2 LEGUAS KILOMETRICAS
Seccion IX
LETRA D, Nº. 20
SIN BASE

Remataremos á la mas alta postura, dos leguas kilométricas. La parte sur del Nº. 20, letra D, de la seccion IX.
En esta seccion, como es sabido, existe el importante pueblo General Acha, y los campos de allí son como los anteriores, muy excelentes, y los establecimientos que existen allí son una prueba latente de su bondad.
Pormenores en nuestra casa Alsina 78. 2415 jn24

EN SEGUIDA
2 LEGUAS KILOMETRICAS
SECCION IV
Nº. 14--LETRA A

Dos leguas kilométricas, la parte Norte de las cuatro leguas lindando con el núm. 7, al Oeste con D. Tomás Devoto, al Sud con V. M. Gonzalez, al Este con el V. Ant. C. Cambacéres, cuyo gran establecimiento rural en esta seccion se compone de 48 leguas; al Oeste la gran estancia de los Sres. Herrera y Balcarce. Estos solos antecedentes son prueba mas que suficiente, de la bondad de los campos, ubicados en esta seccion, habiendo ademas muchas otras personas que poseen establecimientos de importancia allí mismo; paragobierno de los interesados anunciaremos que la última venta que se ha efectuado en esta seccion es á razon de $ 7000 m/n legua kilométrica. 2092 jn17

POR LOS MISMOS
De una buena propiedad
AL NORTE
Calle Esmeralda núm. 650
A 30 varas de la gran plaza
GENERAL SAN MARTIN
(RETIRO)
ENTRE LAS CALLES CHARCAS Y SANTA-FE
15 vs. de fte. al Este por 71 1|2 de fdo.
AD-CORPUE
BASE PARA LA VENTA
PESOS 20.000 M. N.
El Miércoles 30 de Junio
A las 3 p. m.

Remataremos con la base arriba fijada, perteneciente á la sucesion de la señora Juana B. de Baudriz, por cuenta y órden de los señores herederos, todos mayores de edad.
La propiedad mencionada arriba, construida en terreno de 15 vs. de frente al Este por 71 1/2 vs. de fondo; el edificio se compone de una cochera, 4 dormitorios, una despensa, cocina, letrina, 5 piezas mas, un cuarto de tabla techo hierro, tres altillos, caballeriza para 4 caballos, 1 sótano, gran fondo con plantas de adorno y frutales.
El barrio es inmejorable, uno de los mas alegres y pintorescos de la capital tanto por la proximidad á la plaza del Retiro, uno de los paseos mas lindos y concurridos, como por estar cerca de la calle Santa-Fé hoy la arteria obligada de todos los carruages que van á Palermo.
En cuanto al terreno se presta por sus dimensiones para una espléndida mansion.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2044 jn 16.

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Viernes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm.

POR LOS MISMOS
De todas las existencias del
Hotel y café restaurant
Calle Cangallo Nos. 8, 10 y 12
POR LIQUIDACION

El Miércoles 30 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.
Camas, sillas, mesas, espejos, cuadros, mesas de luz, cómodas, armarios mostrador, loza cristales, vinos finos, azucar estantes, máquinas de cerveza. Bandejas, aceiteras, copas finas y ordinarias, picos de gas, una gran cocina económica, toldo y fierros, tableros, alfombras, esteras, felpudos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.
NOTA—Si hubiese interesados se venderá particularmente. 2593 jn29

POR LOS MISMOS
En San José de Flores
Al Norte
DONDE NADIE VENDE
El Domingo 4
DE JULIO
A las 3 de la tarde
Procederemos á la venta
De la magnífica
CASA-QUINTA
Situada en la calle
Chacabuco N. 43
Esquina á Circunvalacion
AL NORTE
BAJO LA BASE INFIMA
DE
6,500 ps. m|n
Y por órden terminante de su dueño

Queda situada la finca que vendemos en el paraje mas sano y bonito de Flores y á tres cuadras del tramway y de la estacion del ferro-carril.
Su terreno se compone de 15 1/2 varas de frente al norte y 23 de fondo al Sud en el casco del edificio, el que se compone de 7 grandes piezas con cielos-rasos de yeso y piso de madera en ellas, dos grandes salones para sala y comedor de diez varas por seis, Gran patio embaldosado, un brasero de mármol, galerías de teja francesa, algibe, pozo, oficinas necesarias etc. Techos de azotea embaldosados con parapetos. Tiene un precioso jardin de 39 varas de largo por 16 de ancho, poblado de árboles frutales y plantas finas de adorno. Reja de hierro y pilares de material á la calle; gran zarzo de hierro del largo del jardin y una preciosa glorieta está en la esquina. Esta propiedad, lista para habitarla.
Reconoce una hipoteca de 5,000 $ m/n que el comprador podrá continuar con ella. Por datos Bolivar 7. 2405 jn22

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
CALLE DEFENSA N. 851
AD-CORPUS
10 varas defrente por 36 de fondo
7 hermosas piezas
Y DEMAS OFICINAS
La edificacion se presta para
DOS CASAS

Lista para habitarla, y por órden terminante de su dueño, base $ 4000 m/n.
El Domingo 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida propiedad, edificada con material de primer órden.
Títulos perfectos
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta.

Emilio Benguria
De tienda, merceria &, roperia, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderias referidas.
También me encargo de remates de finca propiedades rurales, etc

Manuel B. Laborde
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
¡Gran pichinch!
¡Sin base! ¡por lo que den!
¡Ad-corpus!
Remate de la casa
Calle Paraná núm. 480
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
El Domingo 11 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE

procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, la casa arriba indicada, cuyo edificio se compone de nueve piezas, cocina, pozo, letrina, etc., y el terreno es de diez varas frente al Este por treinta y cinco de fondo.
Por mas datos y ver los títulos al escritorio del martillero Victoria 47.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 50 o/o como garantía de la compra. 2601 jn29

POR EL MISMO
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez
Dr. D. Luis A. Sauce
En los autos testamentarios
DE DOÑA
JOAQUINA MAIZ DE RETANA
DE LA
Magnífica casa
ALTOS Y BAJOS
Calle Alsina núms. 27 y 29
Venta ad-corpus
TASACION POR EL MAESTRO MAYOR
D. Alfredo Panelo
pesos 28,808 m|n
BASE PARA LA VENTA:
2|3 partes $ 19,205,34 m|n
EL MIERCOLES 21
DE JULIO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender la casa arriba indifiada, siempre que esceda de la base fijada, edificada en terreno de 8 metros, 60 de frente al Sud por 30 m, 05 de fondo, haciendo una superficie de 252 metros cuadrados.
Cuerpo bajo—Se compone de sala, ante-sala con columnas, comedor y cinco habitaciones, cocina, algibe, letrina, etc.
Cuerpo alto—De salon, antesala, comedor, seis habitaciones, cocina, letrina, etc.
Patios, pisos de mármol blanco y negro, hermosa escalera de mármol, mámpara de hierro con cristales de color en el vestíbulo y piso de mosáico, puertas interiores con sus contramarcos de pino, exteriores de cedro con celosías, pisos de tabla y cielos rasos de yeso en todo el edificio, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa.
Llamo la atencion sobre esta propiedad, que produce una buena renta, y que con facilidad puede ser aumentada, como por el porvenir que ella tiene, pues se encuentra en uno de los parajes que está llamado á tener gran valor por la construccion del puerto Madero, que es un hecho.
¡Señores especuladores! fijarse bien en lo bajo de la tasacion de esta propiedad.
Por mas datos á la oficina del escribano secretario don Roque Repetto ó al escritorio del martillero Victoria 47. 2632 jn29

POR EL MISMO
JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
DE LA VALIOSA
PROPIEDAD
CON FRENTE
A DOS CALLES
MORENO 276 y 278
Y
Piedras 141 y 143
En el centro de la ciudad
EDIFICIO
DE ALTOS Y BAJOS
CON BAÑOS PUBLICOS
Expresamente construido para establecer
UN GRAN HOTEL
TASACION POR EL MAESTRO MAYOR
D. Alfredo Panelo
Ps. 79,085 m|n
Base para la venta 2|3 partes
PS. 52,723-34
EL JUEVES 22
DE JULIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Procederé á vender la propiedad arriba indicada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce en los autos testamentarios de Dª Joaquina Maiz de Retana, edificada en terreno de 10 metros de frente al Norte calle Moreno por 29 metros 67 de fondo y 13 metros 65 de frente al Este calle Piedras por 12 de fondo, haciendo una superficie de 458 metros 50 cuadrados.
El edificio por la calle de Moreno se compone: cuerpo bajo de un gran salon á la calle, comedor, ante-comedor, cocina, letrina, etc.,; cuerpo alto de sala y ante-sala, un gran comedor, siete habitaciones.
Por la calle de Piedras, cuerpo bajo, dos salas y cinco habitaciones y departamentos para baños en el sub-suelo y en los dos pisos altos 20 habitaciones.
Todos los patios con pisos de mosaico y mármol blanco y negro 2 hermosas escaleras de mármol, mampara de cristales de color en el vestíbulo de la calle Moreno, descanso de mosaico, umbrales y piso de mármol, pisos de tabla y cieloraso de yeso en toda la casa, puertas interiores y contramarco de pino, esteriores de cedro con celosía, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa etc. etc.
Se previene que todo el edificio está construido con materiales de primer órden.
Escuso llamar la atencion sobre esta valiosísima propiedad, pues su situacion, lo ínfimo de su base, lo escasez de edificios aparentes para el establecimiento de grandes hoteles, la seguridad de una buena renta, hacen que se recomiende por sí solo.
¡Señores capitalistas! aprovechad la ocasion de colocar bien vuestro dinero.
Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Roque Repetto, ó al escritorio del martillero Victoria 47. 2603 jn29

RISSO PATRON
VICTORIA 31
RISSO-PATRON & CIA
2 HERMOSOS LOTES
FORMANDO ESQUINA
Ortega y el Ferro-carril
ENTRE
RIVADAVIA Y PIEDAD
A 70 VARAS
Del Mercado Rivadavia
Del empedrado, de 3 líneas de tramways, gas, aguas corrientes y frente á la casa-quinta del Sr. Cruz, á 1 cuadra de la estacion Almagro y arecindado con valiosas construcciones
10 Y 12 VS. DE FRENTE POR 68
A las 3 de la tarde
El Domingo 4 de Julio
Títulos perfectos. Se exigirá 50 $ de seña por cada uno. 2600 jn29

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En la Capital
DE LA
PROPIEDAD
CALLE
Juncal 508
Perteneciente á la testamentaria de doña Aurora Gimenez de Oviedo
Orden del señor Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Tasacion pesos 6122 m|n
BASE 2|3 PARTES
$ 4081,33 cts. m|n.
Es regalaad—APROVECHEN

EL DOMINGO 18 de Julio, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado esta buena propiedad edificada en un terreno compuesto de 6 metros 60 centímetros de frente al Norte, por 50 metros 50 centímetros de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 patios á la calle, pozo, etc.
Mas datos á nuestro escritorio. 2590 jn29

Emilio C. Quirno
REMATADOR Y COMISIONISTA
68 San Martin 68
DE LA PROPIEDAD—Calle Independencia N. 792, á 1 cuadra del boulevard Entre-Rios y del mercado San Cristóbal, á 2 cuadras del tramway de 5 esquinas, 5 1/2 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo—3 piezas.
Base de venta regalada—OJO, 4000 ps. m|n OJO—Vale el doble—Venta ad-corpus

El Domingo 4 de Julio, á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño y siempre que pase de la base fijada la venta, la espresada propiedad, la que se encuentra en uno de los mejores boulevares de la parte Sud, empedrado con trotadoras, el que se encuentra pago.
El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina y se encuentra en buen estado.
En cuanto á la base y al parajo escuso entrar en mayores detalles. Títulos garantidos.
NOTA—El comprador entregará 200 $ m/n al firmar el boleto de compra-venta.
Por mas datos á mi escritorio San Martin 68. 2520 jn 27

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA
Bolsa de Comercio
BASE DE VENTA
PS. 116,667 M. N.

El Domingo 18 de Julio, á las 2 p. m., venderemos por cualquier precio que exceda de la base fijada, el antiguo edificio de la Bolsa de Comercio, cuyo detalle se expresa en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia diez y ocho de Julio del corriente año, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Cª., del edificio y muebles de la antigua Bolsa de Comercio situada en esta ciudad calle de San Martin núm. 140, entre Cangallo y Cuyo, siendo su detalle el siguiente:
TERRENO—El terreno se compone de diez y ocho metros, veinte y cinco centímetros de frente al Este calle San Martin, medido entre muros, el título de propiedad de, diez y ocho metros ochenta y tres centímetros, de modo que para integrar hay que contar el espesor medianero de los muros linderos y cuarenta y dos metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste hasta el muro del fondo igual al título; de la linea de la calle á los ocho metros, quince centímetros al fondo, en el costado Norte hay un martillo en su favor de un metro medido hasta el muro divisorio y en este punto tiene de ancho diez y ocho metros ochenta centímetros entre muros y sigue el martillo que tiene diez y siete metros sesenta y ocho centímetros, en donde se encuentra otro en contra de un metro y setenta y tres centímetros, sin contar la medianeria de la pared ante que tiene diez y seis metros ochenta y dos centímetros hasta la línea de fondo en donde resulta con el frente de diez y seis metros ochenta y ocho centímetros entre muros, igual á los títulos.
EDIFICIO—El edificio consta de altos y bajos, siendo su distribucion y detalles del modo siguiente:
BAJOS—Frente á la línea de la calle se encuentra una pared con verja de hierro, tres puertas de idem de entrada con columnas y faroles de gas. Fachada: La fachada se encuentra á tres metros veinte centímetros de la línea de la calle, la parte baja es un portico jónico con pedestal y gradas de mármol con un frontis, y contiene un balcon de balaustradas. Vestíbulo de entrada: de cinco metros quince centímetros por nueve metros ochenta centímetros; la puerta de entrada es la central, marco de algarrobo y hojas de cedro; dos ventanas con vidrios de colores colocadas en las otras dos partes del frente, cuyas hojas de cedro existen en el edificio; el piso de piedra, cielo-raso de yeso, con un floron, paredes de sesenta y cinco centímetros de espesor, pilares y arcos de medio punto y paredes de uno forman este vestíbulo, un cancel de cedro y vidrios de colores, macejas de hierro en las ventanas. Escritorio ó pieza de la derecha, de cinco metros setenta centímetros por cuatro metros tres centímetros, pino blanco, cielo-raso de yeso, paredes pintadas, una ventana de cedro de medio punto con postigos de pino, una estufa de mármol, dos puertas pino, como alacena en la pared de un metro setenta y cinco centímetros por un metro construida en frente del martillo. Escritorio de la izquierda de cinco metros setenta centímetros por tres metros setenta y cinco centímetros, cielo raso de yeso liso, paredes pintadas al aceite, pino de tabla, una puerta de pino y una ventana de cedro. Salon central: de catorce metros setenta y cinco centímetros por ocho metros cincuenta y dos centímetros, formando pórticos de pino de tea, un algibe con brocal de mármol y gradas de idem, pescantes de hierro, paredes pintadas al aceite, existen dieciseis columnas de material. Galeria del costado norte: de quince metros cuarenta y nueve centímetros, piso de pino, formada como el salon central y arcos de medio punto, paredes pintadas al aceite, cielo-raso con claraboya de cristal. Galeria del costado sud: de quince metros cuarenta y cinco centímetros por tres metros treinta centímetros, igual á la anterior, una escalera de cedro. Galeria central: formada de pórticos, paredes pintadas al aceite, pisos de tabla, cielo-raso de yeso de tres metros diez centímetros por nueve metros veinticinco centímetros. Salon de la derecha con una galeria de siete metros treinta y dos centímetros por nueve metros treinta y cinco centímetros, piso igual al anterior una puerta al patio, cielo-raso de yeso, una claraboya y baranda de hierro, formada por los pilares y arcos de la galeria central y la pared norte. Salon de la izquierda: de nueve metros veinte y cinco centímetros por siete metros cincuenta centímetros igual á la anterior; las puertas de cedro. Patio de seis metros cuarenta y cinco centímetros por ocho metros sesenta centímetros, piso de piedra, un cancel de pino pintado imitacion cedro, varios inodoros de mármol con una division de madera, un farol de gas, en este patio se encuentran dos piezas que contiene cada una una escalera de cedro para ir á los altos, piso de baldosa, puertas de cedro y pino, una de cuatro metros cincuenta centímetros por dos metros sesenta y cinco centímetros y la de otra de dos metros cincuenta y dos centímetros por tres metros doce centímetros, otra piecita de dos metros setenta y cinco centímetros, piso de baldosa, cielo raso de yeso liso con un floron, puerta de cedro. Pieza de letrinas: de tres metros veinte centímetros por dos metros cincuenta y dos centímetros, hay cuatro con asiento de mármol, paredes embaldosadas, puertas, celosías de pino. Hay dos altillos sobre el plano de la piecita una y sobre la letrina otro.
ALTOS—Los altos lo forman, una pieza al subir la escalera de cinco metros noventa y tres centímetros por tres metros noventa y cinco centímetros, piso de tabla, ventanas de cedro con celosías de id, balcon con balaustrada, cielo-raso de yeso liso, paredes pintadas al fresco con recuadros, una estufa de mármol, una puerta de pino. Salon de nueve metros veinte centímetros por cinco metros veinte centímetros, piso de tabla, paredes pintadas al fresco, cielo-raso liso con un floron, tres ventanas con puerta puesta de cedro y celosías de id, una estufa de mármol pintada de negro. Piezas siguientes costado Norte: de cuatro metros quince centímetros por nueve metros doce centímetros, una ventana de cedro, postigos de pino, dos puertas, una estufa de mármol, un martillo que forma el terreno. Galeria con verja de hierro: de tres metros cuarenta centímetros por nueve metros treinta centímetros por id, un metro por ocho metros noventa y cinco centímetros, piso de baldosa, gradas de mármol, estas galerias están cubiertas por un techo de cristal con armazon de hierro, ventiladores de id, paredes con arcos y doce ventanas de cedro, dos puertas id, un toldo en mal estado. Patio de la derecha: de doce metros cuarenta y dos centímetros por cuatro metros veinte centímetros, piso de baldoza, y viene á ser cada techo de la galeria baja costado Norte, un ventilador de cedro y hierro de un metro sesenta centímetros por cuatro metros ochenta y cinco centímetros, claraboya citada, un toldo. Patio de la izquierda, de doce metros cuarenta centímetros por cuatro metros, igual al anterior, una ventana de cedro con celosías de id, que da á la escalera. Pieza costado Norte: de nueve metros cuarenta y cinco centímetros por cinco metros ochenta y cinco centímetros, piso de tabla, una baranda de hierro con una abertura de luz para cada salon de abajo, cielo-raso de yeso, paredes pintadas al frente, puertas de pino y cedro, techo de pizarra. Pieza ó salon del Sud: de siete metros noventa y cuatro centímetros por nueve metros cuarenta y cinco centímetros igual al anterior, una estufa de mármol, puertas de cedro y pino, techo de pizarra. Patio con galerias de un metro treinta y dos centímetros de ancho por ocho metros sesenta centímetros; con baranda de hierro de siete metros treinta y cinco centímetros por cuatro metros, piso de baldosa. En este patio se encuentran las dos piezas de las escaleras, otras dos con las mismas dimensiones que las letrinas y pieza descripta. El edificio es sólidamente construido en cal con muros de sesenta y cinco, cincuenta y cinco y cuarenta y dos centímetros de espesor, los techos son de azotea, vereda de piedra, revoques en cal de buena clase y se encuentra en buenas condiciones.
El terreno y edificio expresado ha sido tasado en la suma de 175.000 $ m/n, (ciento setenta y cinco mil pesos moneda nacional) y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 116.667 $ m/n (ciento diez y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional).
MUEBLES Y UTILES—El detalle en parte de los muebles y útiles es el siguiente: una mesa formada de zinc de pino con depósito de agua, veinte y nueve bancos de madera usados, diez y media docenas de sillas de esterilla, tres mapas de la provincia, cinco mesas de pino, dos mapas diversos, veintidos barandas de hierro con pedestales de cedro, una araña de bronce con cuatro luces, un juego de escritorio compuesto de catorce sillas y cuatro sofáes de esterilla en buen uso; otro juego de escritorio compuesto de tres confidentes y seis sillones forrados en marroquin; otro idem de esterilla compuesto de veintiocho sillas y dos sillones, una mesa grande de caoba, cinco ochenta volúmenes encuadernados de obras y colecciones diversas, dos bibliotecas de pino, cien volúmenes de diversas obras, cuatrocientos veinte volúmenes de colecciones de diarios diversos, y muchos otros útiles que no se detallan por ser de larga estension y que estarán á la vista el dia del remate.
Estos bienes serán vendidos al mejor postor. Por más informes pueden ocurrir los interesados á los martilleros nombrados para efectuar el remate ó á la secretaría del escribano que suscribe.—Buenos Aires, junio 26 de 1886.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario.—Cabildo, 2º patio.
NOTA—Todos los muebles y útiles se rematarán á la mas alta postura.
Por más pormenores á nuestro escritorio, Reconquista 69. 2546 jn 27

Roque Vazquez Diez
DE UNA CASA CHICHE
RECIEN CONSTRUIDA A LA MODERNA
Sin base para la venta
POR LO QUE DEN

El Domingo 4 de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden terminante de su dueño la preciosa propiedad calle de Alberdi núm 140 entre el boulevard Belgrano y Moreno compuesta de 10 magníficas piezas en bajos y altos construida con maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, cuarto de baño, sumidero, y demas comodidades edificada en un terreno de 9 varas de frente al Oeste por 42 de fondo con tramway de ida y vuelta en las dos calles, rodeada de espléndidos edificios, la construccion de esta es su economía, y en particular deben de fijarse que es sin base y sin retirar postura.
Títulos garantidos, por mas datos á mi escritorio San Martin 90. El comprador al firmar el boleto abonará el 5 o/o sobre el valor de la venta. 2173 jn29.

Pedro Ebbeke y Ca.
Un lindo TERRENO
¡AL NORTE!
10 vs. de frente al Oeste por 70 id id de fondo
Calle Montevideo al lado del N. 517
ENTRE PARAGUAY Y CHARCAS
TRAMWAY
ida y vuelta á la puerta
El Domingo 4 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, con la moderada
BASE de 9,000 ps. m|n
el terreno arriba mencionado.
En aquel paraje ya no quedan terrenos para vender dentro de poco tiempo cada pulgada de tierra valdrá allí una onza de oro sellado; dista solamente una cuadra de los terrenos comprados por el gobierno nacional para los edificio del Congreso etc.
Títulos antiguos de primer órden.
Por mas detalles antes del remate á nuestra casa Perú 80. 2481 jn26

A. Villalonga y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN LA CIUDAD
DE
CONCORDIA
(ENTRE-RIOS)
MEDIA MANZANA
DE
TERRENO
En su mayor parte edificada
En el centro de la ciudad
A 1 y 2 cuadras de la plaza principal
CON TRAMWAY A LA PUERTA
DIVIDIDA EN 5 LOTES
Propiedades pertenecientes á la sucesion del señor general Nicolás Vega. Todas bien alquiladas. Títulos perfectos. La venta se efectuará sobre el mismo terreno, por cualquier precio, por órden terminante de los dueños. Division de condominio; el dia 11 de Julio próximo.
Por más datos ocurrir á Luis Vega, Florida 387 en esta ciudad de 8 á 11 a. m. 2371 jn22

J. U. B. & Cª.
José U. Bulnes y Ca.
42-RECONQUISTA-42
TRANSFERIDO
A causa del mal tiempo
PARA
El Domingo 4 de Julio
A la 1 p. m.
Ampliacion del remate
DE LAS
CONCHAS
9 espléndidos lotes mas
SAN FERNANDO
En la parte mas valiosa y de mejor porvenir del pueblo de
LAS CONCHAS
Con frente al Canal de San Fernando
A UNA CUADRA DE DISTANCIA
11 magníficos lotes de terrenos
Paraje alto y muy poblado
Con frentes á las calles ROCHA
(Antiguamente camino Real)
A la via del F. C. del Norte
Y OTRAS CALLES SIN NOMBRE
Por órden de la Municipalidad
VENDEREMOS SIN BASE NINGUNA
¡¡AL MEJOR PRECIO!!
LOS TERRENOS INDICADOS
42 RECONQUISTA 42
NOTA—El comprador entregará el 10 o/o al firmar el boleto de estilo. 2579 jn29

R. y U. Amoretti
REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Mercería
Ropería
Zapatería etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 93 y 95.
Los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 12 del dia las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del dia se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los anticipos de dinero ó hacen sobre mercaderías remitidas á remates

C. R.
Cárlos Ristorini
DE UNA ESQUINA
CON 4 PRECIOSAS CASAS
Con maderas duras
Pisos de madera
Cielos-raso de yeso
Renta segura ps. 120 m|n
Base ps. 9,800 m|n

Esquina á la calle Charcas núm. 988 y boulevard Centro-América núms. 513, 511 y 509, distantes una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé y la estacion Centro-América, el ferro-carril se va á suprimir y se va á convertir en tramway.
El Mártes 29 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré estas cuatro casas por tener que ausentarse su dueño para Europa.
El terreno tiene á la calle Charcas (esquina) 12 1/4 varas, con frente al Norte, por 33 1/2 frente al Oeste calle Centro-América. Cada casa tiene cuatro piezas y cocina perfectamente edificadas con maderas duras, pisos de tabla, cielos rasos de yeso perfectamente revocadas, con algibe y muy elegantes.
Esta venta es urgente y pasando la base de $ 9800 m/n se rematarán y será una magnífica compra.
El comprador dará el cinco por ciento como seña.
Títulos perfectos y por otros informes Bolivar 75.

Andrés Rolon
JUDICIAL
De una linda CASILLA
En la Boca del Riachuelo, próxima al puerto á donde nadie vende, calle Olavarria N. 314, entre Palo Crucero
A un paso del mercado, del tramway y de la iglesia, hermoso paraje y de porvenir seguro.—Títulos garantidos

El Domingo 4 de Julio, á las 4 p. m., procederé á vender en remate público al mas alto precio y dinero de contado, siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, esta linda casilla, situada en el mejor punto de la Boca, por division de condominio entre los menores hijos de D. Francisco Cochello y Dª Angela Cosa y órden del Sr. Juez Dr. Basualdo.
El pormenor es así—Terreno—17 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 34 metros 25 centímetros de fondo al Sud.—Superficie cuadrada 599 metros 37 centímetros—Edificio—3 piezas de madera, 4 en el primer piso y las otras (el segundo piso de tabla machihembrada, techos de id y liso, puertas y marcos de pino blanco, cocina y letrina.
Tasacion 4396,85 nacionales.—Base de venta 2/3 partes 23 cts.
Detalles á mi escritorio Defensa 41, ó al de D. Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza N. 7. 930 m25

POR EL MISMO
DE OTRA CASILLA
En la Boca calle La Madrid núm. 335 á una cuadra hácia el E. de la anterior, por órden del mismo Sr. Juez y de propiedad de los mismos menores.
El domingo 4 de julio, á las 4.15 p. m., venderé esta casilla al mejor precio, siempre que exceda de las 2/3 de su tasacion.
DETALLE—Terreno 10 metros 50 cet. de frente al S por 43 metros 10 cet. de fondo al N. Superficie cuadrada 452 m. 55 cet. Edificio—3 piezas de madera, cocina, pozo, letrina, y una escalera de mano. Las puertas y ventanas de las piezas son de pino blanco.
Tasacion 2962 nacionales con 75 cts. Base de venta 2/3 partes 1975 nacionales 16 cts.
Mas datos á mi escritorio, Defensa 41, ó al de don Sifronio Rolon, San Martin 90, pieza núm. 7, ó á la secretaría de don Sebastian Martinez. 931 m25

Tomás Bradley
NAVAL
El 7 de Julio de 1886, á la 1 p. m., remataré el magnífico buque noruego "Cuba", de porte de 900 toneladas, por órden del señor Juez Dr. Virgilio Tedin, el espléndido buque arriba mencionado, fondeado en el canal viejo del Riachuelo, tasado en $ 7000 m/n, siendo la base para la venta dos terceras partes que son $ 4667 m/n.
El buque se encuentra en superior estado, completo de todo y pronto á viajar, su casco es casi nuevo y su arboladura, velámen, anclas, cabos, muebles, etc., etc., todo superior.
La venta se efectuará en el mismo buque, donde estará la bandera de remate. Ojo pichincheros, es una oportunidad de las pocas que se presentan para comprar bueno y barato.
Para mas informes ver al rematador, 266 Florida, altos. 2145 jn19

Octavio de la Barra
EL MIERCOLES 21
DEL
ENTRANTE MES DE JULIO
A las 3 de la tarde
Y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil
Dr. D. Martin Bustos
Procederé á la venta de la magnífica finca ubicada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 938 edificada en terreno compuesto de 7 metros 144 milímetros de frente al Norte por 59 metros 321 milímetros de fondo.
El edificio consta de diez hermosas piezas en perfecto estado, algibe, cocina y letrina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 18,908 $ 70 centavos, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda de las dos terceras partes de este avaluo. Se previene tambien que el comprador que resultare tendrá que depositar en el martillero, el 5 o/o del precio en el acto de estender el boleto de venta.
Por mas datos á la Secretaría del Dr. Lódola ó al rematador, calle San Martin 31, escritorio núm. 1. 2395 jn22

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la PROVINCIA
Comunicacion Panteléfonica número 557

POR LOS MISMOS
Remate N. 1438
De un espléndido terreno
CON UNA
BUENA PROPIEDAD
CALLE COMERCIO
Nums. 691 y 693
LOCAL ALTISIMO
Barrio importante
CALLE EMPEDRADA
Y CON TROTADORAS
A media cuadra del tramway
A una del boulevard
ENTRE-RIOS
COMO LOCAL Y COMO TERRENO
No hay nada mejor
23 vs. de frente por 56 de fondo
ATENCION INDUSTRIALES Y ESPECULADORES
Base de venta de todo
13,500 PS.
Venta obligada por ausentarse su dueño para Europa
Título completamente garantido
EL DOMINGO 11 DE JULIO
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta gran propiedad, con una área de 23 varas de frente por 56 de fondo, teniendo en el fondo un pequeño martillo en contra, el edificio todo en perfecto estado, se compone al frente de 5 piezas, todas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, maderas duras, techos embaldosados, ademas cocina, letrina, etc. En el fondo otra casita con 2 piezas nuevas, letrina, pozo con bomba, cañerías para aguas corrientes, cuarto de baño y además otro para lavar, otra pieza de madera con techo de zinc y cañería de gas en la puerta, todos los patios de la casa son embaldosados.
Aparte de la puerta de entrada de la casa hay un gran porton de madera para el resto del terreno.
La propiedad gana actualmente 140 $ m/n. Base de venta de todo $ 13.500 m/n. 2608 jn29

POR LOS MISMOS
EN LA PLATA
El Domingo 4 de Julio
A las 2 1|2 de la tarde
2 lotes de TERRENO
De 20 por 30
Seccion primera, manzana F F, lotes 2 y 3 del plano oficial
Calle 16 entre 55 y 56
A solo una cuadra de la plaza principal. Terrenos muy altos
VENTA FORZOSA
Sin base
Por lo que den
Títulos de primer órden
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos.
El Domingo 4 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde
NOTA—Todo comprador depositará el 10 o|o en garantía de su escrituracion. 2610 jn29

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1435
DE
Una casita con gran terreno
Y un lote contiguo
Calle Segunda Venezuela N. 125
Entre Soria y Liniers
Terreno alto—Barrio lleno de edificios
Y DE INMENSO PORVENIR
A 2 CUADRAS DEL HOSPITAL SAN ROQUE
A 3 de la estacion Caridad y de la calle Rivadavia
20 VS. DE FRENTE POR 56 DE FONDO
VENTA FORZOSA
Por division de condominio
SIN BASE—POR LO QUE DEN
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 4 de Julio
A LAS 3 1|2 P. M.

Venderemos en remate público la casa arriba mencionada, compuesta su terreno de 10 vs. por 56, el edificio consta de 3 piezas con pisos de baldosa, 2 de ellas con techo de azotea y la otra de teja francesa, cocina, letrina, etc. El terreno contiguo de 10 vs. de frente por 56 de fondo.
Sin base, por lo que den. 2611 jn29

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1433
EN LA PLATA
2 lotes oficiales de terreno
CALLE 58 ENTRE 10 Y 11
DE 15 POR 40
Y calle 11
ENTRE 57 Y 58
DE 10 POR 60
Seccion 33 - Manzana reservada - Terreno alto
Local de inmenso porvenir
Los únicos terrenos que quedan por vender en dicha manzana
SIN BASE—POR LO QUE DEN
LA VENTA SE EFECTUARÁ SOBRE LOS MISMOS TERRENOS
El Domingo 4 de Julio, á las 3 p. m. 2612 jn 29

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1434
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A LAS 3 1/2 P. M.
2 importantes lotes de terreno
Calle 41 entre 7 y 8
SECCION 12—MANZANA J J,
Lotes 10 y 12, de 15x40
Venta completamente liberal
AL MEJOR POSTOR
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 3 p. m.
Mas detalles á nuestra casa. 2613 jn29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1430
EN LA PLATA
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A la 1 1|2 de la tarde
Seccion 4a. Manzana E, lote 11 —15 metros por 40—calle 45 entre 12 y Boulevar 13—A 2 cuadras de los Tribunales.
TERRENO ALTO
CERCADO DE PARED
Se vende por cualquier precio
SOBRE EL MISMO TERRENO
El Domingo 4 de Julio
A la 1 1|2 de la tarde
Mas detalles á nuestro escritorio 2614 jn29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1431
EN LA PLATA
El Domingo 4 de julio
A las 2 de la tarde
Una lindísima esquina
DE 20 POR 30
Un lote contiguo de 10 x 40
Frente á los Tribunales
HACIENDO CRUZ CON ESTOS
Calle 47 esquina á 14
Empedrado á la puerta
Tramway á un paso
Terreno sumamente alto
OJO señores curiales, OJO
Ocasion de hacerse de un lindísimo lote tan próximo á la casa de Justicia—Se venderá al mejor postor—Sobre los mismos terrenos
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE
Mas detalles á nuestro escritorio 2615 jn 29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1432
EN LA PLATA
EL DOMINGO 4 DE JULIO
A las 2 1|2 p. m.
3 ESPLENDIDOS LOTES
DE TERRENOS
ENTRANDO UNA ESQUINA
FRENTE MISMO
AL CONSEJO ESCOLAR
Calle 56 esquina 14
A 100 metros de la plaza principal y de la Catedral
SECCION 1ª—MANZANA N N
Lote 16 del plano oficial.
" 17 " " de 20 por 30
" 18 " " de 20 por 30 esquina
Terreno alto—Empedrado á la puerta
Todo el terreno está con cimientos hechos en cal y pilares de material.
Al mismo tiempo
Venderemos una casita compuesta de 3 piezas que existe en uno de los lotes. 2616 jn29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1426
DE UN PRECIOSO LOTE DE Terreno
ESQUINA
Calle San Cárlos y Soria
Frente mismo
A LA ESTACION LACROZE
A media cuadra de la calle Rivadavia
FRENTE A LA PLAZA LLAMADA DE LAS BASURAS
Por su posicion es uno de los lotes de mas porvenir á vender
Las basuras van á ser sacadas; ya está ordenada su traslacion al Sud—Tramway puede decirse á la puerta—El área es de 350 varas cuadradas—La forma del terreno va al pié del aviso
LA VENTA ES
SIN BASE--Por lo que dén
Venta obligatoria
TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS
El Domingo 4 de Julio
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público este precioso lote de terreno, situado en uno de los barrios que mas progresan en la ciudad.
LA VENTA ES FORZOSA
POR LO QUE DEN
Fijarse bien en la hora

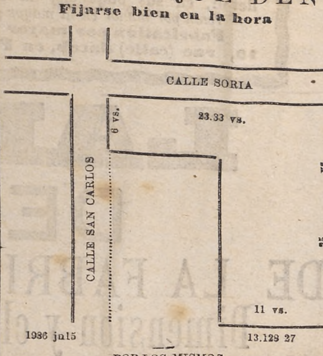

1986 jul5 13.128 27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1422
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
CALLE ALSINA
N. 936
ENTRE LAS DE
PASCO Y PICHINCHA
En lo más alto de la calle
PARAJE MAGNIFICO
Barrio de gran porvenir
Frente al Cementerio Inglés
Todo rodeado de buenos edificios
Cercado de líneas de tramways
Por las calles Victoria y Moreno
GRAN AREA
Para hacer lo que se quiera—17 1/2 vs. de frente por 64 de fondo
BASE DE VENTA
$ 6,500 m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 4 de julio
A las 2 de la tarde
Venderemos en remate público y con la base establecida este gran lote de terreno situado en uno de los más poblados barrios y de más porvenir de esta ciudad, cercado de pared al frente y la del Oeste medianera.
Pasando la base la venta forzosa,
Por division de condominio
¡OJO!
PESOS 6,500 M. N. 1933 jl3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1419
JUDICIAL
Al Oeste
De una buena propiedad
CALLE CORRIENTES
ESQUINA á MEDRANO
PERTENECIENTE
A la testamentaria de D. Miguel Altuve
ESPLENDIDO TERRENO
BUEN EDIFICIO
Local de un inmenso porvenir
La calle Corrientes es boulevard
VA A SER ADOQUINADA
Y CON TRAMWAY
Hoy á 3 cuadras del tramway Lacroze y de la estacion Almagro
64 metros 84 milímetros de fte.
CALLE CORRIENTES
Por 57 metros 156 milímetros
CALLE MEDRANO
Tasacion 10,822 $ m|n 2|3 partes
Base de venta
7214 pesos m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Viernes 16 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de frente por 57 metros 156 milímetros fondo y su edificio se compone de 5 piezas en buen estado y un galpon.
Ojo á la base 7214 pesos m|n.

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1436
DE UNA BUENA CASA
UN VERDADERO CHICHE
EDIFICADA A LA MODERNA
Calle Venezuela 1226
Entre Saavedra y Jujuy
TERRENO ALTO
Y SITUACION MAGNIFICA
BARRIO ESPLÉNDIDO
Y porvenir seguro
A una cuadra del tramway
Produce actualmente 50 $ m|n mensual
Construccion hecha á todo costo
9 VS. DE FRENTE
POR 45 DE FONDO
TITULO GARANTIDO
Base de venta 4000 $ m|n
El Domingo 11 de Julio
A LAS 3 P. M.
Venderemos en remate público la casa arriba mencionada, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 45 de fondo.
El edificio consta de 5 piezas con pisos de tabla, cielorasos de yeso, maderas duras, azotea de baldosa, zaguan de mosaico con gradas de mármol, puerta cancel de un solo cristal, ventanas con reja-balcon y persianas, pisos de los patios embaldosados puertas á la moderna con umbrales de mármol, cañería de gas, pozo, cocina, letrina, etc., todo de construccion moderna, la pared del costado es medianera.
Base de venta 4000 ps. m|n
NOTA—Todo comprador abonará en el acto de firmar el boleto el 5 o|o en garantía de su escrituracion. 2540 jl4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1439
IMPORTANTE REMATE
DE UN MAGNIFICO
TERRENO
Con buen edificio nuevo
BOULEVARD SANTA-FE
ESQUINA SERRANO
Frente á la entrada del gran parque 3 de Febrero
Barrio high-life
Parajo alto y lindísimo
TRAMWAY Á LA PUERTA
27.50 VS. FRENTE A LA CALLE SANTA-FE
Por 50 á la calle Serrano
El edificio da frente á la calle Serrano
Base de venta 12,000 ps. m|n
TITULOS GARANTIDOS
El Domingo 4 de Julio
A las 3 de la tarde
Venderemos en remate público el espléndido terreno arriba mencionado, compuesto de 27 1/2 varas de frente al Boulevard Santa-Fé por 50 de fondo á la calle Serrano, frente á la gran entrada del Parque 3 de Febrero, calle adoquinada y tramway á la puerta. El edificio con frente á la calle Serrano consta de 5 piezas muy bien edificadas, cocina y letrina, todo recien construido.
BASE DE VENTA BAJISIMA
Solamente 12,000 ps.
MONEDA NACIONAL
2439 j23

POR LOS MISMOS
De una magnífica propiedad
CALLE
GENERAL LAVALLE 982
A CUADRA Y MEDIA
DEL BOULEVARD CALLAO
Y A UNA
DEL BOULEVARD CORRIENTES
PARAJE ALTO Y DELICIOSO
EL MAS LINDO BARRIO DE LA CIUDAD
10 VARAS DE FRENTE
POR 65 DE FONDO
BASE DE VENTA:
12,000 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo 4 de Julio
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos en remate público con la base establecida, la propiedad mencionada, con una área de terreno de 10 varas de frente al Norte por 65 varas de fondo al Sud, y su edificio de construccion moderna, se compone de 9 grandes habitaciones de mas de 50 varas de luz, cuarto de baño, cocina, letrina y demás dependencias, un gran algibe de 120 pipas de agua, toda la casa construida en cal, tirantes de madera dura, gas en todas las habitaciones, un espacioso sótano en el comedor, pisos altos y zócalos de madera en todas las habitaciones, algunas con cielo raso de yeso, patios embaldosados, dos hermosos zaguanes, una gran portada con entradas de carruaje, fondo con arboleda, pileta de material y patio apropiado para cochera y caballeriza.
NOTA IMPORTANTE—Los interesados lo podrán ver é informarse todos los dias de 12 á 5.
Todo en perfecto estado
85 BOLIVAR 85
1937 jn13

Francisco Constenla
ULTIMO REMATE
EXPOSICION
DE ESTE AÑO
DE NOCHE!!
MOBILIARIOS
DE
LUJO
Gran cantidad de brillantes
ESPLENDIDAS ALHAJAS
Grandiosos espejos
Elegantísimos juegos tapizados, pianos de las mas acreditadas fábricas, alfombrados, cuadros, galerias y cenefas: bronces, gran coleccion y adornos de todas clases y gustos
Las noches
1, 2, 5, 6 y 7 de Julio
A las 7 y 1|2 de cada noche
En mi casa Bolivar N. 14
Pronto daremos detalles
1639 jn 8

POR EL MISMO
De una magnífica FINCA
EN EL MEJOR PARAGE
DE LA CAPITAL
Al Norte! Al Norte!
CALLE
URUGUAY N. 577
A 20 vs. de la calle Santa-Fé
9 varas 1|4 de frente por 72 de fondo
AD-CORPUS
9 magníficas habitaciones, cocina y demas oficinas, 3 patios y 3 zaguanes hermosos, cielos rasos de yeso y muy preciosos adornos, celosías de cedro en todas las puertas marcos de id y umbrales de urunday, algibe con capacidad para 80 pipas, aguas corrientes, en toda la casa, gas en todas las habitaciones, patios, puerta de hierro en el zaguan, á las 50 varas tiene una hermosísima pieza en los altos como para comedor de verano con su escalera de mármol y los techos son de maderas duras y toda su construccion es de primer órden.
No hay barrio mejor en la capital árboles frutales en el fondo y parral con zarzo de hierro. Atencion los que quieran adquirir buena finca.
La base es tirada 15,000 $ m|n
VALE MUCHO MAS DEL DOBLE
Títulos garantidos de primer órden
El domingo 4 de Julio a las 3 de la tarde venderé al mas alto postor siempre que exceda de la base la preciosa finca arriba indicada.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto.
Mas datos á mi casa Bolivar 14. 2174 jn19

E. Almiron
De 37766 m. 86 cs.
CUADRADOS
DE TERRENO
Con frente á la Avenida Alvear
Base de venta 2$ 50 cs. m|n
El metro cuadrado
TITULOS PERFECTOS
El dia 4 de Julio, á las 2 1/2 de la tarde, venderé en remate público y en un solo lote, por órden de la sucesion de D. José Gregorio Alonso y con motivo de la liquidacion de su testamentaria, el terreno que se indica en el plano siguiente:
El remate se efectuará en el mismo terreno. Avenida Alvear.

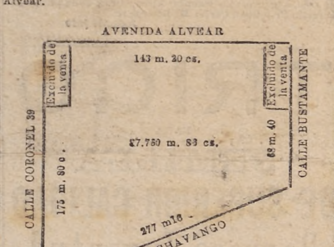

NOTAS—El comprador tendrá que respetar el contrato que existe con el ocupante del edificio y una pequeña fraccion de terreno que está cercado, en la esquina de las calles Chavango y Bustamante, que vence el 1º de Mayo de 1887.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, como garantía de la compra 2,000 $. Para ver los títulos ó por mas datos, ocurrir al estudio del Dr. Saenz Peña Moreno 636 ó á mi escritorio, Alsina 89.
Nota importante—Han sido presentados á la Municipalidad dos proyectos, cuya segura realizacion valorizará inmensamente este terreno: 1º Prolongacion de la calle Chavango asta Belgrano por el camino Las Cañitas y 2º establecimiento de una via de trambay en la avenida Alvear. 1951 jn15.

Waldino C. Ponce
Remate judicial
DE 2 LOTES DE TERRENO
CALLE AYACUCHO:
ENTRE LAVALLE Y TUCUMAN—Frente al Oeste
El Domingo 4 de Julio, á las 4
EL PRIMER LOTE—Se compone de 8 metros 66 cent, de frente al Oeste por 29 metros 25 cent. por el Norte y 29 metros 20 cent. por el Sud, tiene pared al Norte, calle empedrada, tasado en la suma 1544 $ con 22 cent. base de venta $ 1029 con 48 cent.
EL SEGUNDO—Se compone de 8 metros 66 cent, de frente al Oeste, calle Ayacucho por igual estension en el frente del Norte y 29 metros 20 cent. por el costado Norte y 29 metros 15 cent. por el Sud, tasado en la suma de 1515 ps. con 66 cent. Base de venta ps. 1010 con 44 cents. Estos terrenos pertenecen á la testamentaría de D. Pedro José Antonio Gomez y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo.
Por datos al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. 2033 jn16

POR EL MISMO
EN BARRACAS AL NORTE
El Domingo 4 de Julio
A LA 1 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASILLA
Con dos piezas de y madera techo de zinc, situada en la calle
SANTA ROSALIA 487
En terreno de 15 varas de frente por 20 varas de fondo
POR LO QUE DEN
Esta casa se encuentra en un lindo parajes y sus linderos son la sucesion de N. Martinez, por el fondo D. Pablo Yané, por el E. D. Santiago Burnes y por el O. con D. Francisco Rodriguez, para ver los títulos á mi escritorio Perú 141 á las 2. 1990 jn13.

POR EL MISMO
El Domingo 4 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde
De una linda CASITA
¡AL NORTE!
CALLE AYACUCHO N. 173
BASE 4000 PS.
Esta linda casita se compone de 4 habitaciones, hechas á la moderna, maderas duras, techos de 2 hiladas, de ladrillos y baldosa, patios embaldosados, y en las habitaciones tienen baldosa, empapeladas, contra marcos en las puertas, umbrales de mármol, persianas en las ventanas, algibe, cocina, letrina, etc. calle empedrada, vereda de piedra, cerca de la calle Corrientes, á 4 cuadras del colegio normal, á 1/2 cuadra del tramway. La venta es por órden de sus dueños por division de condominio.
Por informes al rematador Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 10 á 12. 2573 jn29

Pedro Bourg
82-SAN MARTIN-82
De 2 yuntas de caballos de tiro
10 mulas de pecho, 2 caballos de pecho, 10 potros, 3 petizos y 20 caballos de andar
EN EL CORRALON CALLE RIVADAVIA ESQUINA CARIDAD
El domingo 24 de julio á la 1 p. m., venderé los expresados animales á su más alta postura y dinero de contado, los que deberán recibirse á las 24 horas de la venta.
Estos animales se encuentran en condiciones inmejorables, por lo que llamo la atencion á los dueños de tropas de carros, caballerizas y carruajes particulares.
Informes al rematador, San Martin 82, oficina núm. 8. 2430 jn20

Luis Godoy
De un importantísimo lote de terreno todo cercado de pared, calle Comercio entre las de Entre-Rios y Pozos, á solo media cuadra del gran boulevad Entre-Rios, empedrado con trotadoras, próximo al mercado San Cristobal, localidad inmejorable, rodeado de un verdadero centro de poblacion y de casas ocupadas por familias distinguidas.
Venta sin limitacion, títulos superiores.
EL MARTES 29 de Junio (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde venderé este codiciado pedazo de tierra, compuesto de 9 1|2 varas de frente por 48 de fondo, cercado de paredes propias y con los cimientos y materiales prontos para edificar; rara vez se ofrece un lote de terreno como este, circunvalado por un verdadero emporio de comercio y de una ubicacion tan importante; la venta se efectuará aunque llueva. 2475 jn26

POR EL MISMO
De una preciosa finca al Sud en el barrio que hoy es conocido por todos, calle de Pichincha entre la del gran boulevard San Juan y Cochabamba, se está empedrando, queda á 20 pasos del empedrado con trotadoras, por el que puede venirse hasta la Plaza Victoria con botin de raso.
Es una preciosa casa y su dueño la vende por lo que den.
EL MARTES 29 de Junio, (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde, venderé esta preciosa finca muy bien construida, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, tiene 6 elegantes piezas, todas con cielo-raso de yeso, algunas puertas de cedro, el frente como todo el edificio es precioso, hecho á todo costo reuniendo todas la comodidades necesarias para entrar á habitarla: por masatos Rivadevia 48, altos. 2476 jn26

POR EL MISMO
De una lindísima casa moderna
Calle Moreno núm. 1179 al lado de la esquina Misiones, tramway en la puerta, gas, la cuadra se está empedrando con trotadoras, esta buena casa se encuentra lista para ser habitada con llave en mano, queda á una cuadra del gran boulevard Belgrano, el punto donde está situada esta finca, es inmejorable.
Construccion de 1er. órden, títulos superiores, sin base y por órden de su dueño.
El Domingo 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderé esta preciosísima finca compuesta de 10 varas de frente por 39 de fondo, contiene 5 lindas piezas con maderas de urunday, techos y pisos embaldosados, cielo raso de yeso, persianas, lindos zaguanes, cocina, letrina, buenas puertas, su frente muy elegante como todo su edificio, la venta tiene que realizarse al mas alto precio, y es necesario se fijen en el precioso local donde se encuentra ubicada esta hermosa propiedad.
Mas datos á mi escritorio Rivadavia 48 altos.
El remate se efectuará aunque llueva. 2533 jn27

Angel Aguilar
Judicial
EN LAS HERAS
400
Cuadras de riquísimo campo
Grandes poblaciones de material, monte, algunos alambrados, etc. etc.
TESTAMENTARIA DE D. RAFAEL ZAMUDIO
Tasacion de todo 22,961 ps. m|n
Base para la venta
Pesos 15,310 m|n

El dia 18 de Julio, á la 1 p. m., en el mismo establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del centro Dr. Mendez Paz, este central campo, situado á dos leguas escasas del pueblo y estacion "Las Heras," campo alto y de pastos tiernos, propios para invernada, tambo ó labranza, por su inmediacion á la capital. Linda con los Sres. Lozano (alambrado) D. Manuel Zamudio (alambrado) D. Benjamin Zamudio hoy de D. José Picco.
La forma del campo es cuadrada.
NOTA—Si el comprador no es conocido del martillero entregará el 5 o/o sobre el importe de la compra en el acto de firmar el boleto. Para ver las tasaciones, en la Secretaria del Sr. Lopez (En Mercedes). Por otros informes Victoria 27 ó 686.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero D. Angel Aguilar á vender en público remate, el dia que designe, cuatro cientas cuadras cuadradas de campo en el partido de Las Heras, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Zamudio, con un edificio principal compuesto de cinco piezas con pisos de baldosas, techos de azotea, galeria con cielo-rasos de madera, peldaño de mármol, ocho puertas en el edificio y ocho ventanas de reja; otro edificio inferior compuesto de dos piezas con puertas simples, techo de teja, paredes y piso de ladrillo: una letrina, ciento veinte higueras, siete eucaliptus, ochocientas plantas de durazno, nueve de acacio, dos de morera, ciento veinte de zauco, diez de cina cina, quinientos cuarenta de álamo, cuatrocientos cincuenta sauces, cinco árboles varios y dos puestos, uno techo de zinc y el otro de paja, tasado todo en *veintidos mil ochocientos setenta pesos noventa centavos* moneda nacional, y una casa en el pueblo de Lobos, perteneciente á la misma testamentaria, haciendo esquina á las calles de Buenos Aires y Cañuelas edificada en un terreno de sesenta varas de frente por cien de fondo, tasada en *un mil novecientos $ m/n*. El expediente respectivo tramita por la secretaria á cargo del infrascrito.—Mercedes, mayo 17 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Secretario.

Miguel Bordenabe
Remate Judicial
EN EL
BRAGADO
El Domingo 11 de Julio
PRÓXIMO
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderé en remate público, con arreglo al siguiente edicto judicial, los bienes de la sucesion de D. Manuel Aranda. El remate tendrá lugar á dos leguas del Bragado, en el campo de D. Mariano Biaus, donde los bienes se encuentran, previniendo que no aceptaré oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Luis Mendez Paz, procederá el martillero público, D. Miguel Bordenabe, á vender en público remate el dia que designe, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Aranda: 2596 ovejas tasadas á $ 1,03 m/n c/u; 5 caballos á $ 12,40 c/u; un carro de caballos en $ 63; 101 lienzos de corral á $ 1,03 c/u; 6 bebidas á 4,13 c/u; 15 cueros en 0,62; un boleto de marca en $ 20,66; 2 boletos de señal en 4,13 c/u, y una represa en $ 2,06. El expediente respectivo tramita en la escribania del infrascripto. Mercedes, mayo 29 de 1886.—*Nemesio Lopez*, Secretario.
Por mas informes, al martillero que suscribe, en Mercedes, calle 28 núm. 104.—*Miguel Bordenabe*. 1598 jn8

H. Baizan

El Mártes 29 del corriente, dia de San Pedro, el que cuida las llaves del Cielo, á las 4 de la tarde de una esquina situada en la calle Bermejo entre las de Gral Lavalle y Tucuman, una calle intermediaria que queda entre las dichas calles de Gral Lavalle y Tucuman que se denomina 61 B, perteneciente á la finada Da. Mariquita Pandolfi persona fué muy conocida en su casa á la hora de comer, el dinero para comprar ese terreno y 1 máquina de coser lo consiguió vendiendo tallarines y rabiolas, el hueso de la muñecas lo tenia mas grande que un huevo de gallina irritado de tantas fuerzas que hacia para amasar y de las raminatas que hacia para vender la mercancia le salió un golondrino cerca del vientre de cuyas resultas murió y como su muerte no fué tan rapida le dió tiempo para hacer testamento y dejó de heredero á D. Camilo Isolavela, carnicero de la acera de donde vivia la finada; dicen las malas lenguas que estaba de novia con él y que habia algo por medio, esto yo no garanto; lo único que puedo decir es que el terreno mide 12 vs. de frente á la calle de 63 B y 370 también de frente á la de Bermejo, único terreno sin edificar en toda la cuadra y que se remata sin tasacion y á la mas alta postura porque de todos modos el propietario actual le ha vendido de arriba la propiedad. 2427 jn2

POR EL MISMO
El martes 29 del corriente, dia de San Pedro, á las 3 p. m. de una casita nueva, flamante, situada en la calle de Maza núm. 111 entre las de Victoria y Moreno próxima á la estacion 11 de Setiembre á cuadra y media de la fábrica del gas, y á 2 del gran colegio gradual de maestros actualmente en construccion, el pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por 20 varas de fondo 6 piezas, 5 bajas 1 alta todas edificadas con materiales de primer órden, tirantes y alfagias de urunday puertas y ventanas á la moda, techos y patios embaldosados, pisos de tabla; todo revocado menos el frente que es muy bonito y techos en cocina, letrina y pozo de balde, da buena renta; queda una cuadra de la via del tramway. La venta se efectua á la mas alta postura por que el albañil que la construyó murió y la viuda ha convenido con el dueño para que remate por lo que dén para repartirse, ella tomará la mitad por el edificio y el dueño la otra mitad por el terreno, descontando algunos pesos que le adelantó á su finado marido, todo esto está basado sobre palabras y nada mas, porque el albañil no conocia ni una letra, apuntes de su negocio los hacia anudando un gran pañuelo de algodon que tenia para el rapé; ese alfabeto no lo entendia mas que él así es que el dia del remate tambien se venderá el pañuelo lleno de nudos y manchas de rapé con la condicion que el que lo compre será dueño de lo que lleva adentro. 2428 jn25

POR EL MISMO
El Juéves 1.º de Julio, á las 2 p. m
JUDICIAL
De 3 lotes de terreno en La Plata
Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia doctor don Julian Barraquero y como perteneciente á la testamentaria de don Eduardo Rodriguez, situacion de la mas central nada menos que queda á las 2 y medias cuadras de la estacion y frente al valioso edificio que se llama casa de gobierno; no hay posesion de mas porvenir en toda la ciudad La Plata, formando esquina á las calles 25 y 52, todo cercado de pared y vereda, calles adoquinadas y rodeadas de valiosos edificios, sin embargo, de que ha sido tasado con el fin de favorecer á los herederos, se rematará fraccionada en la forma siguiente:—Lote núm. 1 esquina, mide 14 y 1/2 varas de frente, por 23 vs. de fondo, tasado en 1136 $ 24 cent. m/n: dos terceros partes, 754 $ 49 cent. Num. 2, 10 vs. de frente, por 23 vs. de fondo, tasado en 811 $ 69 cent.; base 541 $ 6 cent. Núm. 3, 10 varas de frente por 23 vs. de fondo, tasado en 811 $ 60 cent.; base 541 $ 3 cent. Se garante que un solo lote vale mas que la tasacion de los tres lotes. Aprovechen, que todos los dias no se proporcionan pichinchas como la presente. Para mas claridad va en seguida el edicto.
Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil, Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Hermenegildo Baizan, ha sido nombrado para vender en público remate, el dia primero de Julio, el bien raiz que á continuacion se espresa, perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Rodriguez cuyos autos tramitan por la Secretaria del Dr. D. Marian J. Paunero, á la que estoy adscripto.
Dos lotes de terrenos situados en esta ciudad, núm. 1 y de la manzana L, seccion 15, compuestos de 1200 metros cuadrados, el terreno se encuentra cercado de pared.
La tasacion asciende á la suma de 2800 $ siendo las dos terceras partes de dicha tasacion la base de venta.
Los títulos se encuentran agregados al espediente de su referencia.—La Plata, Mayo 29 de 1886.—*Arturo Mom* Escribano Público. 2557 jn27

POR EL MISMO
El Domingo 4 de Julio, á las 4 de la tarde, de una casa en la calle de Independencia 1066 entre las de Alberti y Saavedra, mirando al Norte, hermosa calle de 30 varas de ancho, lo mejor para vivir gozando de una completa salud. El pormenor es como sigue: El terreno mide 9 varas de frente por 52 de fondo; 3 hermosas piezas incluso una sala muy bien edificada, tirantes y alfagias de urunday, puertas y ventanas á la moda, techos y patio embaldosados, todo revocado por dentro y fuera, pisos de tabla, zaguan, cocina, letrina, pozo, algibe, todo cercado de pared, muchos árboles frutales de fruta elegida. La dueña la remata por lo que dén, por que dicen que la que ha perdido lo mas puedo perder lo menos; cuando recien se casó era mujer preciosa y hoy ha quedado como la perdiz madre, se conoce que ha sido buen vino porque es buen vinagre, de lejos se conoce en la cara la razon que ha habido para que se haya perdido tanto su físico; es porque se casó con un marinero que tenia el cútis muy grueso y ha concluido por ponerse gruesa ella tambien, seis años de casada y tiene siete hijos á cual mas gordos. Los títulos son de lo mejor y el barrio adelanta notablemente al extremo que una manzana que habia en la esquina sin edificar hoy se han construido 60 casas todas de costo y á ese paso marcha todo eso barrio. 2407 jn22

POR EL MISMO
El domingo 4 de Julio, á las 3 de la tarde, de una casita de poco precio situada en la calle de Estados Unidos entre las de Alberti y Matheu, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 10 varas de frente por cuarenta de fondo, 2 piezas nuevas flamantes con puertas á la moda, cocina, letrina, pozo de balde, cerco y algunas plantas, lo que se remata á la mas alta postura por separar un condominio entre un españos y una negra; lo único que le queda á la negra porque el español con la disculpa que es blanco le ha comido todo lo que la negra tenia, lo único que queda por liquidar es la casa que se anuncia para el domingo 27; no habia sido mentira lo que decian ántes de que cuando un negro comia con un blanco, era porque la comida era del negro: así es que el español se ha cobijado bajo el mismo techo que la negra, pero ha sido por el interés; lo mismo le sucederia al rematador si se casase con una alemana porque una vez concluido el dinero que ha ganado en todas las comiciones de ventas, un dia que amanece la alemana con los pájaros le daria el pasaporte por tener cosas muchas negras. 2408 jn22

POR EL MISMO
El Domingo 4 de Julio, á las 2 de la tarde de una casa central situada en la calle de Europa núm. 401 entre las de Salta y Santiago del Estero, perteneciente á una testamentaria en que todos los herederos son pichones que no se cocen de un hervor, creo si mal no recuerdo que uno de ellos tiene como ochenta primaveras, así es que han disfrutado algo en la herencia que les dejaron sus padres. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 1|2 de frente por 40 vs. de fdo. 4 piezas incluso una sala grande, tirantes de urunday, puertas y ventanas en buen estado su zaguan correspondiente, revocado todo por dentro y fuera, cocina, letrina, y pozo de balde, calle empedrada, vereda de piedra y tramway en la esquina cuya distancia es de 20 pasos, ya saben lo que les sucede á todas las personas antiguas cuando se desprenden de una propiedad que ha pertenecido á sus antepasados, cada palabra que pronuncia respecto á la venta es una lágrima que se le cae, ni con la plata que reciben por ella pueden remediar su tristeza; eso si que se llama buen corazon, no sucederia otro tanto con los herederos de hoy, que todavia no ha caido la res que ya está desollada, no hay cenizas, ni restos que los hagan retroceder barren con todo lo que queda. Títulos de primer órden, y la venta á la mas alta postura. 2589 jn29

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderías referidas. También nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
dorm

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
REMATE
DE LA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN LA CAPITAL
Calle Méjico 771 al 775
ENTRE SOLIS Y ZEBALLOS
A 2 cuadras del gran edificio que se está construyendo
PARA LA POLICIA
Al lado de un hermoso colegio
Del estado
Y PROXIMA
Al boulevard ENTRE-RIOS
Tiene 30 piezas
La finca no reconoce ningun contrato y el inquilino principal que la ocupa actualmente saca mas de 300 pesos m|n por mes.
El terreno se presta para edificar en él 4 hermosas casas dos bajas y dos altas, pues se compone de 24 1|8 varas de frente por 58 1/2 de fondo.
BASE BAJISIMA
Para la venta
16,330 Ps. m|n
TITULOS INMEJORABLES
El Lúnes 5 de Julio, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Lacarra de Ocampo la casa situada en la calle de Méjico núm. 771 al 775 entre las de Solis y Zeballos, el terreno se compone de 20 metros 60; centímetros igual á 24 1/8 varas de frente al Sud, por 50 metros 45 centímetros, ó sean 58 1/2 varas de fondo al N. ad-corpus, el edificio consta de 30 piezas, 24 de material y 6 de madera, pozo, letrina, etc., etc.
Tasacion,............................24.495 ps. m|n.
Base de venta 2|3 pates, 16.330 id id.
Para ver los títulos á la secretaria de D. Julian Gelly (Cabildo) y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 156.
NOTA—Este remate ha sido anunciado para el 21 de Mayo y fué suspendido á causa del mal tiempo, pero esta vez lo remataremos aunque llueva. 2149 jn24